

## AGENCIAS CI-GEF/GCF

### EVALUACIÓN DE GÉNERO Y PLAN DE ACCIÓN (GAAP) DE CI-GCF

#### SECCIÓN I: Resumen ejecutivo y metodología

|                                                          |                                                             |                        |          |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------|----------|
| TÍTULO DEL PROYECTO:                                     | "Construyendo la resiliencia hídrica en Bogotá y la región" |                        |          |
| PAÍS(ES) DEL PROYECTO:                                   | Colombia                                                    |                        |          |
| ID DEL PROYECTO GCF:                                     | Por definir                                                 | DURACIÓN DEL PROYECTO: | 60 meses |
| ENTIDAD EJECUTORA:                                       | Conservation International                                  |                        |          |
| GAAP PREPARADO POR:                                      | Diana Lahoz/Especialista de género en IDOM                  |                        |          |
| FECHA DE (RE)ENVÍO A CI-GCF:                             | 01/10/25; 24/02/26; 27/03/26; 28/04/26; 05/02/26; 20/07/26  |                        |          |
| GAAP APROBADO POR:                                       | Ian Kissoon, director principal, agencias CI-GEF/GCF        |                        |          |
| FECHA DE APROBACIÓN CI-GCF:                              | 8 de mayo de 2026                                           |                        |          |
| PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR Y MONITOREAR LA GAAP: | Especialista de género                                      |                        |          |
| FECHA DE DIVULGACIÓN DE LA GAAP <sup>1</sup> :           | Al menos 30 días antes del Consejo                          |                        |          |
| DÓNDE SE DIVULGÓ LA GAAP:                                | Sitio WEB de CI -Colombia.                                  |                        |          |

## a) Resumen ejecutivo

---

El proyecto “Desarrollo de un paisaje hídrico resiliente en la región de Bogotá” tiene como objetivo desencadenar un cambio de paradigma en la consolidación de la resiliencia hídrica en toda la región de Bogotá. De cara a la alta vulnerabilidad en la cuenca hidrográfica debido a cambios inducidos por el clima en los patrones de temperatura y precipitación, la estrategia propone un modelo innovador para movilizar recursos financieros públicos y privados a escala. El enfoque se fundamenta en generar Beneficios Hídricos Volumétricos (BHV) verificables, que comienzan a escala de parcela y se amplían hasta el nivel de cuenca hidrográfica. Esto se logrará mediante la restauración del ecosistema altoandino y la transición hacia prácticas productivas climáticamente resilientes —como la agroecología en el cultivo de papa tradicional y los sistemas silvopastoriles en la producción lechera— en áreas priorizadas, incluyendo Guandoque, Villapinzón, Tominé y Tunjuelo. Estas acciones directas están diseñadas para mitigar los picos de escorrentía, sostener los caudales base y optimizar los medios de vida rurales frente a escenarios climáticos extremos.

Para cumplir con los estrictos criterios de inversión del GCF y los requisitos de la “estrategia de salida”, la escalabilidad del proyecto no dependerá de la financiación a través de donaciones a largo plazo. En su lugar, desplegará soluciones financieras habilitadas por las regulaciones colombianas actuales. El proyecto implica poner en práctica una tasa ambiental dentro de la tarifa de acueducto de Bogotá para recuperar los costos de inversión, junto con el establecimiento de un mecanismo a largo plazo para que el sector privado financie los BHV en concordancia con sus objetivos de sostenibilidad corporativa y compensación. De esta manera, la inversión inicial del GCF servirá como una prueba de concepto que cataliza un modelo autónomo y autosostenible donde las empresas de servicios públicos de agua, los municipios y las entidades privadas asumen el financiamiento continuo de la resiliencia hídrica del territorio.

En estricta concordancia con la Política de Género del GCF —que exige que el financiamiento climático debe promover activamente la equidad en lugar de simplemente evitar exacerbar las desigualdades— el diseño del proyecto está profundamente arraigado en los hallazgos de un riguroso análisis de género. La evaluación territorial, con un enfoque específico en municipios priorizados como Villapinzón y las áreas circundantes de la cuenca alta, reveló barreras estructurales que limitan seriamente la capacidad adaptativa de estas comunidades. Los hallazgos clave demostraron profundas brechas de género caracterizadas por grandes desigualdades en la tenencia formal de la tierra, que restringen directamente el acceso de las mujeres al crédito, la asistencia técnica y los programas de incentivos para la conservación. Además, el análisis identificó una participación altamente asimétrica en roles técnicos y de liderazgo: las mujeres rurales tienen una representación mínima en espacios formales para la toma de decisiones, tales como asociaciones de productores y juntas comunitarias de acueductos, a pesar de soportar una carga desproporcionada de labores de cuidados y agrícolas no remuneradas.

Ante esta realidad, la implementación de un Plan de Acción de Género transversal es un pilar no negociable para garantizar el éxito del proyecto. Dado que las intervenciones a escala de parcela impactan directamente las dinámicas laborales de los hogares rurales, el proyecto integrará metodologías estructuradas y participativas para deconstruir estas asimetrías históricas desde la base. Este enfoque garantizará que las mujeres superen las barreras identificadas y asuman un rol protagónico como agentes centrales de cambio en la adopción de medidas de adaptación climática y gestión eficiente del agua. Finalmente, la viabilidad social del modelo de movilización de recursos requiere integrar salvaguardas sociales claras para evitar que los productores rurales y las lideresas comunitarias sean excluidos de los nuevos modelos de negocio o de la comercialización de

productos que favorecen la regulación hídrica. En última instancia, esto garantiza que el flujo de capital catalizado por el GCF no solo restaurará la hidrología de la cuenca, sino que también actuará como un propulsor crucial para el empoderamiento económico de las mujeres y el cierre definitivo de las brechas de desigualdad en el territorio.

## **b) Resumen de la metodología**

---

El análisis de género siguió un enfoque participativo de métodos mixtos diseñado para captar las disparidades estructurales y las realidades territoriales de las comunidades en la cuenca alta del río Bogotá. Esta metodología integró la investigación documental con una revisión exhaustiva de fuentes secundarias del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Observatorio Colombiano de las Mujeres (OCM) para establecer una línea base de brechas en educación, salud y autonomía económica. Se realizaron talleres participativos comunitarios con Juntas de Acción Comunal (JAC), asociaciones productivas y ambientales, y grupos de mujeres para identificar los roles de género en la gestión del agua y la tierra. Estos talleres utilizaron cartografía social y diálogos cualitativos para identificar las percepciones locales sobre el uso de los recursos naturales y los medios de vida desde una perspectiva de género. Además, se les administraron encuestas de campo a los propietarios de predios y partes interesadas clave para identificar las necesidades técnicas y las barreras de adaptación climática. La importancia de esta metodología específica desde una perspectiva de género radica en su capacidad para transformar dinámicas sociales invisibles en datos técnicos procesables. Al priorizar herramientas cualitativas como la cartografía social y los diálogos directos, la evaluación fue más allá de las estadísticas genéricas para descubrir cómo las estructuras de poder y los roles tradicionales determinan el acceso a los recursos en los hogares rurales.

Este enfoque es vital para identificar la “pobreza de tiempo” —la carga desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado— y cómo limita la capacidad de las mujeres para participar en actividades formales de conservación o capacitación técnica. Además, la triangulación de datos oficiales con las percepciones sobre el terreno aseguró que las brechas identificadas en la tenencia de la tierra y el liderazgo no fueran meramente teóricas, sino que reflejaran los obstáculos reales que enfrentan las mujeres en el territorio. Esta profundidad de análisis es esencial para garantizar que las intervenciones climáticas del proyecto no refuercen inadvertidamente las desigualdades existentes, sino que proporcionen una plataforma a la medida para el poder de decisión y la inclusión económica de las mujeres.

La recopilación de datos primarios se centró en cuatro áreas prioritarias, involucrando a diversos actores sociales, organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas locales. La asistencia a los talleres se desagregó por género de la siguiente manera: el paisaje de intervención 1 (Guandoque) alcanzó 41 asistentes, incluyendo 23 mujeres y 18 hombres; el paisaje de intervención 2 (Villapinzón) tuvo 18 asistentes, compuesto por 6 mujeres y 12 hombres; el paisaje de intervención 3 (Tominé) involucró 66 asistentes, con 17 mujeres y 49 hombres; y el paisaje de intervención 4 (Tunjuelo) alcanzó 54 asistentes, con 34 mujeres y 20 hombres.

Además, se realizaron encuestas complementarias sobre adaptación y necesidades, involucrando a 29 encuestados en el paisaje de intervención 2 (13 mujeres y 16 hombres), 48 en el paisaje de intervención 3 (10 mujeres y 38 hombres) y 34 en el paisaje de intervención 4 (11 mujeres y 23 hombres). En conclusión, este marco metodológico garantiza que el diagnóstico de género sirva como base técnica fundamental para los paisajes de intervención del proyecto.

Al utilizar datos desagregados y percepciones directas de la comunidad, el proyecto cuenta con la evidencia necesaria para diseñar un Plan de Acción de Género (PAG) que mitigue los riesgos de exclusión y mejore el papel de las mujeres en la gestión de los Beneficios Hídricos Volumétricos (BHV). Este rigor metodológico garantiza que la inversión del GCF cumpla con su mandato de promover la equidad, permitiendo que el financiamiento climático impulse el empoderamiento económico de las mujeres y reduzca las brechas sociales en la región.

## Contenido

|                                                                                                 |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>A. Contexto de la situación relativa al género .....</b>                                     | <b>6</b>  |
| 1. Principales brechas de género .....                                                          | 6         |
| 2. Marco legal y regulatorio sobre igualdad de género. ....                                     | 10        |
| b. Marco para las mujeres rurales y el acceso a la tierra.....                                  | 12        |
| c. Marco regulatorio sobre género y cambio climático .....                                      | 15        |
| <b>B. Cambio climático, gestión del agua y género .....</b>                                     | <b>19</b> |
| 1. Vulnerabilidad climática con enfoque de género.....                                          | 19        |
| 2. Brechas de género en la gobernanza del agua. ....                                            | 23        |
| 3. Impactos diferenciados de la degradación del ecosistema .....                                | 24        |
| <b>C. Brechas de género en el sector agropecuario: un análisis de la crisis climática .....</b> | <b>26</b> |
| 1. Impactos climáticos diferenciados en el sector agropecuario .....                            | 29        |
| <b>D. Género y adaptación basada en ecosistemas en la región de Bogotá .....</b>                | <b>33</b> |
| <b>E. Perfil de género por área de intervención .....</b>                                       | <b>36</b> |
| Paisaje de intervención 1. Guandoque (Cundinamarca) .....                                       | 36        |
| Paisaje de intervención 2. Villapinzón (Cundinamarca) .....                                     | 40        |
| Paisaje de intervención 3. Tominé (Cundinamarca) .....                                          | 43        |
| Paisaje de intervención 4. Tunjuelo (Bogotá) .....                                              | 46        |
| <b>F. Principales hallazgos y recomendaciones del análisis de género.....</b>                   | <b>50</b> |
| <b>SECCIÓN III: Plan de Acción de Género.....</b>                                               | <b>61</b> |
| 1. Presupuesto para la implementación del Plan de Acción de Género (PAG) .....                  | 78        |
| <b>SECCIÓN IV: Monitoreo y reporte.....</b>                                                     | <b>81</b> |
| Metodología de cálculo para el indicador 3 .....                                                | 83        |
| 1. Dimensiones de la medición .....                                                             | 83        |
| 2. Pasos para calcular el indicador .....                                                       | 84        |

---

## SECCIÓN II. Análisis/evaluación de género

### A. Contexto de la situación relativa al género

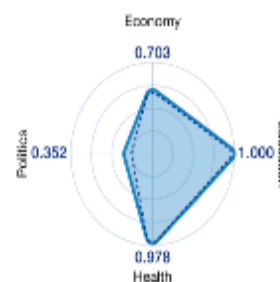
#### 1. Principales brechas de género

Según el Índice Global de Brecha de Género de 2025, el mundo tardará 123 años al ritmo actual en lograr la paridad de género. El informe, que analiza 148 países, revela que la brecha global se ha reducido en un 68,8 %, lo que representa una mejora del 0,3 % respecto a la evaluación de 2024<sup>2</sup>. En este contexto, Colombia ocupa el puesto n.º 41 a nivel mundial y el n.º 7 en América Latina y el Caribe.

**Figura 1.** Posición de Colombia en el Índice Global de Brecha de Género 2024

El país muestra un desempeño sobresaliente en el pilar de logros educativos; sin embargo, esta ventaja no se traduce en igualdad en el mercado laboral o en el liderazgo político.

Las debilidades más significativas de Colombia radican en la baja participación política femenina y las limitadas oportunidades económicas para las mujeres.



Fuente: Foro Económico Mundial, 2025

A nivel nacional, los datos del Observatorio Colombiano de las Mujeres (OCM) y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) muestran progreso en los ámbitos de educación y salud. Sin embargo, persisten las brechas en la participación económica y política de las mujeres, así como en la violencia basada en género.

Analizar las brechas de género en Colombia requiere un enfoque multidimensional que va más allá de los promedios nacionales. La interseccionalidad guía este análisis, reconociendo que las barreras de género se ven exacerbadas por la edad y la ubicación geográfica, donde la falta de títulos de propiedad en las zonas rurales limita el acceso de las mujeres al crédito para tecnologías resilientes. Si bien el país muestra un progreso significativo en el cierre de brechas educativas, las realidades territoriales revelan disparidades críticas en la autonomía económica y el derecho a una vida libre de violencia. En este contexto, la violencia basada en género (VBG) representa una violación sistemática y persistente de los derechos humanos en Colombia. A pesar de marcos regulatorios sólidos, como la Ley 1257 de 2008, las alarmantes tasas de feminicidio, violencia sexual y violencia intrafamiliar evidencian una profunda brecha entre la intención legislativa y su implementación efectiva en esos aspectos.

A nivel nacional, un análisis de los delitos de violencia intrafamiliar entre 2016 y 2023 refleja una tendencia al alza en los registros de la Policía Nacional. Esta trayectoria alcanzó su punto máximo en 2021 con 250,9 casos por cada 100.000 habitantes; luego, se estabilizó en 228,8 casos por cada 100.000 habitantes en 2023, una cifra que permanece considerablemente más alta que los 207,4 casos reportados al inicio del período en 2016. Dentro de este contexto, las mujeres siguen siendo las principales víctimas, representando entre el 70 % y el 77 % de todos los casos registrados

<sup>2</sup><https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2025/>

durante este período de siete años. Para un análisis territorial detallado, la siguiente tabla presenta datos, incluyendo la tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes, para Cundinamarca, donde se encuentran ubicados los paisajes de intervención del proyecto<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup>El Ministerio de Justicia presenta un informe relevante sobre el fenómeno de violencia intrafamiliar en Colombia (2016-2023), consultado el: 10 de septiembre de 2025, [https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/MinJusticia-presenta-relevante-informe-sobre-fenomeno-de-violencia-intrafamiliar-en-Colombia-\(2016-2023\).aspx](https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/MinJusticia-presenta-relevante-informe-sobre-fenomeno-de-violencia-intrafamiliar-en-Colombia-(2016-2023).aspx)

**Tabla 1. Brechas de género y situación sociodemográfica de las mujeres en Cundinamarca**

| Dimensión                  | Indicador                                                                                                                             | Nacional                              | Cundinamarca                     | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Fuente                         |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>Población</b>           | Población femenina (%)                                                                                                                | <b>51,2</b>                           | 50,6                             | <i>El porcentaje de la población femenina en Cundinamarca (50,6 %) es ligeramente inferior al promedio nacional (51,2 %), lo que indica una proporción marginalmente más alta de hombres en el departamento.</i>                                                                                                                             | DANE - Censo y demografía 2018 |
| <b>Salud</b>               | Fecundidad adolescente (nacimientos por cada 1.000 mujeres entre los 15 y los 19 años)                                                | <b>66</b>                             | 61                               | <i>La tasa de fecundidad adolescente en Cundinamarca (61 por 1.000) es inferior a la tasa nacional. Esto sugiere un mejor control o una menor incidencia de embarazos entre mujeres jóvenes entre los 15 y los 19 años en el departamento.</i>                                                                                               | DANE – Estadísticas vitales    |
|                            | Mortalidad materna (muertes por cada 100.000 recién nacidos)                                                                          | <b>66,7</b>                           | 2,8                              | <i>La proporción de la mortalidad materna en Cundinamarca (2,8) es significativamente menor que el promedio nacional (66,7 por cada 100.000 recién nacidos). Esto indica que el departamento tiene un desempeño notablemente superior en el cuidado, seguimiento y prevención de muertes maternas.</i>                                       |                                |
| <b>Autonomía económica</b> | Brecha en la tasa de desempleo. <i>La diferencia entre la tasa de desempleo de los hombres y la tasa de desempleo de las mujeres.</i> | <b>7,2</b>                            | 8,7                              | <i>La brecha de género en materia de desempleo es más amplia en Cundinamarca (8,7 p.p.) en comparación con el promedio nacional (7,2 p.p.). Esto indica que las mujeres en el departamento enfrentan mayores disparidades y barreras estructurales para acceder al mercado laboral en relación con los hombres que en el resto del país.</i> | OCM 2020                       |
|                            | Tiempo promedio diario dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (horas)                                               | <b>Nacional<br/>H: 1,8<br/>M: 3,8</b> | Cundinamarca<br>H: 1,7<br>M: 3,6 | <i>Aunque el tiempo absoluto dedicado es ligeramente inferior al promedio nacional, la disparidad de género persiste. Las mujeres en Cundinamarca dedican más del doble de</i>                                                                                                                                                               | OCM 2020-2021                  |

|                            |                                                                                                                                                                                                                                                    |       |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
|                            |                                                                                                                                                                                                                                                    |       |        | tiempo (3,6 horas) al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en comparación con los hombres (1,7 horas), lo que refleja la continua distribución desigual de las responsabilidades relativas a los cuidados.                                                                                                                                                      |                     |
| Pobreza                    | Índice de Pobreza Multidimensional 2019. % de la población femenina que vive con múltiples privaciones simultáneas en educación, salud, vivienda y trabajo.                                                                                        | 18,1  | 12,0   | El porcentaje de mujeres que viven en la pobreza multidimensional en Cundinamarca es significativamente menor que el promedio nacional. Esto sugiere que las mujeres en Cundinamarca experimentan menos privaciones simultáneas en áreas clave (educación, salud, vivienda, etc.) en comparación con las mujeres del resto del país.                                    | (GEIH), DANE (2018) |
|                            | Índice de Feminidad de la Pobreza. Muestra las disparidades en la incidencia de la pobreza monetaria entre mujeres y hombres. Un valor superior a 100 indica que la pobreza monetaria afecta a las mujeres con mayor intensidad que a los hombres. | 113,8 | 115,4  | El índice en Cundinamarca es ligeramente superior al promedio nacional. Esto implica que la pobreza monetaria afecta a las mujeres en Cundinamarca de manera más severa que en el resto de Colombia.                                                                                                                                                                    | OCM 2020            |
| Violencia basada en género | Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes                                                                                                                                                                                        | 228,8 | 205,96 | La tasa de violencia intrafamiliar reportada en Cundinamarca (205,96) es inferior al promedio nacional (228,8). Sin embargo, la cifra sigue siendo considerable, lo que indica que a pesar de tener un mejor desempeño que el agregado nacional, la violencia intrafamiliar sigue siendo un problema crítico que afecta la seguridad de las mujeres en el departamento. | DNP-TerriData       |
|                            | Total de feminicidios (2021)                                                                                                                                                                                                                       | 210   | 4      | Cundinamarca representa aproximadamente el 1,9 % del total de feminicidios reportados a nivel nacional (4 de cada 210). Si bien el número absoluto es menor en comparación con otras regiones con tasas críticas                                                                                                                                                        | OCM (2021)          |

|  |  |  |  |                                                                                                                                               |  |
|--|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  |  |  | <i>más altas, la presencia de estos casos resalta la persistencia de la forma más extrema de violencia basada en género en el territorio.</i> |  |
|--|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

El análisis para Cundinamarca revela una brecha de desempleo persistente de 8,7 puntos porcentuales, a pesar de que el nivel educativo de las mujeres es comparable al de otras regiones. Esta falta de autonomía económica se debe a barreras estructurales, incluida la carga de cuidado no remunerado de más de 3,5 horas por día. Esta ‘pobreza de tiempo’ restringe gravemente la participación de las mujeres en la gobernanza agrícola y del agua, confirmando que la desigualdad en el territorio es un problema estructural vinculado a las limitaciones de tiempo y la falta de seguridad física, más que solo a los niveles de ingresos.

## 2. Marco legal y regulatorio sobre igualdad de género.

Colombia cuenta con un marco legal sólido que garantiza la igualdad y la no discriminación, lo cual sirve como un “piso jurídico” para el proyecto.

**La Constitución de 1991.** Sus artículos establecen la prohibición de la discriminación por motivos de sexo (artículo 13), la igualdad de derechos dentro de la familia (artículo 42), y la obligación de brindar a las mujeres protección especial durante el embarazo y la maternidad (artículo 43). También reconoce la participación efectiva de las mujeres en los organismos públicos (artículo 40).

**Desarrollo legislativo.** Entre las regulaciones más relevantes se encuentran:

- Ley 82 de 1993: Apoyo a las mujeres jefas de hogar para acceder a créditos, vivienda, educación y empleo.
- Ley 100 de 1993, que crea el sistema de seguridad social integral, el cual garantiza salud y seguridad social sin discriminación, con atención especial a mujeres embarazadas, atención prenatal, parto, posparto y lactancia.
- Ley 248 de 1995: Por medio de esta se ratifica la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Ley 294 de 1996: Por la cual se sanciona la violencia intrafamiliar.
- Ley 581 de 2000 (“Ley de Cuotas”): Participación mínima del 30 % de mujeres en cargos para la toma de decisiones en el sector público.
- Ley 731 de 2002: Medidas especiales para mujeres rurales en lo que respecta al acceso a tierra, créditos y asistencia técnica.
- Ley 823 de 2003: Regulaciones sobre la igualdad de oportunidades para las mujeres.
- Ley 1009 de 2006: Se crea de manera permanente el observatorio de asuntos de género.
- Ley 1257 de 2008: Aborda la prevención y la sanción de la violencia contra las mujeres.
- Ley 1413 de 2010: Aborda la inclusión de la economía del cuidado en las cuentas nacionales.
- Ley 1761 de 2015: Aborda la clasificación el feminicidio como delito un autónomo.
- Ley 1900 de 2018: Aborda la incorporación de criterios de equidad en la asignación de tierras rurales.
- Ley 2137 de 2021: Su objetivo es crear el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la prevención de la violencia sexual contra menores, modificar la Ley 1146 de 2007 y establecer medidas para la identificación, atención y reducción de factores de riesgo.

- La Ley 2281 de 2023 elevó la institucionalidad al rango de Viceministerio de la Mujer, dentro del gabinete ministerial.

### **Derechos de la población LGBTI**

Los derechos de la población LGBTI en Colombia se han logrado principal y abrumadoramente a través de sentencias judiciales (la vía jurisprudencial). Esto significa que la Corte Constitucional ha sido el actor principal en la garantía de estos derechos, superando al Congreso en este rol.

Las sentencias y decretos clave que transformaron estos derechos incluyen los siguientes:

- Reconocimiento de uniones de pareja (sentencia C-075 de 2007): La Corte otorgó derechos patrimoniales y de seguridad social a las parejas del mismo sexo.
- Matrimonio igualitario (sentencia SU-214 de 2016): La Corte legalizó completamente el matrimonio civil.
- Adopción (sentencia C-683 de 2015): La Corte permitió la adopción por parte de parejas homoparentales.
- Identidad de género (decreto 1227 de 2015): Un decreto que les permite a las personas trans corregir su nombre y el componente relacionado al “sexo” en sus documentos de identidad a través de un simple proceso notarial.
- Ley antidiscriminación (Ley 1482 de 2011): Una ley clave del Congreso que penaliza criminalmente los actos de discriminación basados en la orientación sexual o la identidad de género.

A nivel de programa, los instrumentos más relevantes son los siguientes:

- Decreto 762 de 2018: Adopta la Política Pública Nacional para la Población LGBTI, estableciendo los objetivos y responsabilidades del Estado.
- PND 2022-2026: El actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) incluye a la población LGBTIQ+ como “actores diferenciados” para reducir las brechas.
- Programas territoriales: Acciones a nivel local, donde ciudades como Bogotá han sido pioneras con sus propias políticas y centros de apoyo.

#### **a. Desarrollo legislativo y respuesta institucional a la violencia basada en género (VBG)**

Complementando el marco general de igualdad y no discriminación, Colombia ha experimentado una evolución significativa en la tipificación y abordaje de la violencia basada en género (VBG). Esta evolución está respaldada por el fortalecimiento institucional, con el Ministerio de Igualdad y Equidad como el nuevo organismo rector. Esta sinergia entre el desarrollo legislativo y las agencias líderes integra estándares internacionales que posicionan la erradicación de la violencia como un requisito previo para el desarrollo sostenible y la resiliencia comunitaria. Este dinamismo ha permitido una transición hacia un modelo de respuesta coordinada a través de mecanismos como el Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo (SINARASMO-VBG), que es fundamental para poner en marcha las salvaguardas sociales y los protocolos de protección integral que este proyecto busca implementar en el terreno.

Los principales avances regulatorios recientes y mecanismos de respuesta incluyen los siguientes:

- **Ley 1719 de 2014:** Establece medidas para garantizar el acceso a la justicia para las víctimas de violencia sexual, con especial énfasis en el contexto del conflicto armado interno.
- **Ley 2326 de 2023:** Proporciona directrices para la prevención y sanción del acoso sexual y otras formas de violencia en el lugar de trabajo y en entornos educativos.

- **Decreto 1476 de 2024:** Regula el funcionamiento del sistema SINARASMO-VBG para la centralización de datos y respuesta interinstitucional ante los casos de violencia.
- **Ley 2453 de 2025:** Define medidas específicas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres en la vida política, garantizando su participación segura en espacios de liderazgo.
- **Resolución 362 de 2026:** Adopta la nueva Guía de Valoración del Riesgo de Femicidio, que es de obligatorio cumplimiento para las Comisarías de Familia y los equipos interdisciplinarios en el territorio.

En conjunto, esta sólida arquitectura legal e institucional, reforzada por la creación de sistemas de monitoreo unificados y rutas integrales de atención —incluyendo la **Línea SALVIA** y los protocolos forenses actualizados— proporciona la base legal necesaria para proteger las actividades del proyecto contra los riesgos de revictimización o exclusión. La coordinación efectiva con estas rutas y con las autoridades de justicia será el principio rector para garantizar que la transición hacia una gestión resiliente del agua sea, ante todo, justa y segura para todas las mujeres, en su diversidad. Esto asegura que el empoderamiento económico y la participación en la gobernanza del agua no se vean obstaculizados por la violencia estructural, cumpliendo con el mandato estatal de protección y equidad.

#### b. Marco para las mujeres rurales y el acceso a la tierra

El marco actual de políticas públicas en Colombia (2022-2026) integra la perspectiva de género no como un componente adicional, sino como un eje estructural del desarrollo rural. Esta arquitectura estratégica se basa en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), puesta en funcionamiento a través de documentos del CONPES, y cuantificada en el plan sectorial específico.

#### Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026<sup>4</sup> y su componente agrícola, el Plan Estratégico Sectorial Agropecuario (PESA)<sup>5</sup>, establecen la visión de una “sociedad rural inclusiva con justicia social y económica”. Su mecanismo central de género es la adopción del tema transversal de “actores diferenciales para el cambio”, que incluye explícitamente a las “mujeres”. Este marco conceptual representa una ruptura significativa con los paradigmas previos que categorizaban a las mujeres rurales como una “población vulnerable” y, por lo tanto, “beneficiarias” pasivas. Al redefinirlas como “actores diferenciales”, el PND reconoce su intervención activa y su rol esencial para impulsar la transformación económica. Esto requiere un cambio en la política pública de un modelo de “protección” a uno que garantice la participación y la autonomía económica.

#### CONPES 4080

El CONPES 4080<sup>6</sup> actúa como el plan de acción interinstitucional que implementa la visión del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Su objetivo es “Aumentar las oportunidades de autonomía económica para las mujeres”, con un “énfasis en las mujeres rurales<sup>7</sup>”, y traduce esta visión en metas concretas con un horizonte hasta al año 2030. Asigna responsabilidades específicas a entidades del sector, como ordenarle a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) que promueva el acceso a la tierra, a la Agencia de Desarrollo Rural

<sup>4</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

<sup>5</sup> Plan Sectorial Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural 2022 [https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/PLANEACION/Planes\\_Estrategicos\\_Sectoriales\\_Institucionales/Planes%20Estrategicos%202022%20-%202026/20231030\\_PlanEstrat%C3%A9gicoSectorial\\_consolidado\\_cambios\\_ajustes\\_%20pagfinal.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/PLANEACION/Planes_Estrategicos_Sectoriales_Institucionales/Planes%20Estrategicos%202022%20-%202026/20231030_PlanEstrat%C3%A9gicoSectorial_consolidado_cambios_ajustes_%20pagfinal.pdf)

<sup>6</sup> Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2025). *Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres*. <https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-desarrollo-social/Paginas/politicas-publicas-mujeres.aspx>

<sup>7</sup> Fundación Ideas para la Paz [FIP]. (2022). *Cartilla. Plan Plurianual para la Erradicación de las Causas de la Violencia contra las Mujeres 2022-2030: Generando Equidad*. <https://multimedia.ideaspaz.org/especiales/generando-equidad/docs/Cartilla-ppeg-mujeres-2022-2030.pdf>

(ADR) que garantice una participación femenina del 30 % en los servicios de desarrollo, y al Banco Agrario y a FINAGRO que aumenten el crédito (hasta el 44 % en líneas de crédito especiales). Se asigna una orden fundamental al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA): “implementar... las variables que permitan desagregar los datos de género”, para superar la invisibilidad estadística y construir la infraestructura de información necesaria para una política de género basada en la evidencia<sup>8</sup>.

### Plan Estratégico Sectorial del Sector Agropecuario (PESA)

El Programa Nacional de Desarrollo Rural (PESA) 2022-2026 adopta formalmente un “enfoque de género” para identificar brechas de género y promover la “autonomía económica de las mujeres rurales”.<sup>9</sup> La manifestación más concreta de este enfoque se encuentra en sus indicadores de resultado, que establecen métricas clave para la autonomía de las mujeres. El indicador principal es: “Hectáreas otorgadas a mujeres rurales a través del Fondo de Tierras (título individual)”, con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) como responsable, y metas que reflejan un aumento significativo (por ejemplo, de 3.850 en 2022 a 19.250 en 2023). La especificidad del “título individual” es crucial, ya que busca corregir la falla histórica de la adjudicación de tierras para el “hogar”<sup>10</sup> (que benefició a los hombres). Esto asegura que la propiedad sea un activo legal y personal de la mujer, permitiéndole usarla como garantía para crédito<sup>11</sup> y garantizando su autonomía económica.

Esta arquitectura estratégica actual (PND, CONPES, PESA) no existe en el vacío. Es el resultado de una evolución legal que abarca casi tres décadas y se basa en tres leyes fundamentales que reconocieron a las mujeres rurales como sujetos de derechos.

### Ley 160 de 1994 (reforma agraria)

La Ley 160 de 1994, que estableció el Sistema Nacional de Reforma Agraria<sup>12</sup>, fue fundamental. Aunque fue progresista para su época al nombrar explícitamente a las mujeres como beneficiarias<sup>13</sup>, su enfoque general, cuando se analiza en detalle<sup>14</sup>, se basaba en un concepto paternalista de vulnerabilidad. Sus mecanismos se centraron en proporcionarle tierra a “mujeres campesinas jefes de hogar” (art. 1) y aquellas en “estado de desprotección” (art. 17). El marco conceptual<sup>15</sup> no reconocía a las mujeres rurales como agentes económicos independientes, sino como sujetos que requerían protección solo en ausencia de hombres (viudas, mujeres abandonadas). Esta perspectiva ignoraba las desigualdades del hogar y no abordaba los problemas estructurales en la tenencia de la tierra.<sup>16</sup>

<sup>8</sup>Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2022). *Documento CONPES 4080: Política de Equidad de Género para las Mujeres*. Departamento Nacional de Planeación (DNP). <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf>

<sup>9</sup>Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023). *Plan Estratégico Sectorial 2022-2026: Una Visión Compartida para la Transformación Rural*. [https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/PLANEACION/Planes\\_Estrategicos\\_Sectoriales\\_Institucionales/Planes%20Estrategicos%202022%20-%202026/20231030\\_PlanEstrat%C3%A9gicoSectorial\\_consolidado\\_cambios\\_ajustes\\_%20pagfinal.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/PLANEACION/Planes_Estrategicos_Sectoriales_Institucionales/Planes%20Estrategicos%202022%20-%202026/20231030_PlanEstrat%C3%A9gicoSectorial_consolidado_cambios_ajustes_%20pagfinal.pdf)

<sup>10</sup>Congreso de la República de Colombia. (5 de agosto de 1994). *Ley 160 de 1994*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). [https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Pueblos\\_indigenas/ley\\_160\\_1994\\_col.pdf](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Pueblos_indigenas/ley_160_1994_col.pdf)

<sup>11</sup>Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2022). *Documento CONPES 4080: Política de Equidad de Género para las Mujeres*. Departamento Nacional de Planeación (DNP). <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf>

<sup>12</sup>Congreso de la República de Colombia. (15 de enero de 2018). *Ley 1882 de 2018*. Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66789>

<sup>13</sup>Congreso de la República de Colombia. (5 de agosto de 1994). *Ley 160 de 1994*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). [https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Pueblos\\_indigenas/ley\\_160\\_1994\\_col.pdf](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Pueblos_indigenas/ley_160_1994_col.pdf)

<sup>14</sup>Congreso de la República de Colombia. (15 de enero de 2018). *Ley 1882 de 2018*. Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66789>

<sup>15</sup>Congreso de la República de Colombia. (15 de enero de 2018). *Ley 1882 de 2018*. Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66789>

<sup>16</sup>Parada Hernández, MM (2018). Entre el avance y las barreras. Enfoques de igualdad de género en la política pública de mujeres rurales en Colombia. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 20 (2), 129–154. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/6612/6209>

### Ley 731 de 2002 (mujeres rurales)

Promulgada como “se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales”<sup>17</sup>, esta ley fue una respuesta directa a las deficiencias de políticas anteriores y a las demandas de las organizaciones de mujeres. Se considera la piedra angular del marco de género rural actual. Su contribución más significativa fue la definición legal (art. 2) de “mujer rural”, que reconoce explícitamente el “trabajo no remunerado” (la economía del cuidado).<sup>18</sup> Esto legalizó el trabajo invisible y permitió que millones de mujeres dedicadas al trabajo doméstico o a la horticultura de subsistencia fueran reconocidas como sujetos de la política pública. Además, estableció el Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR) (art. 10) y una cuota del 30 % para mujeres en proyectos de reforestación (art. 28).<sup>19</sup>

**Ley 1900 de 2018 (implementación de la acción afirmativa).** Esta ley funciona como un mecanismo de acción correctiva y afirmativa, modificando la Ley 160<sup>20</sup> para establecer “criterios de equidad de géneros en la adjudicación de las tierras”. Abandona la idea de “igualdad de condiciones” y adopta un trato preferencial para corregir la discriminación histórica. Implementa mecanismos administrativos precisos: ordena que la Agencia Nacional de Tierras (ANT) otorgue “el doble de puntuación” (art. 2) en la calificación para el acceso a tierras<sup>21</sup> y el “valor máximo de calificación” (art. 6) en subsidios de vivienda rural<sup>22</sup> a los hogares con jefatura femenina. También requiere un programa de capacitación (art. 3).<sup>23</sup> Sin embargo, su efectividad depende de las regulaciones que definen “pobreza y marginalidad”, que son emitidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural<sup>24</sup>. Adicionalmente, el sector forestal colombiano contrasta marcadamente con el sector agropecuario, ya que su marco legal fundamental sigue sin tener sin perspectiva de género. La piedra angular legal del sector es el Decreto ley 2811 de 1974, el Código Nacional de Recursos Naturales. Un análisis de esta ley confirma la ausencia total de disposiciones sobre equidad de género o enfoques diferenciales, ya que fue redactada dentro de un paradigma técnico-científico centrado en recursos biofísicos que ignora las dimensiones sociales.<sup>25</sup> El intento de modernizar este régimen a través de la Ley 1021 de 2006 <sup>26</sup>fracasó cuando fue declarada inconstitucional<sup>27</sup>, dejando al sector sumido en un vacío legal fundamental respecto al género. La incorporación de una perspectiva de género en este sector no ha surgido de una reforma legal interna, sino más bien de dos fuentes externas. La primera es un marco legal establecido por la ley agraria (artículo 28 de la Ley 731 de 2002),

<sup>17</sup> Congreso de la República de Colombia. (14 de enero de 2002). Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). <https://www.anla.gov.co/07rediseureka2024/normativa/leyes/ley-731-de-2002-ruralidad-mujeres-rurales-calidad-de-vida-de-las-mujeres-rurales>

<sup>18</sup> Parada Hernández, MM (2018). Entre el avance y las barreras. Enfoques de igualdad de género en la política pública de mujeres rurales en Colombia. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 20 (2), 129–154.

<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/6612/6209>

<sup>19</sup> Parada Hernández, MM (2018). Entre el avance y las barreras. Enfoques de igualdad de género en la política pública de mujeres rurales en Colombia. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 20 (2), 129–154.

<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/6612/6209>

<sup>20</sup> Presidencia de la República de Colombia. (16 de diciembre de 2021). *Decreto 1731 de 2021*. Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86981>

<sup>21</sup> Congreso de la República de Colombia. (18 de junio de 2018). *Ley 1900 de 2018*. Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=146157>

<sup>22</sup> Congreso de la República de Colombia. (18 de junio de 2018). *Ley 1900 de 2018*. FAOLEX.

<https://faolex.fao.org/docs/pdf/col191541.pdf>

<sup>23</sup> Universidad del Rosario. (2018). *Resumen: Ley n.º 1900 del 18 de junio de 2018*. <https://urosario.edu.co/sites/default/files/2022-10/resumen-ley-1900.pdf>

<sup>24</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2019). *Criterios de equidad de géneros en la adjudicación de tierras baldías, vivienda rural y proyectos productivos*

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Proyectos%20Normativos/Criterios%20de%20Equidad%20de%20G%C3%A9nero%20en%20la%20Adjudicaci%C3%B3n%20de%20las%20Tierras%20Bald%C3%ADas.%20Vivienda%20Rural%20y%20Proyectos%20Productivos.pdf>

<sup>25</sup> Presidencia de la República de Colombia. (18 de diciembre de 1974). Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). <https://www.anla.gov.co/07rediseureka2024/normativa/leyes/decreto-ley-2811-de-1974-codigo-nacional-de-recursos-naturales-renovables-y-de-proteccion-al-medio-ambiente>

<sup>26</sup> Congreso de la República de Colombia. (20 de abril de 2006). *Ley 1021 de 2006. Por la cual se expide la Ley General Forestal*. Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=20126>

<sup>27</sup> Congreso de la República de Colombia. (5 de agosto de 1994). *Ley 160 de 1994* Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). <https://www.anla.gov.co/07rediseureka2024/normativa/leyes/ley-160-de-1994-sistema-nacional-de-reforma-agraria-y-desarrollo-rural-campesino-ley-de-reforma-agraria>

que ordena que los proyectos de reforestación empleen al menos un 30 % de trabajadoras rurales.<sup>28</sup> La segunda, y principal, fuerza promotora es el impulso programático de la Estrategia Nacional REDD+, que ha adoptado un enfoque de género como principio rector para cumplir con las salvaguardas sociales y de género requeridas por el financiamiento climático. Esto ha llevado a que programas como la forestería comunitaria se conviertan en catalizadores para crear herramientas prácticas (guías, listas de verificación) que la ley de 1974 no incluyó.<sup>29</sup>

### c. Marco regulatorio sobre género y cambio climático

En menos de una década, Colombia transformó su política climática, pasando de una omisión legal de la perspectiva de género a una integración obligatoria y una postura internacional proactiva. Este progreso se refleja en sus compromisos e informes ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

La evolución se hace evidente al contrastar dos leyes clave:

1. **La Ley 1931 de 2018** creó la arquitectura de gobernanza climática del país, estableciendo el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA) y los planes de planificación (PIGCCS y PIGCCT).<sup>30</sup> Sin embargo, la ley omitió una “perspectiva de género” de sus principios, definiendo la gestión climática únicamente como un desafío técnico y económico en lugar de un tema social o de derechos humanos.<sup>31</sup> Esta “neutralidad” generó una brecha en la política pública, permitiendo planes que podrían ignorar o exacerbar las desigualdades de género<sup>32, 33</sup>.
2. **La Ley 2169 de 2021**, conocida como la “Ley de Acción Climática<sup>34</sup>”, estableció metas (como la neutralidad de carbono para 2050)<sup>35</sup> y, de manera crucial, incorporó explícitamente una perspectiva de género.<sup>36</sup> La ley reconoce el “rol central que desempeñan las mujeres” y los “impactos diferenciados” (art. 3). Además, el artículo 6 ordena la integración de “enfoques de derechos humanos y de género” en la implementación de las metas sectoriales. Este mandato ahora es obligatorio en áreas clave, entre ellas, la gestión del agua, la educación y, fundamentalmente, el diseño e implementación de todos los esquemas de planificación (PIGCCT y PIGCCS). Esto le otorga al Ministerio de Ambiente un mandato legal explícito para exigir y monitorear la transversalización del enfoque de género, creando una nueva base para la rendición de cuentas.

### El Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia (PAGCC-CO)

Para implementar la Ley 2169 y cumplir con los compromisos internacionales, tal como el Programa de Trabajo de Lima de la CMNUCC, Colombia desarrolló el Plan de Acción de Género y Cambio Climático de

<sup>28</sup>Congreso de la República de Colombia. (14 de enero de 2002). *Ley 731 de 2002*. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). <https://www.anla.gov.co/07rediseureka2024/normativa/leyes/ley-731-de-2002-ruralidad-mujeres-rurales-calidad-de-vida-de-las-mujeres-rurales>

<sup>29</sup>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2020). *Mujeres y bosques: la incorporación de la perspectiva de género en la gestión forestal comunitaria en Colombia*. <https://www.fao.org/colombia/noticias/detail-events/zh/c/1364452/>

<sup>30</sup>Congreso de la República de Colombia. (27 de julio de 2018). *Ley 1931 de 2018*. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). <https://www.anla.gov.co/07rediseureka2024/normativa/leyes/ley-1931-de-2018-directrices-para-la-gestion-del-cambio-climatico>

<sup>31</sup>Congreso de la República de Colombia. (27 de julio de 2018). *Ley 1931 de 2018*. Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87765>

<sup>32</sup>Clima Posible. (2021). *Brechas de género y cambio climático: la desigualdad como factor de vulnerabilidad*. <https://climaposible.org/wp-content/uploads/2021/12/211130-2-Brechas-de-genero.pdf>

<sup>33</sup>Congreso de la República de Colombia. (22 de diciembre de 2021). *Ley 2169 de 2021*. SUIN-JURISCOL. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30043747>

<sup>34</sup>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Departamento Nacional de Planeación [DNP] y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit [GIZ]. (2024, junio). Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). [https://www.andi.com.co/Uploads/guia\\_638614736385242950.pdf](https://www.andi.com.co/Uploads/guia_638614736385242950.pdf)

<sup>35</sup>Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. (2021). Presentación de las contribuciones determinadas a nivel nacional de Colombia bajo la Ley 2169 de 2021. <https://www.undrr.org/media/98994/download>

<sup>36</sup>Congreso de la República de Colombia. (22 de diciembre de 2021). *Ley 2169 de 2021*. SUIN-JURISCOL. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30043747>

Colombia (PAGCC-CO).<sup>37</sup> Este plan se describe como un “instrumento pionero” que vincula la igualdad de género y el cambio climático, reconociendo que este último “no es neutral al género” y afecta desproporcionadamente a las mujeres y las niñas.<sup>38</sup> Su objetivo es “promover el avance hacia la igualdad de género” en la gestión climática y el “reconocimiento de las acciones desarrolladas por las organizaciones de mujeres... como agentes vitales de cambio”. Para operar, el plan se estructura en torno a líneas de acción prioritarias, incluyendo el fortalecimiento de capacidades, la gestión del conocimiento y la comunicación (con enfoque en las organizaciones de mujeres rurales), así como la participación de las mujeres y el liderazgo (para asegurar su influencia en la formulación y el seguimiento de la acción climática). El lenguaje del plan es notablemente progresista: al adoptar el término “justicia climática”, va más allá de la mera vulnerabilidad hacia la reparación. Al centrarse en las “organizaciones de mujeres” como “agentes vitales de cambio”, adopta un enfoque de empoderamiento.

Funcionalmente, el PAGCC-CO sirve como el “manual de instrucciones” que vincula el mandato legal abstracto de la Ley 2169 con su implementación concreta, indicándoles a las entidades cómo deben aplicar el enfoque de género en sus PIGCCS (sectoriales) y PIGCCT (territoriales). La efectividad del PAGCC-CO y la Ley 2169 depende de su integración en la arquitectura climática nacional, así como la Estrategia Climática de Largo Plazo (E2050) y los planes de adaptación.

### **Estrategia Climática de Largo Plazo (E2050)**

La E2050 es la hoja de ruta de Colombia para cumplir con el Acuerdo de París y lograr la neutralidad de carbono.<sup>39</sup> Esta estrategia fue desarrollada en conjunto con el PAGCC. La E2050 se creó con un “enfoque territorial” que incluye municipios PDET (áreas afectadas por la pobreza y la violencia) [18]. Esta apropiación contextualizada es coherente con el principio de “justicia climática” del PAGCC. Así, el PAGCC establece un marco de justicia de género para garantizar que la “neutralidad de carbono” se logre a través de una “transición justa”.

### **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)**

El Ministerio de Ambiente integra sus “herramientas de género y cambio climático” (incluyendo el PAGCC) con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC).<sup>40</sup> La Ley 2169 ya había establecido este vínculo al exigir una perspectiva de género en el PIGCCS y el PIGCCT.<sup>41</sup> Sin embargo, aquí es donde surge la tensión central: aunque el marco legal (*de jure*) es avanzado, la implementación (*de facto*) enfrenta barreras. Un informe de 2024, si bien celebra la formulación del PAGCC, advierte sobre “desafíos en términos de la identificación de los recursos financieros, capacidad de gestión territorial y articulación con el sector privado”.<sup>42</sup>

### **Informes de Colombia a la CMNUCC**

La evolución de la política nacional de Colombia se refleja en sus informes a la CMNUCC:

<sup>37</sup>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025). *Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia (PAGCC-CO): Acciones para la igualdad de género, la sostenibilidad y la justicia climática*. <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/02/PAGCC-DE-COLOMBIA.p>

<sup>38</sup>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). *Herramientas de género y cambio climático*. <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/herramientas-de-genero-y-cambio-climatico/>

<sup>39</sup>Gobierno de Colombia. (2021). *Estrategia Climática de Largo Plazo E2050 de Colombia para cumplir con el Acuerdo de París*. Red de las Naciones Unidas sobre migración. <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/estrategia-2050/>

<sup>40</sup>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). *Herramientas de género y cambio climático*. <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/herramientas-de-genero-y-cambio-climatico/>

<sup>41</sup>Congreso de la República de Colombia. (22 de diciembre de 2021). *Ley 2169 de 2021*. SUIN-JURISCOL <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30043747>

<sup>42</sup>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025). *Informe de seguimiento a políticas públicas ambientales 2024*. <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/INFORME-DE-SEGUIMIENTO-A-POLITICAS-PUBLICAS-AMBIENTALES-2024-V1.pdf>

- Fase inicial (ausencia): El género estuvo ausente de las primeras Comunicaciones Nacionales. Un informe de la CMNUCC confirma que la CN2 y el primer *Informe bienal de actualización* (BUR1, por sus siglas en inglés) no incluyeron las consideraciones de género.<sup>43</sup>
- Las primeras menciones: El punto de inflexión fue el BUR2 (diciembre de 2018). Aquí es donde se hizo la primera mención oficial del tema de género.<sup>44</sup>
- Consolidación: La consolidación se materializa en el BUR3 (enero de 2022)<sup>45</sup>, el primer informe importante después de la adopción de la Ley 2169. Este informe refleja la nueva realidad legal e institucional al referirse explícitamente al “Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC-CO)”<sup>46</sup> como un componente oficial de la arquitectura climática.

### Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC)

Las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), que establecen compromisos futuros, son los aportes más importantes de un país. La actualización de la NDC de Colombia en 2020<sup>47</sup> actuó como el verdadero catalizador del cambio; los informes de la CMNUCC indican que esta revisión fue sensible al género.<sup>48</sup> De hecho, los objetivos de adaptación de esta NDC sirvieron como base para lo que un año más tarde se codificó en la Ley 2169.<sup>49</sup> Esto sugiere que Colombia primero adoptó un compromiso internacional sensible al género y luego utilizó la Ley 2169 para consagrarlo legalmente a nivel nacional.

El aporte más reciente y ambicioso es la NDC 3.0 – Transformaciones para la Vida<sup>50</sup>, que representa la culminación de esta coherencia de políticas. Un análisis de este documento revela que la perspectiva de género ha evolucionado de un componente a un pilar transversal, adoptado tanto como una “herramienta de análisis” como un “principio de legitimidad”. Este compromiso reafirma la “inclusión plena y efectiva de las mujeres en toda su diversidad” (rurales, afrocolombianas, indígenas, etc.) y de las personas con diversas identidades y orientaciones de género. De manera crucial, vincula la igualdad de género con una “transición justa” y la “justicia climática”, promoviendo “empleo digno con especial énfasis en mujeres, jóvenes y las comunidades étnicas”. Además, la NDC 3.0 cita explícitamente el Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia (PAGCC-CO) como uno de los marcos para su implementación.

Si bien el marco político y legal se alinea con los estándares internacionales, el desafío crítico se ha desplazado del diseño a la implementación. El éxito futuro ya no se medirá por la elegancia de las leyes

<sup>43</sup>Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático [CMNUCC]. (2020). *Informal compilation and high-level summary of the virtual regional workshops on gender integration into national climate actions* (Compilación informal y resumen de alto nivel de los talleres regionales virtuales sobre la integración del enfoque de género en las acciones climáticas nacionales). <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Informal%20Compilation%20Regional%20Workshops.pdf>

<sup>44</sup>Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático [CMNUCC]. (27 de noviembre de 2019). *Technical analysis of the second biennial update report of Colombia submitted on 28 December 2018. Summary report by the team of technical experts* (FCCC/SBI/ICA/2019/TASR.2/COL) [Análisis técnico del segundo Informe bienal de actualización de Colombia presentado el 28 de diciembre de 2018. Informe de síntesis elaborado por el equipo de expertos técnicos]. [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/tasr2\\_2019\\_COL.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/tasr2_2019_COL.pdf)

<sup>45</sup>Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático [CMNUCC]. (s.f.). *Biennial Update Report submissions from Non-Annex I Parties* (Presentaciones de informes bienales de actualización de las Partes no incluidos en el Anexo I). Recuperado el 18 de noviembre de 2025 de <https://unfccc.int/BURs>

<sup>46</sup>Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM], Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. <https://camacol.com/sites/default/files/2024-04/BUR3%2520-%2520COLOMBIA.pdf>

<sup>47</sup>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2020). *Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC)*. Recuperado el 18 de noviembre de 2025 de <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/actualizacion-de-la-contribucion-determinada-a-nivel-nacional-ndc/>

<sup>48</sup>Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático [CMNUCC]. (2020). *Informal compilation and high-level summary of the virtual regional workshops on gender integration into national climate actions* (Compilación informal y resumen de alto nivel de los talleres regionales virtuales sobre la integración del enfoque de género en las acciones climáticas nacionales). <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Informal%20Compilation%20Regional%20Workshops.pdf>

<sup>49</sup>Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. (2021). *Presentación de las contribuciones determinadas a nivel nacional de Colombia bajo la Ley 2169 de 2021*. <https://www.undrr.org/media/98994/download>

<sup>50</sup>Gobierno de Colombia. (25 de septiembre de 2025). *Declaración NDC 3.0 Colombia: Transformaciones para la Vida*. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). <https://unfccc.int/sites/default/files/2025-09/NDC%203.0%20Declarativa%20Colombia%20Transformaciones%20para%20la%20Vida%20V.25.09.2025%20Gob.%20Nacional.pdf>

(Ley 2169) o la ambición de las NDC (NDC 3.0), sino por la capacidad de superar los desafíos de la implementación. Esto requiere urgentemente de recursos financieros, capacidad de gestión territorial y sistemas de monitoreo y evaluación.<sup>51</sup> En conclusión, el éxito dependerá de la capacidad del Estado para financiar y monitorear la implementación efectiva del PAGCC-CO a nivel territorial, asegurando que los principios de justicia climática e inclusión<sup>52</sup> se traduzcan en el empoderamiento real de las mujeres rurales, indígenas, afrocolombianas y diversas, a quienes la Ley 2169 y la NDC 3.0 buscan posicionar como agentes centrales de la acción climática.

### Relevancia para el proyecto

El marco regulatorio actual en Colombia constituye el fundamento político y legal esencial para el proyecto “Desarrollo de un paisaje hídrico resiliente en la región de Bogotá”, asegurando una implementación socialmente justa. Al integrar los mandatos de la Ley 2169 de 2021, conocida como la Ley de Acción Climática, y la NDC 3.0, el proyecto vincula formalmente la equidad de género con los principios de justicia climática y transición justa, proporcionando apoyo legal para estrategias que empoderan a las mujeres en su diversidad.

Esta base normativa, que incluye instrumentos como la Ley 731 de 2002 y el Plan Nacional de Desarrollo, garantiza que las actividades orientadas hacia las economías positivas para la naturaleza se reconozcan como el cumplimiento de un mandato estatal que posiciona a las mujeres rurales como agentes proactivas de cambio, en lugar de simplemente beneficiarias pasivas. Sin embargo, la efectividad de este marco enfrenta una brecha crítica entre el diseño legislativo *de jure* y la ejecución territorial *de facto*, donde leyes robustas como la Ley 1257 de 2008 no han logrado evitar que las mujeres continúen representando entre el 70 % y el 77 % de las víctimas de violencia intrafamiliar a nivel nacional.

Esta disparidad demuestra que el diseño legal por sí solo no garantiza la seguridad física ni la autonomía económica sin mecanismos territoriales para su implementación efectiva; esta situación se ve agravada por recursos financieros limitados y una gestión fragmentada, lo que dificulta la implementación de salvaguardas sociales. La debilidad administrativa es exacerbada por la invisibilidad estadística histórica; por ejemplo, el componente de género estuvo ausente de las primeras comunicaciones nacionales a la CMNUCC y solo se consolidó oficialmente en el tercer informe bienal de 2022.

A nivel territorial, esta insuficiencia institucional se traduce en obstáculos operativos que agotan el tiempo de las mujeres rurales y limitan su participación estratégica, manifestándose como pobreza de tiempo estructural, en la que los hombres dedican 3 horas diarias al trabajo de cuidado no remunerado, mientras que las mujeres invierten más de 8,6 horas. Esta carga se intensifica en medio de la degradación de los ecosistemas, obligando a las mujeres a caminar más de 1.000 metros y pasar más de 2 horas diarias transportando agua.

Para superar estos fallos de implementación, el proyecto actúa como catalizador de la capacidad institucional al generar evidencia técnica desagregada por sexo y apoyar directamente los mandatos de entidades como el DANE para abordar las brechas de datos que impiden el desarrollo de políticas públicas fundamentadas en realidades locales. Al proporcionar asistencia técnica de finca a finca y capacitación administrativa a las Juntas de Acueductos Rurales, el proyecto fortalece las organizaciones de base a las que el Estado a menudo tiene dificultades para llegar, transformando los principios abstractos del Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia en acciones territoriales tangibles. En el ámbito de la

<sup>51</sup> Hernández, LH (2020). *Género y cambio climático*. Proyecto Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en los Recursos Hídricos en los Andes (AICCA). <https://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/cg00993.pdf>

<sup>52</sup> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025). *Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia (PAGCC-CO): Acciones para la igualdad de género, la sostenibilidad y la justicia climática*. <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/02/PAGCC-DE-COLOMBIA.pdf>

seguridad, la iniciativa se alinea con las prioridades nacionales orientadas a gestionar riesgos, como la cultura del permiso que aún persiste, en la que muchas mujeres deben consultar a los hombres del hogar para decidir sobre el uso de la tierra o para participar en capacitaciones.

Esta sinergia institucional garantiza que la protección especializada asegure la integridad física de las participantes, al basarse en regulaciones recientes contra el acoso y la evaluación de riesgo de feminicidio. El proyecto aborda la brecha en el control de recursos mediante la creación de acuerdos de firma conjunta y el diseño de líneas de financiamiento que eliminan el requisito de títulos de propiedad, un activo que posee solo el 26 % de las mujeres rurales en el país. Finalmente, al implementar metodologías de planificación de la propiedad que incluyen a todos los miembros del hogar, el proyecto garantiza que la restauración de ecosistemas y la seguridad hídrica se traduzcan en empoderamiento tangible y cuantificable, cumpliendo así los objetivos nacionales de justicia social y resiliencia hídrica regional.

## **B. Cambio climático, gestión del agua y género**

### **1. Vulnerabilidad climática con enfoque de género.**

El marco de vulnerabilidad hídrica en la región del proyecto se define como un fenómeno multidimensional en el que los factores biofísicos se entrelazan con las realidades sociales. Por ejemplo, según la evidencia científica del IPCC, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y la Universidad Nacional de Colombia, el régimen climático de la cuenca del río Bogotá ya está experimentando cambios significativos. Las proyecciones para el siglo XXI sugieren aumentos en las temperaturas promedio y mayor intensidad de eventos de precipitación extrema, que aceleran la evapotranspiración y reducen la disponibilidad hídrica neta<sup>53</sup>. Esta realidad constituye una vulnerabilidad crítica, dado que la sensibilidad de la región al cambio climático es “muy alta” y su capacidad adaptativa es “baja”<sup>54</sup>.

Aunque los modelos climáticos regionales proporcionan una visión técnica de los riesgos, las percepciones de las comunidades rurales ayudan a medir la verdadera gravedad de estos eventos en su vida diaria. Los hallazgos recopilados durante la fase de campo (esenciales para la construcción del proyecto) no solo validan las proyecciones de las autoridades ambientales, sino que también demuestran una presión crítica sobre la base productiva y la disponibilidad hídrica inmediata en el paisaje de la región de Bogotá, como se detalla a continuación:

---

<sup>53</sup> <https://www.car.gov.co/uploads/files/6712bcc948a6c.pdf>; <https://openknowledge.fao.org/bitstreams/4f7b1590-a679-47dd-8422-09d95fff50ac/download>

<sup>54</sup> <https://concejodebogota.gov.co/bogota-entre-las-ciudades-con-mayor-riesgo-por-el-cambio-climatico/cbogota/2019-02-21/143027.php>

**Tabla 2.** Percepción local de eventos climáticos extremos y su impacto en los sistemas de producción rural

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>La percepción del riesgo en las comunidades, que fue recopilada durante la fase de recolección de los datos de campo, se alinea con las proyecciones climáticas regionales, indicando una presión continua sobre los sistemas productivos y el suministro de agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Existe un consenso unánime en los municipios de Guatavita, Sesquilé y Villapinzón de que las heladas y las sequías se identifican como los fenómenos de mayor impacto. Esta recurrencia es crítica para la disponibilidad hídrica, ya que la sequía reduce los caudales de manantiales y embalses, obligando a los hogares a depender de fuentes alternativas.</li> <li>❖ En Villapinzón y Guatavita, las granizadas se reportan frecuentemente como uno de los principales factores de estrés climático. Estos eventos pueden destruir rápidamente los huertos de subsistencia y afectar la producción ganadera a pequeña escala, comprometiendo así la seguridad alimentaria local.</li> </ul> <p>Esta distribución territorial de eventos climáticos enfatiza que, aunque la sequía es una amenaza generalizada en el área del proyecto, los riesgos específicos varían entre los paisajes de intervención y requieren estrategias de adaptación diferenciadas para asegurar la estabilidad de los sistemas de producción rural.</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Trabajo de campo, IDOM, 2025

Esta crisis climática afecta a hombres y mujeres de manera diferente debido a la división del trabajo por género, el acceso desigual a los recursos y otras desigualdades. Para los hombres, que generalmente están involucrados en actividades productivas como la agricultura comercial, estos cambios representan riesgos financieros y de productividad. En contraste, para las mujeres rurales, el aumento de las temperaturas y las lluvias irregulares erosionan directamente la estabilidad del hogar al afectar su capacidad de asegurar el acceso básico al agua, garantizar la seguridad alimentaria y proporcionar cuidado comunitario<sup>55</sup>. Las barreras sistémicas refuerzan esta vulnerabilidad. Los hogares rurales encabezados por mujeres experimentan niveles más altos de pobreza multidimensional, lo que reduce su capacidad para invertir en medidas de adaptación<sup>56</sup>. Ante las sequías, el transporte de agua aumenta su carga física y exacerba la “pobreza de tiempo”, restringiendo su acceso a la educación o al empleo remunerado, mientras que los hombres típicamente tienen mejores mecanismos de afrontamiento, como el crédito o la migración laboral<sup>57</sup>. Además, la escasez de recursos revela una brecha en el uso del tiempo, ya que las responsabilidades de cuidado limitan la movilidad de las mujeres, sometiéndolas a una mayor vulnerabilidad territorial y a un nivel más alto de tensión física y emocional que los hombres<sup>58</sup>.

Como puede verse, la vulnerabilidad no es un fenómeno neutral; se manifiesta de manera diferente según los roles de género y la división del trabajo en el hogar. Si bien los hombres enfrentan principalmente riesgos financieros, las mujeres rurales ven comprometida la seguridad alimentaria e hídrica de sus familias. La siguiente tabla resume testimonios sobre cómo la crisis climática se traduce en una carga desproporcionada de cuidados y barreras para las mujeres:

<sup>55</sup>En Colombia, las mujeres rurales son ‘Raíces, mujeres sembradoras del cambio’ | ONU Mujeres,

<https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/10/en-colombia-las-mujeres-rurales-son-raices-mujeres-sembradoras-del-cambio>

<sup>56</sup> <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/serie-notas-estadisticas> ;

[https://fondoaccion.org/?sdm\\_process\\_download=1&download\\_id=7682](https://fondoaccion.org/?sdm_process_download=1&download_id=7682)

<sup>57</sup>Adaptarse es cuestión de género | Fondo Acción, <https://fondoaccion.org/wp-content/uploads/2021/12/211130-Adaptarse-es-cuestion-de-genero.pdf>

<sup>58</sup> <https://dag.revista.uab.cat/article/download/v70-n1-valderrama/854-pdf-es/9211>

**Tabla 3.** Impactos diferenciados del cambio climático en las mujeres rurales en el área de intervención.

| <br><b>Hallazgos de campo</b> | Mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ En Sesquilé y Villapinzón, las mujeres reportaron unánimemente que las sequías aumentan su carga de trabajo físico. Este fenómeno las obliga a buscar fuentes alternativas de agua para garantizar que sus familias tengan acceso al agua potable y a la higiene, exacerbando aún más la desigualdad en el uso del tiempo.</li> <li>❖ En los municipios de Villapinzón y Guatavita, las mujeres reportaron que las granizadas recurrentes destruyen las huertas caseras y la producción ganadera a pequeña escala. Estas áreas son manejadas tradicionalmente por ellas para el sustento familiar, por lo que su pérdida impacta directamente la disponibilidad de alimentos y la independencia económica del hogar.</li> <li>❖ En Villapinzón y Guatavita, la mayoría de las mujeres reportaron depender exclusivamente del conocimiento tradicional para enfrentar los eventos climáticos. Esto indica un acceso limitado a sistemas de alertas tempranas o información meteorológica oficial, lo que restringe su capacidad para planificar y responder de manera eficaz.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Impacto directo en la rentabilidad de los monocultivos ganaderos y de papa debido a la falta de riego en Villapinzón, Tausa y Cogua. Se reporta una dependencia crítica del agua para la ganadería en lugar de para el riego de cultivos.</li> <li>❖ Pérdida de infraestructura pesada (cercas, maquinaria, establos) y muerte de ganado en Sesquilé, Villapinzón y Guatavita. En Villapinzón, las heladas y sequías son los fenómenos de mayor impacto para la producción.</li> <li>❖ La pérdida del medio de vida conduce a la frustración, crisis de identidad y el riesgo de abandonar la vocación rural en Tausa y Cogua. En Zipaquirá y Cogua, la degradación del agua está vinculada al empleo masculino temporal en la minería.</li> <li>❖ Ejercicio del liderazgo tradicional y control de los activos productivos en Sesquilé, Cogua y Villapinzón. Típicamente ocupan cargos administrativos y su voz es considerada más autoritaria en el campo.</li> </ul> |

Trabajo de campo, IDOM, 2025

Esta situación empeora en contextos de emergencia, donde se documentan riesgos de violencia de género, explotación y efectos en la salud sexual y reproductiva<sup>59</sup>, mientras que para los hombres, la pérdida de medios de vida puede desencadenar crisis de identidad y afectar la salud mental<sup>60</sup>.

Aunque la caracterización de los paisajes de intervención revela una baja representación de grupos étnicos en la región, con poblaciones afrodescendientes e indígenas que no superan el 1 % en la mayoría de los municipios, la interseccionalidad sigue siendo un enfoque analítico esencial. Este acercamiento reconoce que, para las mujeres indígenas y afrodescendientes presentes en el territorio, las brechas se intensifican a medida que la desigualdad de género converge con la discriminación étnica y una dependencia vital de ecosistemas frágiles. A pesar de estas barreras acumuladas, estas mujeres sostienen

<sup>59</sup>Desastres naturales: escenarios de violencia basada en género | UNFPA, <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPAversiones.pdf>

<sup>60</sup>El Politécnico Grancolombiano presenta investigación sobre cómo el cambio climático afecta la salud mental de los campesinos | ASCUN. <https://ascun.org.co/noticias-ies/el-politecnico-grancolombiano-presenta-investigacion-sobre-como-el-cambio-climatico-afecta-la-salud-mental-de-los-campesinos>

la resiliencia comunitaria al salvaguardar semillas nativas y crear redes de cuidado que protegen la memoria genética del campo<sup>61</sup>.

Además, la población migrante venezolana en municipios clave se identificó como un grupo con vulnerabilidades distintas. A pesar de su baja representación numérica, factores como la precariedad legal y la exclusión social pueden dificultar su acceso a los beneficios del proyecto o exacerbar su exposición durante contingencias ambientales. En consecuencia, el proyecto integrará estrategias de protección y comunicación específicas adaptadas a las especificidades de su contexto migratorio.

En cuanto a las barreras estructurales, la carga del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado restringe seriamente el tiempo disponible para que las mujeres se dediquen a la capacitación y la toma de decisiones<sup>62</sup>. Esta realidad resulta en una subrepresentación crítica en las juntas de acción comunal y los consejos de cuenca hidrográfica, lo cual invisibiliza sus prioridades y genera políticas “sin perspectiva de género” que en última instancia socavan la efectividad de la acción colectiva.<sup>63</sup> Finalmente, la resiliencia comunitaria está intrínsecamente vinculada a la representación dentro de los espacios de toma de decisiones sobre los recursos hídricos. En Cundinamarca, aunque la participación política de las mujeres ha avanzado, superando el 30 % en ciertos cargos territoriales<sup>64</sup>, la brecha persiste en la gestión del agua. En los acueductos rurales, con frecuencia las mujeres son relegadas a roles operativos o administrativos, mientras que las decisiones estratégicas relacionadas con infraestructura y presupuestos siguen estando principalmente bajo control masculino. Esta disparidad fue confirmada durante el trabajo de campo en Villapinzón, donde se reportó que las mujeres ocupan solo el 15 % de los cargos administrativos en el sector hídrico<sup>65</sup>.

Las principales barreras identificadas en el liderazgo efectivo son:

- Doble jornada laboral: La falta de servicios de cuidado infantil en las zonas rurales impide que las mujeres asistan de manera consistente a los espacios de toma de decisiones.
- Estereotipos de género: Prevalece la idea de que la gestión técnica (válvulas y tuberías) es una tarea masculina, lo que invisibiliza el conocimiento empírico de las mujeres sobre la red local de agua<sup>66</sup>.
- Limitaciones administrativas: La dificultad que tienen muchos acueductos para cumplir con los requisitos legales genera desconfianza institucional que dificulta el acceso a recursos.

Aunque programas como Agua a la Vereda han buscado fortalecer estas alianzas a través de apoyo técnico y financiero, la transversalización de la perspectiva de género sigue siendo el desafío estructural en la política pública regional<sup>67</sup>. Los datos de campo revelan una desconexión entre el trabajo operativo de las mujeres como gestoras de recursos y su presencia en las estructuras formales de poder. A continuación, se presentan las percepciones de las mujeres en el área del proyecto con respecto a la representación femenina en las Juntas de Acción Comunal y las Juntas de Acueductos, destacando las brechas de gobernanza:

<sup>61</sup> [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48413/3/S2200847\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48413/3/S2200847_es.pdf)

<sup>62</sup> El rol del sector privado en la transformación de la economía del cuidado en América Latina <https://www.corewoman.org/post/el-rol-del-sector-privado-en-la-econom%C3%ADa-del-cuidado-en-am%C3%A9rica-latina>

<sup>63</sup> Herramientas de género y cambio climático | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/herramientas-de-genero-y-cambio-climatico/>

<sup>64</sup> Avances hacia la igualdad entre hombres y mujeres en cargos de elección territorial - Observatorio, [https://observatorio.registraduria.gov.co/anexos/igualdad\\_entre\\_hombres\\_y\\_mujeres\\_cargos\\_de\\_eleccion\\_territorial.pdf](https://observatorio.registraduria.gov.co/anexos/igualdad_entre_hombres_y_mujeres_cargos_de_eleccion_territorial.pdf)

<sup>65</sup> Mujeres de los páramos - Portales de la UICN, <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2017-043.pdf>

<sup>66</sup> Empoderando a las mujeres rurales a través del agua y el saneamiento, <https://www.iadb.org/es/blog/agua-saneamiento-y-residuos-solidos/empoderando-las-mujeres-rurales-traves-del-agua-y-el-saneamiento>

<sup>67</sup> Agua a la Vereda: Una estrategia de cohesión social para la ampliación de cobertura y acceso al agua en el sector rural - Revistas Uniandes, consultado el 17 de febrero de 2026, <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/rdi/article/view/7491/7894>

**Tabla 4.** Participación de las mujeres en juntas de acción comunal y acueductos

|                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p><b>Hallazgos de campo</b></p> | <p>El análisis de los hallazgos de campo permitió identificar una brecha crítica en la representación de las mujeres dentro de las estructuras de poder locales, como las Juntas de Acción Comunal y las Juntas de Acueductos Rurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Guatavita y Sesquilé: La participación se reparte en un 50 %; sin embargo, en los casos donde hay participación, esta se divide entre Juntas de Acción Comunal y Juntas de Acueductos, reflejando una presencia femenina moderada en la gestión del agua.</li> <li>❖ Villapinzón: La participación en estas estructuras de gobernanza es mínima, con solo el 15 % de mujeres integradas en alguna junta, lo que demuestra una exclusión casi total de las mujeres en la gestión formal de los acueductos de la subcuenca.</li> </ul> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Trabajo de campo, IDOM, 2025

## 2. Brechas de género en la gobernanza del agua.

Si bien la gestión de los recursos hídricos en el paisaje de la región de Bogotá es fundamental para el desarrollo, esta refleja relaciones de poder desiguales que colocan a las mujeres en cargas de trabajo más pesadas y con menos poder en la toma de decisiones. Esta estructura no solo profundiza las brechas sociales existentes, sino que también socava la sostenibilidad de las estrategias hídricas al ignorar las necesidades de la mitad de la población<sup>68</sup>. En este contexto, una perspectiva de género nos ayuda a comprender que las mujeres no son solo usuarias sino también gestoras esenciales en el hogar y en la comunidad. Por lo tanto, integrar su participación no es un complemento opcional sino un factor crucial en la efectividad de cualquier intervención<sup>69</sup>. Bajo esta premisa, la gestión del agua deja de ser un proceso neutral y se convierte en un campo influenciado por relaciones sociales que determinan la equidad y la resiliencia comunitaria<sup>70</sup>.

En la práctica cotidiana, las mujeres suelen ser las principales responsables de garantizar el acceso al agua para consumo humano, higiene y seguridad alimentaria. Sin embargo, el Estudio Nacional del Agua 2022 advierte que, en las regiones rurales, la dependencia de fuentes no convencionales aumenta el tiempo dedicado al transporte de agua, una tarea feminizada que limita las oportunidades educativas y productivas de las mujeres y las niñas<sup>71</sup>. Mientras tanto, el uso productivo a gran escala, mayormente asociado con los hombres, goza de mayor visibilidad y reconocimiento económico<sup>72</sup>.

Los datos del DANE confirman que esta “pobreza de tiempo” afecta desproporcionadamente a las mujeres rurales, una situación agravada por el cambio climático, que extiende las horas dedicadas a la recolección de agua<sup>73</sup>. A pesar de este trabajo crítico para la seguridad hídrica doméstica, la representación de las mujeres en la toma de decisiones sigue siendo marginal. Como se mencionó anteriormente, las juntas de acueductos rurales y los comités de usuarios son predominantemente masculinos, lo que limita la

<sup>68</sup> [https://www.ideam.gov.co/sites/default/files/prensa/boletines/2024-08-23/resumen\\_ejecutivo\\_estudio\\_nacional\\_del\\_agua\\_2022\\_0.pdf](https://www.ideam.gov.co/sites/default/files/prensa/boletines/2024-08-23/resumen_ejecutivo_estudio_nacional_del_agua_2022_0.pdf)

<sup>69</sup> <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf>

<sup>70</sup> Agua, saneamiento y género - Publicaciones del BID, [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Agua\\_saneamiento\\_y\\_g%C3%A9nero\\_Gu%C3%ADa\\_operativa\\_para\\_proyectos\\_en\\_zonas\\_rurales\\_es.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Agua_saneamiento_y_g%C3%A9nero_Gu%C3%ADa_operativa_para_proyectos_en_zonas_rurales_es.pdf)

<sup>71</sup> Enfoque de género en la gestión y cultura del agua, <https://www.agua.unam.mx/assets/pdfs/impluvium/numero19.pdf>

<sup>72</sup> Agua y género: Mujeres líderes del sector del agua - Banco Mundial, <https://www.worldbank.org/en/events/2020/08/26/water-and-gender>

<sup>73</sup> Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia - DANE, <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf> Estudio Nacional del Agua | IDEAM, [https://www.ideam.gov.co/sites/default/files/prensa/boletines/2024-08-23/resumen\\_ejecutivo\\_estudio\\_nacional\\_del\\_agua\\_2022\\_0.pdf](https://www.ideam.gov.co/sites/default/files/prensa/boletines/2024-08-23/resumen_ejecutivo_estudio_nacional_del_agua_2022_0.pdf)

integración de las prioridades de cuidado y saneamiento básico. Esta falta de voz y voto en la gobernanza del agua socava la efectividad de las soluciones locales al excluir conocimientos esenciales para la sostenibilidad<sup>74</sup>.

Finalmente, el fortalecimiento de las iniciativas comunitarias en Cundinamarca, y, en casos específicos, el complejo rural del Río Tunjuelo, demuestra que cuando se reconocen las voces de las mujeres, la legitimidad y efectividad de las políticas públicas aumentan. Su participación ha permitido la integración de conocimientos tradicionalmente ignorados sobre salud y seguridad alimentaria. Para transformar estas desigualdades, es imperativo pasar de abordar solo necesidades prácticas (acceso inmediato) a necesidades estratégicas, asegurando el liderazgo de las mujeres, el acceso a tecnologías de tratamiento y financiación para proyectos que dismantelen las estructuras de poder desiguales en la gestión del agua<sup>75</sup>.

La brecha de género no es solo una cuestión de voluntad política, sino también el resultado de barreras físicas y operativas que consumen el tiempo de las mujeres rurales. Mientras que la teoría advierte sobre la subrepresentación en la toma de decisiones, la investigación de campo nos permite identificar factores que perpetúan esta exclusión, tales como la dificultad para acceder a recursos y la carga de cuidados derivada del saneamiento básico inadecuado. Estos hallazgos críticos de gobernanza se detallan a continuación:

**Tabla 5.** Brechas de género en la gobernanza del agua: hallazgos de campo.

|                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p><b>Hallazgos de campo</b></p> | <p>El análisis de la gestión del agua en el territorio revela que las mujeres asumen el rol de gestoras operativas del recurso, enfrentando desafíos críticos de acceso y representación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ En los municipios de Guatavita y Villapinzón, las mujeres mencionaron que deben recorrer distancias de más de 1.000 metros para obtener agua para sus hogares.</li> <li>❖ Específicamente, en Guatavita y Villapinzón, las encuestadas reportaron que el tiempo dedicado a recolectar agua (ida y vuelta) puede superar las dos horas por día, lo cual limita drásticamente su tiempo disponible para actividades productivas o de capacitación.</li> <li>❖ Las mujeres de Guatavita, Sesquilé y Villapinzón indicaron que el agua para consumo humano con frecuencia es no potable (cruda) o simplemente filtrada, lo que les impone la responsabilidad adicional de purificar el recurso en casa para prevenir enfermedades.</li> <li>❖ En Guatavita, se observó una alta dependencia de los recursos naturales, como manantiales y ríos. Esta situación las hace más vulnerables a la variabilidad climática, ya que estas fuentes son las primeras en verse afectadas durante las sequías que ellos mismas reportaron unánimemente.</li> </ul> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Trabajo de campo, IDOM, 2025

### 3. Impactos diferenciados de la degradación del ecosistema

La relación entre la salud de los ecosistemas y el bienestar de las mujeres es profundamente interdependiente, ya que la degradación ambiental interrumpe la dinámica del hogar y exacerba la carga

<sup>74</sup>Enfoque de género en la gestión y cultura del agua, <https://www.agua.unam.mx/assets/pdfs/impluvium/numero19.pdf>  
Agua y género: Mujeres líderes del sector del agua - Banco Mundial, <https://www.worldbank.org/es/events/2020/08/26/water-and-gender>

<sup>75</sup>Mujeres y cambio climático, la importancia de una relación que salva vidas -, <https://www.minambiente.gov.co/mujeres-y-cambio-climatico-la-importancia-de-una-relacion-que-salva-vidas/> Brechas de género en la gestión del agua y la infraestructura natural - Forest Trends, <https://www.forest-trends.org/wp-content/uploads/2020/02/Gender-Gaps-in-Water-Management-and-Natural-Infrastructure.pdf>

del trabajo no remunerado. Cuando los bosques altoandinos se fragmentan o los páramos (ecosistemas andinos de gran altitud) se drenan para actividades como la ganadería, las disminuciones en la calidad y la cantidad del agua obligan a las mujeres a intensificar sus esfuerzos para garantizar la salud del hogar.<sup>76</sup> En la región de Bogotá, el reemplazo de la vegetación nativa con cultivos de alto impacto o pastizales ha degradado la calidad del agua a través de la escorrentía de agroquímicos y la compactación del suelo<sup>77</sup>. Esta mala calidad del agua impone una carga adicional sobre las mujeres, ya que deben pasar más tiempo hirviendo agua, usando más leña o gas, filtrándola o viajando hasta fuentes más distantes y limpias. Aunque este trabajo es vital para prevenir enfermedades en niños y ancianos, permanece invisible en las cuentas nacionales. Sin embargo, la interconexión es tan estrecha que la restauración ecológica de una microcuenca podría liberar hasta 2 horas diarias de trabajo femenino previamente dedicadas a mitigar la escasez o la contaminación<sup>78</sup>.

Además, la fragmentación de los bosques altoandinos reduce la capacidad de los ecosistemas para regular el microclima regional y afecta directamente los medios de vida de las mujeres rurales, quienes poseen conocimientos ancestrales sobre el uso de recursos forestales no maderables que están desapareciendo debido a la pérdida de biodiversidad. La degradación del suelo, acelerada por la variabilidad del agua, reduce la productividad de las huertas caseras y empuja a las mujeres hacia una mayor dependencia económica de los hombres o de mercados externos volátiles<sup>79</sup>. Esta situación se ve agravada por las brechas en la tenencia de la tierra, que es predominantemente masculina, lo que dificulta que las mujeres tomen decisiones autónomas sobre la restauración del suelo o la protección de las fuentes de agua dentro de las propiedades familiares. Esto es particularmente preocupante dado que menos del 20 % de las mujeres agricultoras en todo el mundo poseen su tierra<sup>80</sup>, y en Colombia, solo el 26 % de las mujeres rurales tienen título de propiedad sobre la tierra que trabajan<sup>81</sup>.

La degradación ambiental no es un proceso externo a la vida doméstica; más bien, altera profundamente la productividad y estabilidad de las fincas gestionadas por mujeres. Los hallazgos de campo demuestran cómo la pérdida de servicios ambientales (tales como la regulación hídrica y la polinización) se traduce en limitaciones concretas para la seguridad alimentaria y el bienestar del hogar. La siguiente tabla sistematiza los principales indicadores de deterioro ecológico observados desde la perspectiva de las mujeres y hombres productores:

**Tabla 6. Impactos diferenciados de la degradación del ecosistema: hallazgos de campo**

|  <b>Hallazgos de campo</b> | <b>Mujeres</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ En los municipios de Guatavita, las mujeres mencionaron que la compactación del suelo es una de las principales limitaciones para la productividad y la infiltración de agua en sus propiedades.</li> </ul> | <b>Hombres</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La compactación del suelo y la erosión hídrica representan una pérdida de capital productivo y valor comercial de la tierra en el paisaje de la región de Bogotá. Estos factores fuerzan la expansión de la frontera agrícola hacia los páramos para compensar la baja productividad en las áreas ganaderas de Villapinzón, Tausa y Cogua.</li> </ul> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

<sup>76</sup> <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/12/informe-Final-de-Cuidados-rurales.pdf>

<sup>77</sup> [https://ppdcolombia.org/wp-content/uploads/2024/07/PPD\\_BOLETIN\\_GUARDIANAS\\_SUMAPAZ\\_2023\\_V2\\_COMP.pdf](https://ppdcolombia.org/wp-content/uploads/2024/07/PPD_BOLETIN_GUARDIANAS_SUMAPAZ_2023_V2_COMP.pdf)

<sup>78</sup> <https://dag.revista.uab.cat/article/download/v70-n1-valderrama/854-pdf-es/9211>

<sup>79</sup> <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/12/informe-Final-de-Cuidados-rurales.pdf>

<sup>80</sup> <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/oct-2021-nota-estadistica-situacion-mujeres-rurales-colombia-resumen.pdf>

<sup>81</sup> <https://viacampesina.org/es/colombia-solo-el-26-de-las-mujeres-rurales-tienen-titularidad-sobre-la-tierra-que-trabajan/>

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Las mujeres de Guatavita identificaron las pendientes pronunciadas como un riesgo crítico que, sumado a la falta de cobertura vegetal, aumenta la erosión y la inestabilidad del suelo frente a eventos de lluvia intensa.</li> <li>❖ En municipios como Guatavita y Villapinzón, las mujeres reportaron la presencia de cobertura forestal exótica que alcanza hasta el 20 % o 30 % del área de algunas propiedades, lo cual altera la regulación hídrica local y desplaza la biodiversidad nativa esencial para sus actividades.</li> <li>❖ En Guatavita, las mujeres indicaron que la baja productividad del suelo y la escasa disponibilidad hídrica las obligan a depender económicamente de actividades externas o a alquilar su fuerza de trabajo como jornaleras locales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La pérdida de biodiversidad genera conflictos debido a la presencia de fauna silvestre en parcelas productivas y la desaparición de servicios ecosistémicos esenciales, como el control natural de plagas, para la producción intensiva. En municipios como Sesquilé y Guasca, la degradación biológica compromete la rentabilidad a largo plazo de las fincas.</li> <li>❖ Las coberturas de bosques exóticos desplazan la biodiversidad nativa necesaria para sistemas ganaderos sostenibles. En Guatavita y Villapinzón, estas coberturas alteran la regulación hídrica, aumentando los costos operativos para la gestión del agua en la producción a gran escala.</li> <li>❖ La baja productividad del suelo y la escasez de agua conducen al fracaso financiero de los sistemas tradicionales, generando una crisis de identidad y el riesgo de abandonar la vocación rural en Tausa y Cogua. En Zipaquirá y Cogua, la degradación inducida por la minería destruye la base hídrica de la cual dependen sus propias unidades productivas.</li> </ul> |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Trabajo de campo, IDOM, 2025

### C. Brechas de género en el sector agropecuario: un análisis de la crisis climática

Las mujeres son fundamentales para la reproducción social y económica de estos territorios, desempeñando roles que van desde la producción agrícola a pequeña escala hasta la gestión ganadera y la conservación de ecosistemas estratégicos<sup>82</sup>. Sin embargo, su posición está mediada por desigualdades históricas que limitan su acceso a la propiedad, el capital financiero y la capacitación técnica<sup>83</sup>.

La Encuesta Nacional Agropecuaria 2023 (ENA 2023) reafirma que la tierra sigue siendo el activo de más difícil acceso para las mujeres rurales colombianas y constituye la principal barrera para su desarrollo productivo. Aunque la relación jurídica entre los productores y la tierra adopta diversas formas, tales como la propiedad formal, el arrendamiento, la aparcería, el usufructo o la ocupación *de facto*, la calidad y la seguridad jurídica de estos arreglos exhiben disparidades críticas de género. Mientras que para los hombres estas formas de tenencia de la tierra suelen estar respaldadas por contratos o títulos claros, para las mujeres, la relación con la tierra está marcada por la informalidad y la precariedad.

<sup>82</sup> <https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/compensar-56-millones-de-mujeres-residen-y-trabajan-en-zonas-rurales-de-colombia-segun-el-dane/>

<sup>83</sup> <https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/compensar-56-millones-de-mujeres-residen-y-trabajan-en-zonas-rurales-de-colombia-segun-el-dane/>

Esta incertidumbre legal se traduce en una vulnerabilidad multidimensional:

- **Copropiedad:** Según datos del DANE, la integración de registros administrativos muestra que cuando las mujeres figuran en los documentos, generalmente se registran como “copropietarias” en lugar de “propietarias únicas”. Esta distinción es crucial porque, en la práctica, la copropiedad tiende a diluir el poder efectivo de toma de decisiones de las mujeres sobre la unidad productiva, dejando su gestión a terceros<sup>84</sup>.
- **Toma de decisiones vs. propiedad:** En regiones estratégicas como Cundinamarca, es evidente que, incluso cuando las mujeres tienen una conexión legal con la tierra, su capacidad para decidir qué sembrar o cómo gestionarla es significativamente menor que la de los hombres registrados como propietarios<sup>85</sup>. Esto sugiere que la tenencia de la tierra no siempre garantiza autonomía, a menos que esté acompañada de una transformación cultural.

**Tabla 7.** Barreras a la autonomía y participación en la toma de decisiones territoriales para las mujeres rurales.

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>En varios territorios, se reporta una autonomía limitada, donde las mujeres a veces necesitan el permiso de los hombres del hogar para tomar decisiones sobre la siembra o el manejo de la tierra. Esta barrera se ve agravada por el bajo valor social que se otorga a sus opiniones en los espacios de toma de decisiones comunitarias, como los sistemas hídricos o los consejos, a pesar de su papel activo en la producción.</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Trabajo de campo, IDOM, 2025

- **Barreras de financiamiento:** La inseguridad jurídica de la tenencia de la tierra para las mujeres crea un efecto dominó que obstaculiza su capitalización. Al carecer de títulos de propiedad sólidos o contratos de arrendamiento formalizados a su nombre, las mujeres enfrentan una exclusión sistémica del sistema financiero. Esta situación no solo restringe el acceso al crédito, sino que también conduce a tasas de interés más altas, ya que el sistema percibe un mayor riesgo de exposición. A pesar de las regulaciones de crédito agrícola de FINAGRO de 2023, los requisitos de garantía continúan penalizando a las mujeres rurales, quienes son categorizadas como de mayor perfil de riesgo financiero debido a la falta de activos personales para garantizar préstamos para la tierra que cultivan.

Como puede verse, la situación está definida por la intersección de roles tradicionales y barreras estructurales que limitan su autonomía financiera<sup>86</sup>. Esto se manifiesta en una clara feminización de la pobreza.

- El 31,6 % de los 3,8 millones de hogares rurales están encabezados por mujeres.
- En el 68,8 % de estos casos, no hay cónyuge presente, lo que las obliga a asumir solas las tareas de cuidado y producción<sup>87</sup>.
- Económicamente, esto se traduce en una brecha de ingresos del 30 % en comparación con los hombres, agravada por la invisibilidad de su trabajo bajo la categoría de “trabajadoras familiares no remuneradas”<sup>88</sup>.

<sup>84</sup>Nota Estadística - Propiedad rural en Colombia - DANE, [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul\\_2022\\_nota\\_estadistica\\_propiedad\\_rural.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul_2022_nota_estadistica_propiedad_rural.pdf)

<sup>85</sup> Análisis de la situación socioeconómica de las mujeres rurales, <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2023/09/DDT73.pdf>

<sup>86</sup> <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/enfoque-diferencial-e-interseccional-publicaciones>

<sup>87</sup> Situación de las mujeres rurales en Colombia - DANE, <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/oct-2021-nota-estadistica-situacion-mujeres-rurales-colombia-resumen.pdf> Análisis de la situación socioeconómica de las mujeres rurales, <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2023/09/DDT73.pdf>

<sup>88</sup> <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2023/09/DDT73.pdf>

Aunque el Acuerdo de Paz y la Reforma Rural Integral en Colombia establecen acceso preferencial para las mujeres, investigaciones han reportado que los compromisos de género avanzan lentamente; la mayoría de las disposiciones se encontraban en estado “mínimo” o “no iniciado” a finales de 2022<sup>89</sup>.

Tras el cierre de programas anteriores, las nuevas políticas “Ruralidad para la vida” (2025-2030) tienen como objetivo cerrar estas brechas proporcionando \$85 millones en préstamos de bancos multilaterales de desarrollo, con prioridad para mujeres jefas de hogar y víctimas afectadas por el conflicto<sup>90</sup>. Sin embargo, el acceso a servicios sigue siendo una barrera: solo el 26 % de las mujeres recibió asistencia técnica en el último año, y la falta de garantías (títulos de propiedad) continúa excluyéndolas del crédito agropecuario. Además, la Colombia rural está experimentando una profunda transformación demográfica y una crisis de identidad que amenaza su sostenibilidad a largo plazo y su capacidad de innovación. Esta realidad puede desglosarse en las siguientes áreas críticas:

### **Descapitalización intelectual y cambio generacional**

El sector rural está experimentando una pérdida constante de talento joven y una preocupante “feminización” del trabajo de cuidado no remunerado. Actualmente, el 23,7 % de las mujeres rurales jóvenes que no forman parte del sistema educativo se dedican exclusivamente a las tareas del hogar. Este fenómeno no solo limita su autonomía económica, sino que también crea una brecha en el conocimiento técnico entre las nuevas generaciones. Como resultado, la responsabilidad de sostener la producción recae en las mujeres mayores, que representan el 13,4 % de la población rural. Estas mujeres líderes se ven obligadas a gestionar unidades de producción que enfrentan una severa brecha tecnológica, operando típicamente con herramientas obsoletas y con acceso limitado a procesos de modernización que facilitarían el trabajo físico<sup>91</sup>.

### **Pluralidad y justicia territorial**

El diseño de políticas agropecuarias debe ir más allá de una visión monolítica del campesinado para adoptar un enfoque territorial que aborde las diversidades y vulnerabilidades específicas del área de intervención. En lugar de depender únicamente de promedios nacionales, la estrategia debe priorizar hallazgos locales clave, como la presencia de la comunidad Muisca en Sesquilé, cuya relación ancestral y colectiva con la tierra requiere mecanismos de gobernanza diferenciados. Además, es imperativo abordar las barreras que enfrentan otros grupos desfavorecidos en la región, incluyendo la población migrante y las víctimas del conflicto armado. Estos grupos enfrentan desafíos únicos en cuanto a integración local, acceso a servicios estatales y seguridad jurídica; factores que a menudo los vuelven invisibles dentro de los marcos tradicionales de apoyo institucional.

### **Visibilidad de la población LGBTIQ+ en zonas rurales**

Por primera vez, el país cuenta con instrumentos estadísticos para caracterizar aquellas identidades a las que históricamente se les ha negado el reconocimiento en las zonas rurales. Los registros de 2023, que documentaron 6.500 casos válidos a través de instrumentos como el “Registro voluntario para la visibilidad de la diversidad sexual y de género”, revelan una realidad contundente: las personas trans y no binarias en contextos rurales enfrentan niveles significativamente más altos de exclusión laboral y estigmatización social que las mujeres cisgénero. Esta discriminación estructural no solo afecta su bienestar emocional, sino que también las margina de los sectores productivos, negándoles el acceso a un empleo rural digno y a la propiedad de la tierra basándose en prejuicios

<sup>89</sup> El tiempo se agota para la implementación del enfoque de género, [https://share-net-colombia.org/documentos/El\\_tiempo\\_se\\_agota\\_para\\_la\\_implementacio%CC%81n\\_del\\_enfoque\\_de\\_genero\\_2023.pdf](https://share-net-colombia.org/documentos/El_tiempo_se_agota_para_la_implementacio%CC%81n_del_enfoque_de_genero_2023.pdf)

<sup>90</sup> <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4141.pdf>

<sup>91</sup> <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2023/09/DDT73.pdf>

contra su identidad<sup>92</sup>.

## 1. Impactos climáticos diferenciados en el sector agropecuario

En el sector agropecuario, la crisis climática no es un fenómeno neutral; sus repercusiones afectan de manera desproporcionada a quienes tienen menos recursos y que dependen directa e inmediatamente de los ciclos naturales<sup>93</sup>. Para las mujeres rurales, ahora estos factores se ven drásticamente exacerbados por la crisis climática mundial, que multiplica las desigualdades preexistentes<sup>94</sup>.

### Impactos en los sistemas de producción rural

- Agricultura de subsistencia: En la agricultura familiar andina, la “tropicalización” del clima ha alterado las zonas térmicas, exponiendo cultivos vitales para la seguridad alimentaria (como el maíz y varios árboles frutales) a ciclos de plagas y enfermedades que anteriormente no existían en estas altitudes<sup>95</sup>. Esto no solo reduce los rendimientos de los cultivos, sino que también pone en peligro la soberanía alimentaria del hogar.
- Cría de ganado a pequeña escala: Aunque la ganadería extensiva generalmente es un sector dominado por hombres, las mujeres desempeñan un papel fundamental tanto en la ganadería a pequeña escala como en el procesamiento artesanal de lácteos<sup>96</sup>. Actualmente, en Colombia, el 55 % de las fincas de menos de 5 hectáreas ya destina parte de su tierra a la ganadería; sin embargo, operan con una productividad crónicamente baja debido a la falta de asistencia técnica y maquinaria<sup>97</sup>.

**Tabla 8.** Dependencia económica de la ganadería y presión sobre los recursos hídricos en los municipios de Cundinamarca

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>En municipios como Villapinzón y en áreas de Tominé (Guatavita y Sesquilé), la ganadería no es secundaria; más bien, es el principal pilar económico para todas las mujeres encuestadas. Esta dependencia ejerce una presión crítica sobre los recursos hídricos, que se utilizan principalmente para abreviar animales (especialmente en Villapinzón) en lugar de para el riego de cultivos.</p> |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Trabajo de campo, IDOM, 2025

- Aumento de la carga de trabajo: La degradación del ecosistema se traduce en una carga física directa. La escasez de fuentes de agua y la erosión de los pastos obligan a las mujeres a recorrer distancias cada vez mayores para recolectar forraje y agua, aumentando sus horas de trabajo y deteriorando su bienestar físico<sup>98</sup>.

<sup>92</sup> <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/2023-May-NotaEstadistica-RegistroVoluntarioLGBTI.pdf>

<sup>93</sup> [https://ikicolombia.com/web/wp-content/uploads/2025/02/Resumen\\_PAGCC\\_CAMBIO-2.pdf](https://ikicolombia.com/web/wp-content/uploads/2025/02/Resumen_PAGCC_CAMBIO-2.pdf)

<sup>94</sup> [https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/02/PAGCC-DE-COLOMBIA\\_VF.pdf](https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/02/PAGCC-DE-COLOMBIA_VF.pdf)

<sup>95</sup> <https://journals.umcs.pl/al/article/download/13950/9765>

<sup>96</sup> <https://www.ica.gov.co/mujer-rural>

<sup>97</sup> <https://indepaz.org.co/acceso-a-tierras-de-las-mujeres-rurales-en-colombia-desde-la-decada-de-los-ochentas/>

<sup>98</sup> [https://www.brot-fuer-die-welt.de/fileadmin/mediapool/2\\_Downloads/Fachinformationen/Dialog/Dialog\\_09\\_Mujeres\\_Agricultoras\\_Internet.pdf](https://www.brot-fuer-die-welt.de/fileadmin/mediapool/2_Downloads/Fachinformationen/Dialog/Dialog_09_Mujeres_Agricultoras_Internet.pdf)

**Tabla 9.** Vulnerabilidades de las mujeres rurales debido a la degradación de las fuentes naturales de agua en Villapinzón.

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>Esta sobrecarga se ve agravada por la dependencia de fuentes naturales vulnerables. En Villapinzón, la mayoría de la población depende de agua no potable proveniente de nacimientos, lo que aumenta los riesgos para la salud debido a la contaminación o al agotamiento de estas fuentes durante las sequías.</p> |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Trabajo de campo, IDOM, 2025

Ante este escenario hostil, las mujeres rurales han dejado de ser sujetos pasivos y han surgido como lideresas en estrategias de adaptación basadas en la naturaleza<sup>99</sup>:

- Guardianas de las semillas y la biodiversidad: Actúan como custodias de la memoria genética del campo. Al preservar variedades nativas que han demostrado ser más resistentes naturalmente a sequías extremas e inundaciones, los huertos familiares se mantienen como bancos vivos de agrobiodiversidad, garantizando una fuente de alimentos incluso cuando colapsan los monocultivos comerciales.
- Basadas en el conocimiento ancestral: Prácticas milenarias como la producción de fertilizantes orgánicos (biofertilizantes), el uso de biopesticidas naturales y la planificación de la rotación de cultivos siguiendo los ciclos lunares, han dejado de ser vistas como meras tradiciones y ahora son validadas como herramientas científicas de bajo costo y alto impacto para la adaptación climática<sup>100</sup>.
- Liderazgo territorial y del agua: Las mujeres están liderando actualmente los esfuerzos de restauración de humedales y el diseño de sistemas de cosecha de agua lluvia. Notablemente, el trabajo de campo en Villapinzón reveló que el 54 % de las mujeres encuestadas utilizan activamente información climática para organizar sus tareas diarias, demostrando una capacidad técnica que desafía las percepciones tradicionales de pasividad rural.

Finalmente, la resiliencia al cambio climático se fortalece a través de la diversificación de ingresos y la diversificación de las estructuras asociativas. Entre las estrategias más efectivas identificadas se encuentran:

- Diversificación productiva: Integración de la agricultura con el turismo comunitario y la producción de artesanías para reducir la dependencia de un solo ciclo de cultivo<sup>101</sup>.
- Mercadeo directo: La creación de circuitos cortos de mercadeo que eliminan intermediarios, permitiendo que las mujeres reciban un precio justo y directo por sus productos agroecológicos<sup>102</sup>.
- Asociación y microfinanzas: El fortalecimiento de grupos de ahorro y asociaciones de mujeres que faciliten el acceso a microcréditos y redes de apoyo, esenciales para financiar pequeños proyectos de infraestructura climática en sus propiedades<sup>103</sup>.

<sup>99</sup> [https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/02/PAGCC-DE-COLOMBIA\\_VF.pdf](https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/02/PAGCC-DE-COLOMBIA_VF.pdf)

<sup>100</sup> <https://andesresilientes.org/wp-content/uploads/2022/11/Saberes-ancestrales-de-mujeres-rurales-frente-al-cambio-climatico-como-potenciadores-de-politicas-para-la-agricultura-familiar-campesina-.pdf>

<sup>101</sup> <https://colombia.unwomen.org/es/stories/noticia/2025/06/la-resiliencia-de-las-mujeres-frente-a-la-crisis-climatica-en-colombia>

<sup>102</sup> <https://www.fao.org/colombia/noticias/detail-events/ar/c/1732568/>

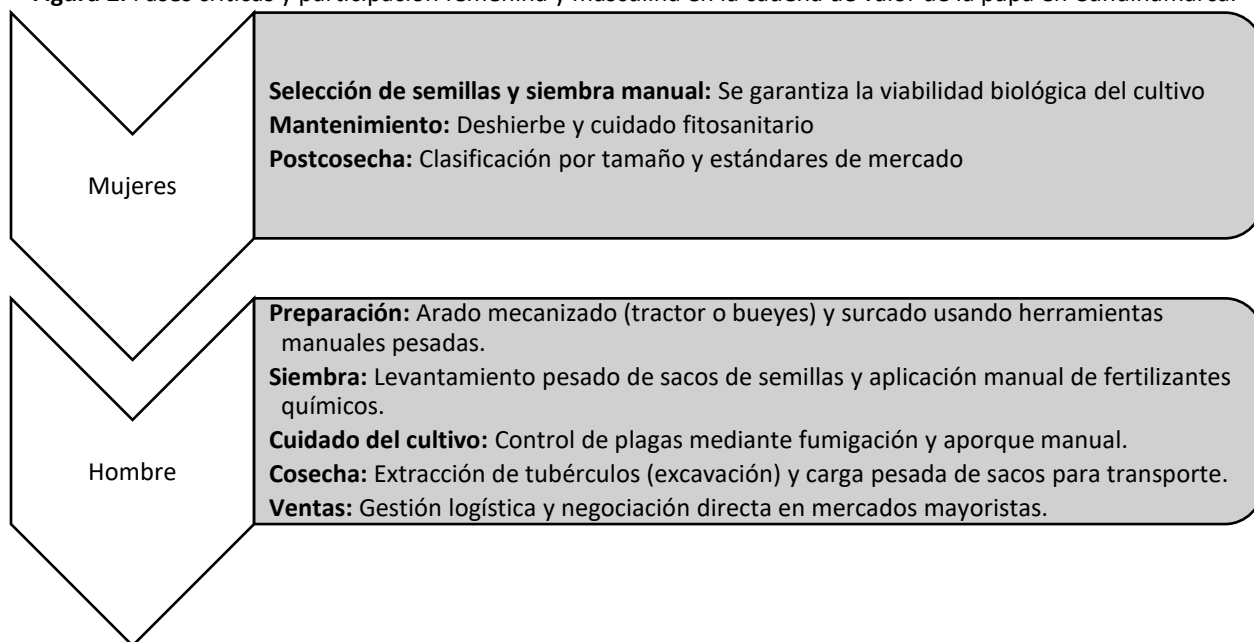
<sup>103</sup> [https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Asi-vamos-10-\(2\)-\(1\).pdf](https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Asi-vamos-10-(2)-(1).pdf)

## 2. Roles de género en la producción de papa

Cundinamarca, el departamento donde se encuentran las áreas, está consolidando su posición como el epicentro de la seguridad alimentaria en la región andina y como el principal productor de papa de Colombia. Con 40.000 hectáreas dedicadas a este tubérculo anualmente, su importancia trasciende la esfera económica y se convierte en parte del tejido social de municipios como Villapinzón, donde la dependencia del cultivo es casi absoluta: el 81,7 % de su área agrícola está dedicada exclusivamente a la papa.<sup>104</sup>

Aunque el imaginario colectivo suele asociar el trabajo agrícola con los hombres, las mujeres rurales desempeñan un papel crítico y multifacético en el sostenimiento de la cadena de valor. Su participación es crucial en fases de alta precisión como:

**Figura 2.** Fases críticas y participación femenina y masculina en la cadena de valor de la papa en Cundinamarca.



A pesar de su papel clave en la cadena de valor, la vulnerabilidad social de estos trabajadores es evidente: solo el 9 % cotiza al sistema de salud<sup>105</sup>. Además, las mujeres se encargan de la logística alimentaria para las cuadrillas de trabajo, una función de cuidado esencial que sirve como un “subsidio invisible” para la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA), reduciendo así los costos operativos sin remuneración<sup>106</sup>.

Las heladas recurrentes y las sequías prolongadas causan daños irreversibles al follaje de las plantas, reduciendo la productividad en más del 20 % durante las temporadas críticas de crecimiento. La persistente falta de sistemas de riego modernos deja a los productores completamente dependientes de las lluvias. El problema resultante son tubérculos que no alcanzan los tamaños mínimos comercializables, impidiéndoles competir en los mercados mayoristas y perpetuando ciclos de baja rentabilidad para los

<sup>104</sup> <https://fedepapa.com/home/wp-content/uploads/2024/10/Regional-Cundinamarca.pdf>

<sup>105</sup> [https://upra.gov.co/sites/default/files/2024-09/POP\\_Cadena\\_Papa.pdf](https://upra.gov.co/sites/default/files/2024-09/POP_Cadena_Papa.pdf)

<sup>106</sup> <https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/09/U1ReproduccionyProduccion.pdf>

agricultores<sup>107</sup>. El manejo del suelo en Cundinamarca enfrenta presión de la ganadería extensiva tradicional, que ha acelerado la compactación del suelo y la erosión hídrica<sup>108</sup>.

**Tabla 10.** Los factores biológicos y físicos limitan la productividad del suelo en áreas ganaderas y agropecuarias.

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>Los hallazgos en el terreno confirman que la compactación del suelo es una limitación constante en las áreas ganaderas, agravada por la baja productividad y las pendientes pronunciadas que dificultan el trabajo físico para las mujeres. A esto se suma la pérdida de biodiversidad funcional; en Bogotá, por ejemplo, las productoras reportan la ausencia de polinizadores y dispersores de semillas como un factor biológico que compromete la salud de sus tierras.</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Trabajo de campo, IDOM, 2025

Cuando las mujeres eligen las mejores semillas, están haciendo mucho más que trabajo manual: están protegiendo la finca de los elementos. Al conservar las variedades que mejor resisten las heladas o la sequía, crean una especie de “seguro de vida” para sus cultivos. Gracias a estos cuidados, si el mal tiempo destruye una cosecha, la familia no necesita comprar semillas costosas, pues ya dispone en su hogar de las más resistentes para reiniciar la siembra. Frente a la degradación del suelo ocasionada por la compactación ganadera y el uso intensivo de agroquímicos, el rol de las mujeres resulta fundamental para avanzar hacia la agricultura regenerativa. Su liderazgo en la implementación de fertilizantes orgánicos y la rotación de cultivos —prácticas que mejoran la estructura del suelo y la retención de humedad— ha reducido la proporción de papa de baja calidad. En última instancia, la sostenibilidad de la producción de papa en Cundinamarca depende de transformar esta contribución no remunerada en capital productivo a través del reconocimiento económico y social efectivo.

Fortalecer la autonomía financiera de estas mujeres productoras al facilitarles el acceso a sistemas de riego modernos y programas de seguridad social no constituye únicamente un acto de justicia sino también una necesidad nacional para la seguridad alimentaria. Si las mujeres continúan operando informalmente y tienen acceso al crédito limitado debido a la falta de títulos de propiedad, el sector agropecuario desperdiciará su mayor activo para la adaptación y resiliencia.

### 3. Roles de género en la producción lechera

Cundinamarca es reconocido como el epicentro del agua y la seguridad alimentaria en la región central de Colombia. En esta región, la ganadería lechera no es simplemente una actividad económica sino el núcleo del tejido social en municipios como Villapinzón, Sesquilé y Guatavita. La vocación rural en estos territorios es profunda; por ejemplo, en Villapinzón, el 100 % de las mujeres encuestadas identifican las actividades ganaderas como su principal fuente de ingresos.

Aunque el imaginario colectivo suele asociar la ganadería con los hombres, los hallazgos de campo demuestran que las mujeres rurales desempeñan un papel técnico y de cuidado fundamental. Mientras que los hombres típicamente se enfocan en la comercialización y el manejo de cercas, las mujeres lideran la higiene del ordeño, la salud de los terneros y la transformación láctea. Sin embargo, persisten barreras estructurales de género; en Villapinzón, se reporta que la participación de las mujeres permanece

<sup>107</sup> <https://www.contextoganadero.com/agricultura/produccion-de-papa-disminuye-un-20-por-heladas-y-sequia>  
<https://saludconlupa.com/noticias/resistencia-agricultores-andes-heladas-sequias-cambio-climatico/>

<sup>108</sup> [https://www.uniamazonia.edu.co/arainmba/wp-content/uploads/2022/02/03.-Impacto\\_ganaderia\\_1\\_baja2.pdf](https://www.uniamazonia.edu.co/arainmba/wp-content/uploads/2022/02/03.-Impacto_ganaderia_1_baja2.pdf)

limitada, en algunos casos por la necesidad de “pedir permiso” a los hombres para decidir qué sembrar o cómo administrar la tierra.

#### Roles y barreras en la cadena de valor láctea

- Mujeres (precisión y cuidado): Son responsables del ordeño manual, la limpieza de equipos (esencial para la seguridad alimentaria/inocuidad), la alimentación de terneros y la transformación de la leche en productos como queso y cuajada.
- Hombres (logística y fuerza): Sus roles incluyen la gestión de extensos pastizales, el transporte de cántaros de leche y la representación en asociaciones de mercados mayoristas.
- Barreras identificadas: Estas incluyen una carga desproporcionada de trabajo doméstico, la falta de acceso a títulos de propiedad y la débil formalización administrativa al interior de sus asociaciones.

A pesar de su papel fundamental, la vulnerabilidad social es evidente. En municipios como Sesquilé y Tausa, las asociaciones de mujeres luchan contra la baja valoración social de su liderazgo y la falta de capital inicial para la reconversión productiva.

La sostenibilidad de la producción lechera en Cundinamarca requiere el reconocimiento formal del trabajo de las mujeres en la higiene y la salud animal, transformando así su rol actual en capital productivo y aumentando su autonomía financiera. Para lograrlo, es esencial fortalecer las asociaciones de base y garantizar asistencia técnica directa, “de finca a finca”, para abordar los riesgos climáticos como las heladas y las sequías. Finalmente, mejorar la confianza en las autoridades ambientales es vital; actualmente, los temores a regulaciones restrictivas (“Si plantamos las nativas, la CAR viene por nosotros”) obstaculizan los esfuerzos de reforestación. Promover la siembra de especies nativas y proteger las fuentes de agua consolidará la resiliencia del sector ante el cambio climático.

## D. Género y adaptación basada en ecosistemas en la región de Bogotá

El paisaje de la región de Bogotá se define por una interacción compleja y multidimensional entre áreas industriales, centros urbanos de alta densidad y zonas rurales de alta montaña. Estas zonas rurales se dedican principalmente a la ganadería lechera y al cultivo de papa. Si bien esta dinámica productiva es un pilar vital de la seguridad alimentaria, ha ejercido una presión histórica considerable sobre los ecosistemas estratégicos; la expansión de la frontera agrícola hacia los páramos ha provocado la pérdida de vegetación nativa, comprometiendo gravemente la retención de agua del suelo y acelerando la erosión. En este contexto de degradación —manifestado también en la emisión de dióxido de carbono y el agotamiento de nutrientes por la ganadería extensiva a gran escala— la adaptación basada en ecosistemas (AbE) surge como una estrategia integral que aprovecha la biodiversidad para ayudar a las comunidades a mitigar los efectos adversos del cambio climático.<sup>109110</sup>

<sup>109</sup> <https://www.nature.org/es-us/sobre-tnc/donde-trabajamos/tnc-en-latinoamerica/colombia/adaptacion-cambio-climatico-comunidades-rio-magdalena/>

<sup>110</sup> <https://www.humboldt.org.co/noticias/viveros-comunitarios-aliados-para-restaurar-los-paramos-de-colombia>

En esta región, las mujeres han liderado la adopción de este enfoque a través de prácticas que armonizan la protección de las montañas con la productividad. Una de las estrategias más destacadas es la creación de redes de viveros de alta montaña para propagar especies nativas, evitando así la dependencia de material vegetal extranjero. Las mujeres en municipios como Guasca han encabezado los procesos de recolección de semillas y germinación de especies clave.<sup>111</sup> Un ejemplo notable es la iniciativa Guardianas del Páramo, que ha establecido 25 viveros comunitarios donde el conocimiento ancestral de los ciclos biológicos se fusiona con protocolos técnicos.<sup>112</sup> Este modelo de vivero no solo restaura hectáreas degradadas, sino que también sirve como un poderoso mecanismo de empoderamiento económico: al comercializar plántulas para proyectos de restauración o compensación ambiental privada, las mujeres diversifican sus medios de vida mientras protegen microcuencas esenciales que abastecen acueductos rurales.

**Tabla 11.** Iniciativas de liderazgo femenino en la gestión de viveros comunitarios y restauración ecológica regional.

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>En Zipaquirá, las mujeres ya están liderando procesos de reforestación, notablemente en los viveros de Pueblo Viejo y Río Frío. En Fómeque, la asociación ADIF (compuesta por mujeres emprendedoras) gestiona el vivero del CTAP, demostrando que las mujeres son las principales custodias de los materiales necesarios para la restauración ecológica en la región.</p> |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Trabajo de campo, IDOM, 2025

Frente a la creciente escasez de agua, la transición de la agricultura convencional hacia modelos agroecológicos se ha convertido en un imperativo liderado por mujeres en Cundinamarca y otros municipios. A diferencia de los monocultivos de papa que dependen de fertilizantes sintéticos, las huertas agroecológicas utilizan biopreparados y labranza mínima para conservar la humedad del suelo.<sup>113</sup> Además, la conservación de semillas ancestrales y nativas asegura la existencia de variedades genéticas capaces de adaptarse a las nuevas condiciones de temperatura impuestas por el cambio climático.<sup>114</sup> Estas acciones se complementan con tecnologías de bajo costo para la cosecha de agua lluvia, como sistemas de recolección en techos y tanques de almacenamiento con geomembrana, los cuales, en el marco de la CAR, benefician a muchos hogares al optimizar el uso del agua durante los meses más secos.<sup>115116</sup>

**Tabla 12.** Experiencias de transición agroecológica y cadena de valor sostenible lideradas por asociaciones de mujeres en Cundinamarca

|  |                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>Las asociaciones de mujeres en Sesquilé (AMUSES y la Asociación de Mujeres Nuevas y Emprendedoras) y Guasca (la Asociación de Mujeres del Arándano) están transformando la agricultura tradicional en cadenas de valor especializadas y sostenibles.</p> |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Trabajo de campo, IDOM, 2025

<sup>111</sup> <https://www.humboldt.org.co/noticias/viveros-comunitarios-aliados-para-restaurar-los-paramos-de-colombia>

<sup>112</sup> <https://ppdcolombia.org/convocatoria/guardianas-de-los-paramos-y-la-accion-climatica-sumapaz/>

<sup>113</sup> [https://www.adaptation-undp.org/sites/default/files/resources/PPD\\_BOLETIN\\_GUARDIANAS\\_SUMAPAZ\\_2023\\_V2\\_COMP.pdf](https://www.adaptation-undp.org/sites/default/files/resources/PPD_BOLETIN_GUARDIANAS_SUMAPAZ_2023_V2_COMP.pdf)

<sup>114</sup> [https://www.brot-fuer-die-welt.de/fileadmin/mediapool/2\\_Downloads/Fachinformationen/Dialog/Dialog\\_09\\_Mujeres\\_Agricultoras\\_Internet.pdf](https://www.brot-fuer-die-welt.de/fileadmin/mediapool/2_Downloads/Fachinformationen/Dialog/Dialog_09_Mujeres_Agricultoras_Internet.pdf)

<sup>115</sup> [https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam\\_files/ea\\_cosecha-aguas-lluvias\\_fin.pdf](https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam_files/ea_cosecha-aguas-lluvias_fin.pdf)

<sup>116</sup> <https://www.humboldt.org.co/noticias/viveros-comunitarios-aliados-para-restaurar-los-paramos-de-colombia>

A escala de finca, las estrategias se consolidan en tres pilares: el uso de cercas vivas y sistemas silvopastoriles para proteger las fuentes de agua; el mantenimiento de cobertura vegetal para reducir la escorrentía y prevenir deslizamientos; y la gestión de residuos mediante compostaje para evitar la contaminación de arroyos.<sup>117</sup> Este enfoque destaca que las mujeres no son víctimas pasivas de la crisis, sino lideresas activas cuya gestión de viveros y acueductos rurales sostiene la seguridad hídrica regional. Sin embargo, para fortalecer este impacto, es esencial integrar el conocimiento ancestral con el monitoreo científico, diseñar mecanismos de Pago por Servicios Ambientales (PSA) sensibles al género donde la tenencia de la tierra no actúe como barrera para la participación, y redistribuir la carga del trabajo de cuidado para garantizar que la responsabilidad de la sostenibilidad no recaiga exclusivamente sobre ellas.<sup>118 119</sup>

**Tabla 13.** Sinergias entre el empoderamiento femenino y masculino, y la resiliencia de los ecosistemas<sup>120</sup>

| Medida de adaptación (AbE)        | Beneficio para las mujeres                                                          | Beneficio para los hombres                                                                                                                                                                                                            | Beneficio para el ecosistema                                                     |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cosecha de agua lluvia</b>     | Autonomía hídrica y reducción en el tiempo de transporte.                           | Reduce los conflictos vecinales por turnos de agua y disminuye los costos operativos de bombeo, especialmente en Villapinzón, Guatavita y Sesquilé.                                                                                   | Reducción de la presión sobre los nacimientos de agua superficial.               |
| <b>Viveros comunitarios</b>       | Generación de ingresos y liderazgo técnico.                                         | Los viveros comunitarios fomentan el reconocimiento de que proteger los bosques y las franjas ribereñas salvaguarda su propiedad e infraestructura productiva de las inundaciones en Zipaquirá y Guasca.                              | Recuperación de la biodiversidad nativa.                                         |
| <b>Agricultura regenerativa</b>   | Mejora de la salud familiar y la seguridad alimentaria.                             | La agricultura regenerativa y los sistemas silvopastoriles aseguran la rentabilidad de la finca a largo plazo y reducen la dependencia de insumos químicos en Tausa, Cogua y Villapinzón.                                             | Reducción de la contaminación y la erosión del suelo.                            |
| <b>Restauración ribereña</b>      | Protección de la propiedad contra inundaciones.                                     | La restauración ribereña protege las parcelas contra la pérdida de suelo y mejora la calidad del agua para el ganado, un aspecto priorizado principalmente por los hombres en Villapinzón y Sesquilé.                                 | Mejora de la calidad del agua y regulación del caudal.                           |
| <b>Fortalecimiento asociativo</b> | Reconocimiento en las JAC y juntas locales; reducción de las barreras de “permiso”. | El fortalecimiento asociativo requiere que los hombres en Cogua, Sesquilé y Villapinzón cedan espacios de toma de decisiones tradicionales y adopten la corresponsabilidad del hogar para permitir la participación técnica femenina. | Mejora de la gobernanza territorial y reducción de la expansión agrícola ilegal. |

Trabajo de campo, IDOM, 2025

<sup>117</sup> <https://www.nature.org/es-us/sobre-tnc/donde-trabajamos/tnc-en-latinoamerica/colombia/adaptacion-cambio-climatico-comunidades-rio-magdalena/>

<sup>118</sup> <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/10/en-colombia-las-mujeres-rurales-son-raices-mujeres-sembradoras-del-cambio>

<sup>120</sup> [https://ppdcolombia.org/wp-content/uploads/2024/07/PPD\\_BOLETIN\\_GUARDIANAS\\_SUMAPAZ\\_2023\\_V2\\_COMP.pdf](https://ppdcolombia.org/wp-content/uploads/2024/07/PPD_BOLETIN_GUARDIANAS_SUMAPAZ_2023_V2_COMP.pdf)

**Tabla 14.** Las barreras persistentes y las brechas de tiempo afectan la participación técnica de las mujeres rurales.  
Trabajo de campo, IDOM, 2025



A pesar de su liderazgo, los hallazgos cualitativos revelan barreras profundamente arraigadas: en Villapinzón, algunas mujeres reportan la necesidad de “pedir permiso” a los miembros masculinos del hogar para decidir qué sembrar en su propia tierra. Además, la carga del cuidado se ve agravada por el cambio climático; en varios municipios, las mujeres pasan más de 30 minutos por viaje solo para recolectar agua, un trabajo “oculto” que limita su participación en capacitaciones técnicas.

En conclusión, la resiliencia climática de la región de Bogotá depende intrínsecamente de un cambio de paradigma en la gestión de sus paisajes de alta montaña. La transición de modelos extractivos y monocultivos hacia prácticas de adaptación basada en ecosistemas (AbE) ha demostrado ser la forma más efectiva de restaurar la capacidad hídrica y proteger la biodiversidad de los páramos. Esta transformación no es solo técnica sino también profundamente social, ya que encuentra a sus principales arquitectas en las mujeres rurales que, a través de la agroecología, la cosecha de agua y la restauración forestal, han logrado mitigar los riesgos ambientales mientras fortalecen la seguridad alimentaria de sus comunidades.<sup>121 122</sup>

Finalmente, reconocer a las mujeres como líderes activas en la acción climática requiere que las políticas públicas evolucionen hacia una gobernanza justa en materia de género. Para garantizar la sostenibilidad a largo plazo, es imperativo que los mecanismos de financiamiento, como el Pago por Servicios Ambientales (PSA), prioricen a las mujeres jefas de hogar y que se implementen sistemas de cuidado para aliviar su carga de trabajo no remunerado. Para este fin, el proyecto debe sensibilizar e involucrar activamente a los hombres en la promoción de la igualdad de género, fomentando enfoques de corresponsabilidad a nivel del hogar. Solo integrando el conocimiento ancestral femenino con la planificación técnica territorial será posible garantizar la estabilidad hídrica regional, reconociendo que la salud de los ecosistemas andinos y el bienestar de quienes los habitan son la base fundamental para la vida en la capital y sus alrededores.<sup>123124</sup>

## E. Perfil de género por área de intervención

La caracterización de los paisajes de intervención del proyecto se basa en un análisis de métodos mixtos. Se integraron indicadores estadísticos para definir contextos sociodemográficos y de género (Tablas A y B), mientras que el trabajo de campo capturó las realidades locales a través de datos cualitativos y percepciones de las partes interesadas.

## Paisaje de intervención 1. Guandoque (Cundinamarca)

<sup>121</sup> [https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/02/PAGCC-DE-COLOMBIA\\_VF.pdf](https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/02/PAGCC-DE-COLOMBIA_VF.pdf)

<sup>122</sup> [https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/02/PAGCC-DE-COLOMBIA\\_VF.pdf](https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/02/PAGCC-DE-COLOMBIA_VF.pdf)

<sup>123</sup> <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/10/en-colombia-las-mujeres-rurales-son-raices-mujeres-sembradoras-del-cambio>

<sup>124</sup> [https://ppdcolombia.org/wp-content/uploads/2024/07/PPD\\_BOLETIN\\_GUARDIANAS\\_SUMAPAZ\\_2023\\_V2\\_COMP.pdf](https://ppdcolombia.org/wp-content/uploads/2024/07/PPD_BOLETIN_GUARDIANAS_SUMAPAZ_2023_V2_COMP.pdf)

**Tabla 15.** Contexto demográfico en el área de intervención 1

| Contexto demográfico y territorial                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                           |  |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Municipios donde se ubica el área de intervención</b>                           | Esta área comprende Tausa (45,66 %), Cogua (27,43 %) y Zipaquirá (26,91 %).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                           |  |
| <b>Distribución geográfica</b>                                                     | <b>Tausa</b> ➡ Urbana: 26,4 %<br>Rural: 73,6 %<br><br><b>Cogua</b> ➡ Urbana: 43 %<br>Rural: 57 %<br><br><b>Zipaquirá</b> ➡ Urbana: 85,2 %<br>Rural: 14,8 %                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Proyecciones de población del DANE basadas en el Censo de 2018 del DNP, publicadas en las fichas municipales de TerriData |  |
| <b>Población desagregada por sexo (2024)</b>                                       | <b>Tausa</b> 9.711 personas ➡ Mujeres: 48 %<br>Hombres: 52 %<br><br><b>Cogua</b> 26.870 personas ➡ Mujeres: 50,6 %<br>Hombres: 49,4 %<br><br><b>Zipaquirá</b> 160.629 personas ➡ Mujeres: 51,5 %<br>Hombres: 48,5 %                                                                                                                                                                                                                                              | Proyecciones de población del DANE basadas en el Censo de 2018, disponibles en TerriData                                  |  |
| <b>Población mayor de 59 años</b>                                                  | <b>Tausa</b> ➡ 11,3 % de la población total.<br><br><b>Cogua</b> ➡ 13,6 % de la población total.<br><br><b>Zipaquirá</b> ➡ 11,7 % de la población total.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | CNPV de 2018 del DANE                                                                                                     |  |
| <b>Alfabetismo</b><br>(% de personas mayores de 15 años que saben leer y escribir) | <b>Tausa</b> ➡ Hombres: 95,1 %.<br>Mujeres: 94,8 %.<br><br><b>Cogua</b> ➡ Hombres: 95,7 %.<br>Mujeres: 96,4 %.<br><br><b>Zipaquirá</b> ➡ Hombres: 98,3 %.<br>Mujeres: 97,9 %.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CNPV de 2018 del DANE                                                                                                     |  |
| <b>Lugar de nacimiento</b>                                                         | <b>Tausa</b> ➡ <b>Hombres</b><br>Otro país: 0,31 %<br>Otro municipio: 27,93 %<br><b>Mujeres</b><br>Otro país: 0,28 %<br>Otro municipio: 27,88 %<br><br><b>Cogua</b> ➡ <b>Hombres</b><br>Otro país: 0,34 %<br>Otro municipio: 40,2 %<br><b>Mujeres</b><br>Otro país: 0,24 %<br>Otro municipio: 41,84 %<br><br><b>Zipaquirá</b> ➡ <b>Hombres</b><br>Otro país: 0,94 %<br>Otro municipio: 23,22 %<br><b>Mujeres</b><br>Otro país: 0,93 %<br>Otro municipio: 25,69 % | CNPV de 2018 del DANE                                                                                                     |  |

El análisis demográfico del Área 1 revela un marcado contraste entre el perfil rural y campesino de Tausa (73,6 % rural) y la expansión urbanizada de Zipaquirá (85,2 % urbana). Esta división influye en la distribución por género: mientras que Tausa presenta una ligera mayoría masculina, probablemente debido a la migración femenina hacia los centros urbanos, Zipaquirá mantiene una mayoría femenina, lo

que refleja su papel como centro regional de servicios. Un desafío crítico es el envejecimiento de la población rural, con más del 11 % de los residentes de 59 años o más. Esta tendencia amenaza la renovación generacional en la gestión del agua y la tierra, dejando las tareas de adaptación climática, a menudo físicamente exigentes, a cargo de una población de mayor edad. En cuanto al capital humano, las altas tasas de alfabetismo (más del 94 %) ocultan una brecha técnica persistente en las zonas rurales. La desigualdad de género agrava aún más esta situación a través de la “pobreza de tiempo”: mientras que los hombres rurales dedican 3 horas diarias a las tareas domésticas, las mujeres invierten más de 8 horas. Se prevé que esta carga se intensifique a medida que la escasez de agua aumente el esfuerzo requerido para la gestión del hogar y del ganado.

**Tabla 16.** Brechas de desigualdad en el área de intervención 1

| A. Brechas de desigualdad                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                             |   |                                                                       |                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicios<br>(% de hogares que tienen el servicio)                                      | Tausa                                                                                                                                                                                                                                                       | ➡ | Acueducto: 87,6 %.<br>Alcantarillado: 18,6 %.                         | DNP, con datos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 2022 — publicados en los registros municipales TerriData |
|                                                                                         | Cogua                                                                                                                                                                                                                                                       | ➡ | Acueducto: 88,82 %.<br>Alcantarillado: 36,43 %.                       |                                                                                                                                    |
|                                                                                         | Zipaquirá                                                                                                                                                                                                                                                   | ➡ | Acueducto: 94,8 %.<br>Alcantarillado: 91,2 %.                         |                                                                                                                                    |
| Tiempo promedio diario dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (horas) | Datos regionales<br>Hombres: 1,7 horas<br>Mujeres: 3,6 horas                                                                                                                                                                                                |   | Datos para zonas rurales:<br>Hombres: 3,0 horas<br>Mujeres: 8,6 horas | Informado por DANE-ENUT en el Observatorio Colombiano de la Mujer                                                                  |
|                                                                                         | Alcance de los datos: La información sobre el uso del tiempo se presenta a escala regional y por zonas (urbanas y rurales), ya que la ENUT (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo) carece de representatividad estadística a nivel municipal o departamental. |   |                                                                       |                                                                                                                                    |
| Pobreza<br>(% de personas viviendo en esa situación)                                    | Tausa                                                                                                                                                                                                                                                       | ➡ | Pobreza extrema: 11,3 %<br>Pobreza moderada: 29,7 %                   | Registros en Sisbén IV, 2024 publicados en registros municipales TerriData                                                         |
|                                                                                         | Cogua                                                                                                                                                                                                                                                       | ➡ | Pobreza extrema: 6,1 %<br>Pobreza moderada: 22,2 %                    |                                                                                                                                    |
|                                                                                         | Zipaquirá                                                                                                                                                                                                                                                   | ➡ | Pobreza extrema: 7,0 %<br>Pobreza moderada: 22,5 %                    |                                                                                                                                    |
| Tasa de violencia intrafamiliar por 100.000 habitantes                                  | Tausa                                                                                                                                                                                                                                                       | ➡ | Tasa 2023: 74,3<br>Tendencia a la baja vs. el año anterior            | DNP, con datos de MinDefensa, Medicina Legal y DANE - publicados en registros municipales TerriData                                |
|                                                                                         | Cogua                                                                                                                                                                                                                                                       | ➡ | Tasa 2023: 92,1<br>Tendencia a la baja vs. el año anterior            |                                                                                                                                    |
|                                                                                         | Zipaquirá                                                                                                                                                                                                                                                   | ➡ | Tasa 2023: 291,1<br>Tendencia al alza vs. el año anterior             |                                                                                                                                    |

Estas disparidades se ven agravadas por factores socioeconómicos, entre ellos la pobreza extrema en Tausa y la limitada titularidad legal de la tierra por parte de las mujeres, lo que puede restringir su participación en la toma de decisiones y su acceso a incentivos de conservación, tales como los Pagos por Servicios Ambientales (PSA). Por esta razón, será necesario desarrollar un mecanismo para involucrar a todos los miembros del hogar, incluidas las mujeres. Además, la deficiente infraestructura de alcantarillado en la zona rural de Tausa (18,6 %) en comparación con la zona urbana de Zipaquirá (91,2 %) afecta directamente a las mujeres, quienes, como principales administradoras del agua en el hogar, están expuestas a la contaminación derivada de la descarga inadecuada de aguas residuales. A este panorama se suman las preocupantes tasas de violencia intrafamiliar y acoso en la zona, factores que podrían poner en riesgo la seguridad personal y limitar la autonomía de las mujeres en los roles de liderazgo comunitario.

Para complementar la línea base estadística, se llevó a cabo un trabajo de campo en el área de intervención con el fin de captar las experiencias vividas y las percepciones de las comunidades locales. Este enfoque cualitativo permite comprender más a fondo el tejido social y los desafíos específicos que enfrentan las mujeres en la práctica. La siguiente tabla sintetiza estos hallazgos de campo, categorizados por dinámicas de liderazgo, barreras de participación y vulnerabilidades específicas relacionadas con el clima identificadas en Tausa, Cogua y Zipaquirá.

**Tabla 17.** Hallazgos cualitativos del trabajo de campo: liderazgo, barreras y necesidades técnicas (Área 1)

| Categoría                                | Tausa                                                                                                                    | Cogua                                                                                                                       | Zipaquirá                                                                                                              |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Liderazgo y organizaciones</b>        | Entre los actores clave se encuentran las mujeres jefas de hogar, las artesanas y las productoras de hortalizas.         | Incluye asociaciones de mujeres de huertas caseras y la Casa de la Mujer.                                                   | Sólido liderazgo femenino en las asociaciones locales y los grupos de emprendimiento.                                  |
| <b>Barreras a la participación</b>       | Cargas de cuidado, tiempo limitado y transporte.                                                                         | Denuncias de acoso, presión social dentro de los gremios y falta de reconocimiento de los roles de las mujeres en el campo. | Cargas de cuidado, tiempo limitado y transporte, así como desinterés de los jóvenes debido a las opciones limitadas.   |
| <b>Vulnerabilidad climática</b>          | Impactos específicos en la apicultura (mortalidad de colonias) y pérdida de nutrientes en los pastizales para el ganado. | Los agricultores experimentan una marcada variabilidad estacional en las precipitaciones.                                   | Las mujeres encargadas del cuidado de la familia y de la producción son las más afectadas por la escasez de agua.      |
| <b>Necesidades logísticas y técnicas</b> | Capacitación en mercadeo y asistencia técnica para el almacenamiento en frío y el empaque.                               | Coordinación con ONG ambientales y sociales para el reciclaje y la educación ambiental.                                     | Presupuestos específicos para cubrir los servicios de transporte y cuidado infantil durante los talleres del proyecto. |

Trabajo de campo, IDOM, 2025

El trabajo de campo realizado en los municipios de Tausa, Cogua y Zipaquirá demuestra que el liderazgo femenino sustenta la organización comunitaria, con una presencia destacada en las asociaciones de artesanos y productores, así como en los grupos de cuidado ambiental. En Zipaquirá se observó una fuerte participación femenina en las asociaciones locales, mientras que en Tausa las mujeres, en particular las jefas de hogar, son reconocidas como actrices principales en la gestión de los recursos naturales. Sin embargo, este liderazgo comunitario contrasta con la desconexión institucional, ya que estas líderes no participan actualmente en proyectos técnicos externos en diversos sectores, lo que limita su influencia en las decisiones estructurales relacionadas con el agua.

Un hallazgo central del diagnóstico es la persistencia de barreras estructurales que condicionan la participación de las mujeres. Las cargas del cuidado y las tareas domésticas son factores transversales que limitan el tiempo disponible, a lo que se suman las dificultades de transporte en zonas rurales de difícil acceso. No obstante, en municipios como Cogua se detectan desafíos adicionales relacionados con la falta de autonomía y la presión social, donde se denuncian situaciones de acoso y una cultura que aún limita la capacidad de acción de las mujeres en el terreno. Asimismo, la desconfianza hacia las entidades externas, derivada de experiencias previas de imposición o de sanciones, desalienta la participación activa de la comunidad de mujeres en nuevos procesos. Con respecto a la vulnerabilidad climática, se identifica a las mujeres como el grupo más expuesto debido a su papel directo en la gestión del agua para el consumo doméstico y la seguridad alimentaria familiar. Fenómenos como las sequías y el agotamiento de los manantiales aumentan significativamente su carga de trabajo y afectan sus medios de vida, incluidas las

huertas caseras y la cría de ganado menor. A pesar de esta exposición, se destaca que las mujeres poseen un amplio conocimiento tradicional y una memoria histórica sobre el comportamiento de las fuentes de agua, que a menudo supera la información técnica oficial.

Conviene destacar que, en la región, una proporción significativa de mujeres depende exclusivamente del trabajo agrícola o de la subcontratación de su mano de obra para sobrevivir, lo que genera una precariedad económica que limita su capacidad para invertir en medidas de adaptación. Además, los niveles de escolaridad de algunas mujeres rurales pueden dificultar su comprensión de lenguajes técnicos complejos, lo que subraya la necesidad de valorar y preservar el conocimiento local como un recurso fundamental para la resiliencia del territorio.

## Paisaje de intervención 2. Villapinzón (Cundinamarca)

En este caso, el análisis se centra en el municipio de Villapinzón. A continuación, se presentan el contexto demográfico y las brechas de género mediante estadísticas municipales oficiales, información que posteriormente se compara con los hallazgos cualitativos y cuantitativos obtenidos en el terreno.

**Tabla 18.** Contexto demográfico en el área de intervención 2

| Contexto demográfico y territorial                                                 |                                                                         |                                                                                                                                    |                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Municipios donde se ubica el área de intervención</b>                           | El área se distribuye entre Villapinzón (77,52 %) y Chocontá (22,48 %). |                                                                                                                                    |                                                                                                                  |
| <b>Distribución geográfica</b>                                                     | <b>Villapinzón</b>                                                      | ⇒ <b>Urbana:</b> 45,0 %<br><b>Rural</b> 55,0 %                                                                                     | Proyecciones de población del DANE basadas en el CNPV de 2018, publicadas en las fichas municipales de TerriData |
| <b>Población desagregada por sexo (2024)</b>                                       | <b>Villapinzón</b><br>20.735 personas                                   | ⇒ <b>Mujeres:</b> 49,9 %<br><b>Hombres:</b> 50,1 %                                                                                 | Proyecciones de población del DANE basadas en el Censo de 2018, disponibles en TerriData                         |
| <b>Población mayor de 59 años</b>                                                  | <b>Villapinzón</b>                                                      | ⇒ <b>12,8 %</b> de la población total.                                                                                             | CNPV de 2018 del DANE                                                                                            |
| <b>Alfabetismo</b><br>(% de personas mayores de 15 años que saben leer y escribir) | <b>Villapinzón</b>                                                      | ⇒ <b>Hombres:</b> 97,1 %.<br><b>Mujeres:</b> 96,1 %.                                                                               | CNPV de 2018 del DANE                                                                                            |
| <b>Lugar de nacimiento</b>                                                         | <b>Villapinzón</b>                                                      | ⇒ <b>Hombres</b><br>Otro país: 0,25 %<br>Otro municipio: 21,32 %<br><b>Mujeres</b><br>Otro país: 0,18 %<br>Otro municipio: 21,81 % | CNPV de 2018 del DANE                                                                                            |

Villapinzón se caracteriza por un paisaje vulnerable en términos hídricos y sociales, donde el carácter rural (55 %) y la pobreza (47,1 %) marcan de manera significativa la vida cotidiana de las mujeres. Un desafío particular en esta zona es la carga física que implica el manejo del agua: a medida que los manantiales locales se secan, las mujeres se ven obligadas a dedicar hasta una hora por viaje a recoger agua. A esta labor se suma un sistema de alcantarillado deficiente que cubre solo el 40 % del territorio, lo que aumenta su exposición a la contaminación ambiental. Estas exigencias físicas coexisten con una población que envejece (12,8 %) y con barreras de género profundamente arraigadas. El trabajo de campo identificó una

falta crítica de autonomía, ejemplificada por la persistencia del “permiso de los hombres” para las decisiones sobre la gestión de la tierra y una baja tasa de participación formal en las organizaciones comunitarias (15 %). Dado el aumento de las tasas de violencia intrafamiliar y la presión ambiental que ejerce la industria del procesamiento del cuero, las intervenciones en Villapinzón deben ir más allá de la asistencia técnica. Las intervenciones deben priorizar la reducción de la “pobreza de tiempo” y el empoderamiento de las mujeres para que alcancen plena soberanía sobre sus recursos naturales y los procesos de toma de decisiones. Además, es esencial implementar estrategias de sensibilización dirigidas a los hombres para deconstruir sus roles tradicionales como ‘guardianes’ o intermediarios del acceso a la propiedad y la participación comunitaria. Solo promoviendo masculinidades corresponsables y fomentando la toma de decisiones democrática en el hogar será posible dismantelar la barrera de la “autorización masculina” y garantizar que las mujeres ejerzan una autonomía genuina sobre el territorio y sus beneficios.

**Tabla 19.** Brechas de desigualdad en el área de intervención 2

| A. Brechas de desigualdad                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                       |                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicios<br>(% de hogares que tienen el servicio)                                      | Villapinzón                                                                                                                                                                                                                                                 | ➡ Acueducto: 88,3 %.<br>Alcantarillado: 40,0 %.                       | CNPV de 2018 del DANE                                                                    |
| Tiempo promedio diario dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (horas) | Datos regionales:<br>Hombres: 1,7 horas<br>Mujeres: 3,6 horas                                                                                                                                                                                               | Datos para zonas rurales:<br>Hombres: 3,0 horas<br>Mujeres: 8,6 horas | Informado por DANE-ENUT en el Observatorio Colombiano de la Mujer                        |
|                                                                                         | Alcance de los datos: La información sobre el uso del tiempo se presenta a escala regional y por zonas (urbanas y rurales), ya que la ENUT (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo) carece de representatividad estadística a nivel municipal o departamental. |                                                                       |                                                                                          |
| Pobreza<br>(% de personas viviendo en esa situación)                                    | Villapinzón                                                                                                                                                                                                                                                 | ➡ Pobreza extrema: 12,2 %<br>Pobreza moderada: 34,9 %                 | Registros en Sisbén IV, 2024 publicados en registros municipales TerriData               |
| Tasa de violencia intrafamiliar por 100.000 habitantes                                  | Villapinzón                                                                                                                                                                                                                                                 | ➡ Tasa 2023: 264,20<br>Tendencia al alza vs. el año anterior          | DNP, con datos de MinDefensa, Medicina Legal y DANE - en registros municipales TerriData |

La tabla anterior revela que, si bien la cobertura del suministro de agua alcanza el 88,3 %, el sistema de alcantarillado está significativamente subdesarrollado (40,0 %), lo que repercute directamente en la contaminación de las fuentes de agua locales. Además, el 47,1 % de la población vive en situación de pobreza en mayor o menor grado.

Como parte del trabajo de campo, la comunidad informa de una transformación alarmante del paisaje hídrico en las últimas tres décadas. La percepción del riesgo climático en Villapinzón es crítica y se caracteriza por tres fenómenos principales: granizadas, heladas y sequías. Los testimonios locales destacan la desaparición de manantiales y una reducción drástica del caudal de agua en las fincas donde, hace treinta años, los arroyos fluían durante todo el año. Esta escasez obliga a las mujeres a una gestión precaria del agua: si bien algunas tienen acceso a acueductos, muchas siguen dependiendo de manantiales y embalses naturales. Esto genera cargas físicas extremas, ya que algunas mujeres recorren más de 1.000 metros y dedican hasta 1 hora por viaje para recoger agua. Además, persiste un riesgo latente para la salud, ya que una parte significativa de la población consume agua no potable (cruda).

En cuanto a la degradación ambiental, la zona enfrenta una presión multidimensional sobre sus recursos naturales. La expansión de la frontera agrícola, específicamente el cultivo de papa en laderas empinadas, y la ganadería sin una gestión adecuada de residuos, han acelerado la deforestación y la contaminación del suelo. Un factor de estrés distintivo en esta zona es la contaminación industrial proveniente de las curtiembres, cuyos desechos se eliminan de manera inadecuada en lugares sensibles como el páramo. Esta situación genera una tensión constante entre las necesidades de producción y la necesidad imperiosa de conservar el páramo, tensión que se ve agravada por la ausencia de una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en el municipio.

A pesar de la gran participación de las mujeres en las labores agrícolas cotidianas, su capacidad formal para la toma de decisiones y su liderazgo siguen siendo limitados. Existe una evidente desconexión técnica: la mayoría depende exclusivamente del conocimiento tradicional para tomar decisiones relacionadas con el clima y carece de acceso a datos meteorológicos oficiales. Actualmente, solo una pequeña minoría (aproximadamente el 15 %) participa en proyectos formales u organizaciones comunitarias.

Las barreras de género en Villapinzón son explícitas:

- En varios hogares, las mujeres aún deben “pedir permiso” a los hombres para decidir qué sembrar o cómo administrar la tierra.
- Las responsabilidades domésticas y el aislamiento geográfico de ciertas aldeas actúan como un “techo de cristal” para asistir a capacitaciones técnicas.
- Existe una desconfianza generalizada hacia las autoridades ambientales (como la CAR), arraigada en la percepción de que los proyectos de conservación podrían dar lugar a sanciones o restricciones a su producción agrícola.

La siguiente tabla resume los hallazgos clave del trabajo de campo para esta área:

**Tabla 20.** Hallazgos cualitativos del trabajo de campo: liderazgo, barreras y necesidades técnicas (Área 2)

| Categoría                                | Hallazgos críticos en Villapinzón                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Liderazgo y organizaciones</b>        | La estructura comunitaria se basa en las asociaciones de acueductos rurales y en las Juntas de Acción Comunal (JAC). Sin embargo, la participación formal es baja, ya que solo el 15 % de las mujeres encuestadas está vinculada a iniciativas actuales. El liderazgo femenino es más visible en la apicultura, el turismo local y el procesamiento de productos lácteos.                                                   |
| <b>Barreras a la participación</b>       | La pobreza de tiempo debido a las tareas de cuidado no remuneradas y a las cargas de trabajo domésticas constituye la principal barrera. Persisten dinámicas de género restrictivas, incluida la necesidad señalada de contar con el “permiso de los hombres” para tomar decisiones sobre la gestión de la tierra. Los obstáculos logísticos incluyen la distancia, la falta de transporte y la desconfianza institucional. |
| <b>Vulnerabilidad climática</b>          | Se ha documentado la desaparición de fuentes de agua en las fincas familiares. Existe una alta sensibilidad a las heladas, las granizadas y las sequías que amenazan los activos agropecuarios. Existe una grave inseguridad hídrica, con tiempos de recolección que superan una hora para algunos hogares.                                                                                                                 |
| <b>Necesidades logísticas y técnicas</b> | Las partes interesadas exigen asistencia técnica integrada directamente en la finca, adaptada a cada propiedad. Las necesidades clave incluyen capacitación en restauración, monitoreo comunitario del caudal de agua y apoyo administrativo para el mercadeo directo. Se requiere capital inicial para la transición hacia sistemas sostenibles.                                                                           |

Trabajo de campo, IDOM, 2025

### Paisaje de intervención 3. Tominé (Cundinamarca)

El área de intervención se concentra principalmente en los municipios de Guasca y Guatavita, ambos con una fuerte identidad rural.

**Tabla 21.** Contexto demográfico en el área de intervención 3

| Contexto demográfico y territorial                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                           |  |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Municipios donde se ubica el área de intervención</b>                           | Esta área comprende Guasca (44,80 %), Guatavita (28,43 %), Chocontá (16,57 %) y Sesquilé (10,20 %).                                                                                                                                                                            |                                                                                                                           |  |
| <b>Distribución geográfica</b>                                                     | <b>Guasca</b> ➡ Urbana: 48,2 %<br>Rural 51,8 %<br><br><b>Sesquilé</b> ➡ Urbana: 38,5 %<br>Rural 61,5 %<br><br><b>Chocontá</b> ➡ Urbana: 59,9 %<br>Rural 40,1 %<br><br><b>Guatavita</b> ➡ Urbana: 43,0 %<br>Rural 57,0 %                                                        | Proyecciones de población del DANE basadas en el Censo de 2018 del DNP, publicadas en las fichas municipales de TerriData |  |
| <b>Población desagregada por sexo (2024)</b>                                       | <b>Guasca</b> 18.569 personas ➡ Mujeres: 50,1 %<br>Hombres: 49,9 %<br><br><b>Sesquilé</b> ➡ Mujeres: 49,9 %<br>Hombres: 50,1 %<br><br><b>Chocontá</b> 12.939 ➡ Mujeres: 50,1 %<br>Hombres: 49,9 %<br><br><b>Guatavita</b> 7.605 personas ➡ Mujeres: 50 %<br>Hombres: 50 %      | Proyecciones de población del DANE basadas en el Censo de 2018, disponibles en TerriData                                  |  |
| <b>Población mayor de 59 años</b>                                                  | <b>Guasca</b> ➡ 12,9 % de la población total.<br><b>Sesquilé</b> ➡ 12,1 % de la población total.<br><b>Chocontá</b> ➡ 12,2 % de la población total.<br><b>Guatavita</b> ➡ 15,0 % de la población total.                                                                        | CNPV de 2018 del DANE                                                                                                     |  |
| <b>Alfabetismo</b><br>(% de personas mayores de 15 años que saben leer y escribir) | <b>Guasca</b> ➡ Hombres: 96,0 %.<br>Mujeres: 96,8 %.<br><br><b>Sesquilé</b> ➡ Hombres: 96,7 %.<br>Mujeres: 97,0 %.<br><br><b>Chocontá</b> ➡ Hombres: 96,0 %.<br>Mujeres: 95,3 %.<br><br><b>Guatavita</b> ➡ Hombres: 95,8 %.<br>Mujeres: 96,6 %.                                | CNPV de 2018 del DANE                                                                                                     |  |
| <b>Lugar de nacimiento</b>                                                         | <b>Guasca</b> ➡ Hombres<br>Otro país: 0,63 %<br>Otro municipio: 29,28 %<br>Mujeres<br>Otro país: 0,67 %<br>Otro municipio: 29,33 %<br><br><b>Sesquilé</b> ➡ Hombres<br>Otro país: 1,08 %<br>Otro municipio: 31,63 %<br>Mujeres<br>Otro país: 0,93 %<br>Otro municipio: 31,85 % | CNPV de 2018 del DANE                                                                                                     |  |

|  |                  |                                                                                                                                        |  |
|--|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | <b>Chocontá</b>  | <b>Hombres</b><br>Otro país: 0,49 %<br>Otro municipio: 18,24 %<br><b>Mujeres</b><br>Otro país: 0,33 %<br>Otro municipio: 17,63 %       |  |
|  | <b>Guatavita</b> | <b>Hombres</b><br>Otros países: 0,24 %<br>Otro municipio: 20,10 %<br><b>Mujeres</b><br>Otros países: 0,16 %<br>Otro municipio: 20,23 % |  |

En cuanto al perfil social, Guatavita presenta un índice de envejecimiento ligeramente superior, con un 15,0 % de la población de 59 años o más, en comparación con el 12,9% en Guasca. No obstante, ambos municipios mantienen niveles de alfabetismo sobresalientes, superiores al 95 % para ambos sexos, lo que refleja una sólida base educativa. En cuanto a la movilidad y el arraigo local, los datos del Censo de 2018 revelan que Guasca presenta una dinámica de migración interna más activa: aproximadamente el 29 % de su población nació en otros municipios, en comparación con el 20 % en Guatavita. En contraste, la presencia de población extranjera es marginal en ambas localidades, sin superar el 0,67 %. Esta configuración territorial sugiere comunidades estables con un fuerte sentido de pertenencia, factores clave para el éxito de las iniciativas de intervención en el área.

**Tabla 22.** Brechas de desigualdad en el área de intervención 3

| A. Brechas de desigualdad                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                             |   |                                                                       |                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicios<br>(% de hogares que tienen el servicio)                                      | Guasca                                                                                                                                                                                                                                                      | ➡ | Acueducto: 80,4 %.<br>Alcantarillado: 40,5 %.                         | DNP, con datos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 2022 — publicados en los registros municipales TerriData |
|                                                                                         | Chocontá                                                                                                                                                                                                                                                    | ➡ | Acueducto: 87,75 %.<br>Alcantarillado: 48,06 %.                       |                                                                                                                                    |
|                                                                                         | Sesquilé                                                                                                                                                                                                                                                    | ➡ | Acueducto: 91,97 %.<br>Alcantarillado: 58,32 %.                       |                                                                                                                                    |
|                                                                                         | Guatavita                                                                                                                                                                                                                                                   | ➡ | Acueducto: 42,6 %.<br>Alcantarillado: 17,5 %.                         |                                                                                                                                    |
| Tiempo promedio diario dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (horas) | Datos regionales:<br>Hombres: 1,7 horas<br>Mujeres: 3,6 horas                                                                                                                                                                                               |   | Datos para zonas rurales:<br>Hombres: 3,0 horas<br>Mujeres: 8,6 horas | Informado por DANE-ENUT en el Observatorio Colombiano de la Mujer                                                                  |
|                                                                                         | Alcance de los datos: La información sobre el uso del tiempo se presenta a escala regional y por zonas (urbanas y rurales), ya que la ENUT (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo) carece de representatividad estadística a nivel municipal o departamental. |   |                                                                       |                                                                                                                                    |
| Pobreza<br>(% de personas viviendo en esa situación)                                    | Guasca                                                                                                                                                                                                                                                      | ➡ | Pobreza extrema: 3,0 %<br>Pobreza moderada: 16,5 %                    | Registros en Sisbén IV, 2024 publicados en registros municipales TerriData                                                         |
|                                                                                         | Chocontá                                                                                                                                                                                                                                                    | ➡ | Pobreza extrema: 11,2 %<br>Pobreza moderada: 34,9 %                   |                                                                                                                                    |
|                                                                                         | Sesquilé                                                                                                                                                                                                                                                    | ➡ | Pobreza extrema: 11,1 %<br>Pobreza moderada: 26,2 %                   |                                                                                                                                    |
|                                                                                         | Guatavita                                                                                                                                                                                                                                                   | ➡ | Pobreza extrema: 5,5 %<br>Pobreza moderada: 24,0 %                    |                                                                                                                                    |
| Tasa de violencia intrafamiliar por 100.000 habitantes                                  | Guasca                                                                                                                                                                                                                                                      | ➡ | Tasa 2023: 166,8<br>Tendencia al alza vs. el año anterior             | DNP, con datos de MinDefensa, Medicina Legal y DANE - publicados en                                                                |
|                                                                                         | Chocontá                                                                                                                                                                                                                                                    | ➡ | Tasa 2023: 91,1<br>Tendencia al alza vs. el año anterior              |                                                                                                                                    |

|  |                  |   |                                                                    |                                    |
|--|------------------|---|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
|  | <b>Sesquilé</b>  | ➡ | Tasa 2023: 81,4<br><i>Tendencia a la baja vs. el año anterior</i>  | registros municipales<br>TerriData |
|  | <b>Guatavita</b> | ➡ | Tasa 2023: 135,5<br><i>Tendencia a la baja vs. el año anterior</i> |                                    |

La dimensión de género pone de relieve serios desafíos en cuanto a la distribución del tiempo. En la región oriental, las mujeres soportan una carga desproporcionada de trabajo doméstico no remunerado. Además, la seguridad pública sigue siendo motivo de preocupación: aunque Guatavita reporta una tasa más baja de violencia intrafamiliar (135,5 por cada 100.000 habitantes) con una tendencia a la baja, Guasca presenta una cifra más elevada (166,8) con un aumento preocupante.

El trabajo de campo realizado en Guasca, Guatavita y Sesquilé reveló que, si bien los grupos comunitarios cuentan con una gran capacidad de organización, el acceso a los recursos sigue siendo limitado. Los hallazgos destacan tres áreas clave:

- Existen serias preocupaciones respecto a la degradación del suelo debido a la minería, los monocultivos de papa y arándano, y la propagación de especies invasoras. La escasez de servicios básicos en las zonas periféricas obliga a las familias a depender de manantiales naturales, con tiempos de recolección que superan una hora.
- Las mujeres participan activamente en las organizaciones; sin embargo, su liderazgo se subestima socialmente, y la sobrecarga de cuidados obstaculiza su desarrollo personal y económico.
- Las comunidades buscan asistencia técnica directa “de finca a finca” y estrategias de comunicación para romper el aislamiento de los distritos rurales dispersos.

**Tabla 23.** Hallazgos cualitativos del trabajo de campo: liderazgo, barreras y necesidades técnicas (Área 3)

| Categoría                          | Guasca                                                                                                                                                                                                                                                            | Guatavita                                                                                                                                                                                                                                                         | Sesquilé                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Liderazgo y organizaciones</b>  | Alta capacidad de asociación en diversos sectores: arándanos, tejido, apicultura y mercados de agricultores. Las mujeres lideran organizaciones como AGREGUA, Manos Tejedoras y asociaciones lecheras.                                                            | Sólida red de cooperativas lecheras (Levacar, AMEG, Coprolag) y mujeres emprendedoras. Destaca una agencia de turismo local administrada exclusivamente por mujeres con una estructura matrifocal (mujeres jefas de hogar).                                       | Cooperativas lecheras consolidadas (Coldorados, Copranses) y asociaciones de mujeres como AMUSES y “Nuevas y Emprendedoras”. Creciente interés en los movimientos y asociaciones juveniles.                                       |
| <b>Barreras a la participación</b> | Falta de interés y de renovación generacional entre la juventud rural. Las mujeres enfrentan una doble carga de trabajo y horarios de reuniones incompatibles con las tareas del hogar. Desconfianza hacia proyectos extractivos o de infraestructura anteriores. | Falta de credibilidad en la administración del municipio y desconfianza institucional. Las mujeres perciben una menor valoración social de sus opiniones y liderazgo en comparación con los hombres. Conflictos con invasores en tierras fronterizas desocupadas. | La información técnica “no llega” a la periferia y depende del boca a boca. Baja valoración social de la capacidad de gestión de las mujeres. Los recursos tienden a centralizarse, lo que deja desatendidas a las zonas remotas. |
| <b>Vulnerabilidad climática</b>    | Racionamiento de agua en sectores como Pastor Ospina e inundaciones recurrentes del río Siecha. Problemas de abastecimiento técnico en zonas dispersas como San Jorge, donde dependen de la                                                                       | Inseguridad hídrica extrema: el 90 % de las mujeres encuestadas consume agua no potable (cruda o filtrada). Algunas recorren más de 1.000 metros para obtener agua, con tiempos de                                                                                | Grave escasez en verano y riesgo de incendios forestales. Degradación de los humedales en distritos rurales como Agua Blanca. Los deslizamientos en Ranchería están afectando la estabilidad de las propiedades.                  |

|                                          | recolección directa de los arroyos.                                                                                                                                                                                                      | recolección de hasta dos horas.                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Necesidades logísticas y técnicas</b> | Demanda de asistencia técnica “de finca a finca” en manejo del suelo y silvopastoreo. Necesidad de kits de monitoreo climático y capacitación en contabilidad y administración para que las asociaciones gestionen sus propios recursos. | Priorizar proyectos de riego en sectores críticos y la creación de un vivero municipal para especies nativas. Solicitar incentivos para plantas de reutilización de agua en alojamientos turísticos. | Exigir la construcción de embalses para almacenar agua en verano y la mejora genética del ganado. Se requieren convocatorias claras, gratuitas y oportunas para garantizar la participación de las zonas periféricas. |

Trabajo de campo, IDOM, 2025

La vulnerabilidad en la zona de intervención de Tominé presenta una paradoja: es una región rica en recursos hídricos estratégicos; sin embargo, sus residentes, particularmente en Guatavita, enfrentan una inseguridad hídrica extrema. La baja cobertura de acueductos (42,6 %) y alcantarillado (17,5 %) en el municipio significa que la seguridad hídrica es un desafío diario, especialmente para las mujeres, quienes dedican más de una hora a recoger agua manualmente. Esta situación merma la capacidad adaptativa de la comunidad, ya que el esfuerzo físico y el tiempo dedicado a la supervivencia básica dejan poco margen para desarrollar estrategias climáticas a largo plazo.

En cuanto a la restauración de ecosistemas, el elevado índice de envejecimiento de la zona (15 % en Guatavita) y la carga diaria de 8,6 horas que supone el cuidado de otras personas para las mujeres representan obstáculos significativos. Cuando se subestima el liderazgo de las mujeres y su tiempo se ve consumido por las responsabilidades domésticas, el tejido social necesario para la resiliencia hídrica permanece infrautilizado. El proyecto debe reconocer que las mujeres de Guasca y Guatavita no solo son participantes, sino también las guardianas tradicionales de sitios sagrados como los Picos de Siecha. Su conocimiento ancestral es un activo vital para la adaptación basada en ecosistemas (AbE).

Por lo tanto, estos hallazgos subrayan la importancia de vincular la resiliencia hídrica con los esfuerzos para cerrar las brechas en los servicios básicos. Para garantizar una restauración sostenible, el proyecto debería implementar asistencia técnica “de finca a finca” con el fin de reducir la carga laboral que recae sobre las personas mayores y las mujeres. El éxito depende de transformar la sólida capacidad asociativa de las cooperativas lecheras y artesanales en una plataforma de gobernanza que empodere a las mujeres con la autonomía técnica y el tiempo necesarios para liderar esfuerzos para proteger el páramo, de modo que los recursos hídricos del territorio respalden principalmente la resiliencia de las comunidades que los protegen.

## Paisaje de intervención 4. Tunjuelo (Bogotá)

La caracterización del paisaje de intervención 4 incorpora datos de las localidades de Usme y Sumapaz. Esta área yuxtapone Usme, que funciona como la frontera de transición crítica entre la densa expansión urbana de Bogotá y sus ecosistemas rurales de páramo, con Sumapaz, la única localidad de la capital con una composición estrictamente rural. Aunque Usme abarca un vasto territorio rural (que representa aproximadamente el 85 % de su área total), la mayor parte de su población se concentra en la periferia urbana. Por el contrario, Sumapaz abarca casi el 40 % del área total de la ciudad, pero alberga solo el 0,05 % de su población. La siguiente tabla describe el contexto demográfico y territorial esencial de ambas localidades para la planificación estratégica de la intervención.

**Tabla 24. Contexto demográfico en el área de intervención 6 (Usme y Sumapaz)**

| Contexto demográfico y territorial                                              | Usme (localidad 5)                                                                                                                                     | Sumapaz (localidad 20)                                                                           | Fuente                    |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Ubicación de la intervención</b>                                             | Caracterizada por una composición “rururbana” (rural-urbana) compleja. Actúa como frontera agropecuaria y ambiental del sur de Bogotá.                 | Caracterizada por una composición estrictamente rural. La única localidad 100 % rural en Bogotá. | ETIS - Localidad 5 y 20   |
| <b>Distribución geográfica</b>                                                  | Urbana: ~95 % de la población (concentrada en el borde norte).<br><br>Rural: ~5 % de la población (dispersa en el centro y el sur).                    | Urbana: 0 %.<br><br>Rural: 100 %.                                                                | ETIS - Localidad 5 y 20   |
| <b>Población desagregada por sexo (2024)</b>                                    | ~405.200 personas.<br><br>Mujeres: 51,2 %.<br><br>Hombres: 48,8 %.                                                                                     | 3.926 personas.<br><br>Mujeres: 49,7 %.<br><br>Hombres: 50,3 %.                                  | Proyecciones de población |
| <b>Población mayor de 59 años</b>                                               | Alta concentración de jóvenes y adultos en edad laboral (15-59 años). Representa un desafío para el empleo juvenil y la transición generacional rural. | 56,7 % de la población total. Representa un desafío para la transición generacional.             | Perfil demográfico        |
| <b>Alfabetismo (% de personas mayores de 15 años que saben leer y escribir)</b> | 95,1 % de la población. Sólida base educativa básica, aunque el acceso a la educación superior es limitado.                                            | 93,9 % de la población. Sólida base educativa básica.                                            | ETIS - Localidad 5 y 20   |

El análisis demográfico destaca diversos desafíos a lo largo del territorio. Usme presenta un fenómeno dual: un sector urbano densamente poblado y joven en edad de trabajar, junto con una población rural que envejece progresivamente. Mientras que la zona urbana de Usme enfrenta una presión inmensa por empleo formal y servicios, su sector rural comparte con Sumapaz una necesidad urgente de sucesión generacional en la gestión de tierras y agua. Sumapaz destaca un fenómeno crítico de envejecimiento poblacional, donde más de la mitad de la población tiene más de 60 años, las mujeres constituyen la mayoría de los adultos mayores y solo el 30,4 % de las mujeres están en edad de trabajar (15-59 años). Esta estructura demográfica sugiere una presión adicional sobre los sistemas de cuidado. Además, una brecha técnica es evidente en ambas localidades. Aunque el alfabetismo básico es alto, el acceso de las mujeres a la educación técnica y superior sigue siendo muy limitado, situándose en solo el 3 % en Sumapaz. En Usme, los altos costos de desplazamiento al centro de la ciudad y la precariedad económica son barreras importantes. En ambas áreas, la pesada carga de las tareas domésticas (citada como un obstáculo del 20 % en Sumapaz junto con un 30 % de costos elevados) restringe la capacidad de las

mujeres para avanzar en su educación y limita su participación en la toma de decisiones técnicas y en prácticas agrícolas sostenibles.

**Tabla 25. Brechas de desigualdad en el área de intervención 6 (Usme y Sumapaz)**

| Categoría                                                | Usme (localidad 5)                                                                                          | Sumapaz (localidad 20)                                                                                                                          | Tendencia/observación                                                                                                                                       | Fuente                                 |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Servicios (salud y necesidades)</b>                   | Acceso a la atención médica: Alta demanda en asentamientos periféricos.                                     | Salud preventiva: Mortalidad materna: 0 casos.                                                                                                  | Necesidad urgente de fortalecer la red del Hospital de Usme y los puestos de salud rurales, y de incrementar la categoría del Hospital Nazareth al nivel 2. | ETIS - Localidad 5 y 20                |
| <b>Uso del tiempo (trabajo de cuidado no remunerado)</b> | Brecha de cuidados: Las mujeres dedican hasta 2,5 veces más horas al cuidado no remunerado que los hombres. | Brecha de cuidados (cuidado infantil): Mujeres: 21,9 %; hombres: 9,4 %. En Sumapaz, las mujeres brindan 2,3 veces más cuidados que los hombres. | El cuidado infantil y el trabajo doméstico recaen predominantemente en las mujeres en ambas localidades.                                                    | Diagnóstico de la economía del cuidado |
| <b>Pobreza (% de personas en esta situación)</b>         | Pobreza local:<br><br>Extrema: 12,4 %.<br><br>Multidimensional (hogares con jefatura femenina): 24,5 %.     | Pobreza local:<br><br>Extrema: 25,9 %.<br><br>Multidimensional (hogares con jefatura femenina): 20,0 %.                                         | Casi 1 de cada 4 hogares con jefatura femenina en Usme y 1 de cada 5 en Sumapaz enfrentan pobreza multidimensional.                                         | Sisbén/ETIS                            |

La vulnerabilidad en el paisaje del Tunjuelo se manifiesta críticamente a través de la pobreza multidimensional, el aislamiento geográfico y las barreras estructurales que limitan la autonomía económica de las mujeres. En Usme, el 24,5 % de los hogares con jefatura femenina enfrentan pobreza multidimensional, que se ve agravada por la geografía periférica de la localidad y la expansión urbana informal. En el distrito estrictamente rural de Sumapaz, la tasa de pobreza extrema alcanza el 25,9 %, y uno de cada cinco hogares con jefatura femenina enfrenta pobreza multidimensional. Esta precariedad económica, junto con el aislamiento geográfico típico de la Bogotá rural, limita la capacidad de las mujeres para invertir en medidas de adaptación al cambio climático y resiliencia productiva en ambos sectores. En el sector urbano de Usme, los largos tiempos de desplazamiento hacia el centro de Bogotá agravan aún más la “pobreza de tiempo” de las mujeres.

En cuanto a la economía del cuidado, tanto Usme como Sumapaz revelan profundas brechas de proyecto: las mujeres asumen una proporción enormemente desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Las mujeres en Usme dedican hasta 2,5 veces más horas al cuidado no remunerado que los hombres, mientras que las mujeres en Sumapaz asumen el cuidado infantil 2,3 veces más que los hombres (21,9 % frente a 9,4 %). Esta “pobreza de tiempo” se ve particularmente agravada en Sumapaz,

donde el 80 % de las mujeres se dedican principalmente a las tareas del hogar. En última instancia, esto limita su capacidad para participar en espacios de toma de decisiones técnicas relacionadas con la gestión del agua y la tierra en toda el área.

En las áreas de salud y seguridad, el panorama presenta contrastes. Sumapaz muestra indicadores positivos en salud preventiva, destacando la ausencia de mortalidad materna y tasas de deserción escolar debido a embarazo infantil. Sin embargo, la intersección de la informalidad urbana en Usme y el aislamiento rural en Sumapaz crea desafíos complejos de seguridad. Las redes de apoyo locales limitadas en barrios periféricos y distritos rurales a menudo dificultan la denuncia formal de la violencia basada en género por temor a represalias. Esto oculta riesgos estructurales que pueden comprometer la seguridad física y la autonomía de las mujeres.

Para ir más allá del simple análisis de estadísticas y comprender las dinámicas sociales desde la perspectiva de los directamente involucrados, se llevó a cabo un ejercicio de recolección de datos primarios y diálogos comunitarios. Este enfoque permitió comparar los indicadores de brecha de género y envejecimiento con las experiencias cotidianas de las comunidades en la Bogotá rural. Con base en los hallazgos de campo, se consolidaron los siguientes resultados, definiendo la dimensión cualitativa de la intervención:

**Tabla 26.** Hallazgos cualitativos del trabajo de campo: liderazgo, barreras y necesidades técnicas (Paisaje de intervención 4)

| Categoría                                | Hallazgos en el área 4                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Liderazgo y organizaciones</b>        | Se reportan altos niveles de participación femenina en las Juntas de Acción Comunal (JAC) y en los huertos comunitarios. El 71 % de las mujeres encuestadas participan en organizaciones.                                                                                            |
| <b>Barreras a la participación</b>       | Las mujeres comentaron que la falta de tiempo debido a las responsabilidades de cuidado, la desconfianza institucional y el adultocentrismo son barreras para la participación. También informaron que necesitan “pedir permiso” en algunos contextos rurales para tomar decisiones. |
| <b>Vulnerabilidad climática</b>          | Las mujeres identificaron las heladas y la sequía como los mayores impactos. Riesgos críticos de inundación en ciertas áreas de esta zona de intervención.                                                                                                                           |
| <b>Necesidades logísticas y técnicas</b> | Educación ambiental certificada, fortalecimiento de redes de monitoreo de biodiversidad y apoyo para la purificación de agua en el hogar.                                                                                                                                            |

La percepción del riesgo climático en esta región es unánime y está intrínsecamente vinculada a la supervivencia de los sistemas productivos. Las mujeres identifican las heladas y las sequías como los fenómenos de mayor impacto, afectando directamente sus principales actividades: la agricultura de pequeña escala y la ganadería. Esta vulnerabilidad climática se traduce en una “pobreza de tiempo” grave; ante la escasez, las mujeres asumen la responsabilidad física de encontrar fuentes alternativas, recurriendo a manantiales o acueductos rurales que a veces requieren una caminata de hasta 500 metros. Además, el agua disponible para consumo humano es frecuentemente reportada como no potable (cruda), lo que impone una carga de trabajo adicional e invisible en el hogar para garantizar la salud familiar por medio de la filtración o la ebullición.

A diferencia de otros paisajes de intervención, el río Tunjuelo ha experimentado una degradación ambiental histórica de origen industrial y urbano. Los relatos locales describen el río como un cuerpo de agua “muerto” a lo largo de gran parte de su curso, impactado por lixiviados del relleno sanitario Doña Juana, descargas peligrosas de curtiembres en ciertas secciones y la disposición masiva de escombros de construcción. En la zona rural, esta degradación se manifiesta como compactación del suelo y la pérdida

de biodiversidad funcional, como polinizadores y aves dispersoras de semillas, que los productores locales identifican como limitaciones críticas para la restauración natural de sus tierras. Esta crisis ecosistémica actúa como un multiplicador de riesgo, donde la pérdida de servicios ambientales obliga a las mujeres a depender económicamente de actividades externas o de la venta de su mano de obra como jornaleras.

En términos de participación social, el área 6 muestra un dinamismo notable: El 71 % de las mujeres rurales reportan estar involucradas en organizaciones, principalmente Juntas de Acción Comunal (JAC) y huertas comunitarias como “El Tunjo”. Sin embargo, persiste una brecha entre la participación operativa y la toma de decisiones estratégicas. Mientras que la asistencia de las mujeres supera el 90 % en procesos de base, su representación en comités técnicos para los sistemas hídricos permanece limitada.

Las barreras identificadas en el terreno son estructurales: la carga del cuidado y la persistencia de estereotipos que asocian la gestión técnica del agua con roles masculinos. Además, se han documentado situaciones en las que las mujeres aún necesitan “pedir permiso” a los hombres del hogar para tomar decisiones sobre el uso de la tierra o la adopción de nuevas tecnologías, una limitación a su autonomía que el proyecto debe abordar mediante mecanismos de empoderamiento económico.

## F. Principales hallazgos y recomendaciones del análisis de género

### 1. Uso y priorización de recursos naturales

*¿Cómo utilizan y priorizan actualmente las mujeres y los hombres los recursos naturales afectados por este proyecto? ¿Cómo podría cambiar esto como resultado del proyecto?*

El uso de los recursos naturales en el territorio está profundamente marcado por la división sexual del trabajo y los roles de género preestablecidos.

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Hombres</b> | Los hombres priorizan el uso productivo a gran escala y la agricultura comercial. Tienden a priorizar el acceso al agua para actividades a gran escala, como es el caso en Villapinzón, donde se prioriza el riego de pastos para ganadería, lo que sitúa sus principales vulnerabilidades en las esferas financiera y de productividad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Mujeres</b> | Los datos de campo identifican a las mujeres como las principales gestoras operativas de los recursos hídricos en el ámbito doméstico. Ellas asumen la responsabilidad principal de gestionar el agua para el consumo humano, la higiene y la seguridad alimentaria del hogar, priorizando también las huertas de subsistencia y la ganadería a pequeña escala. En municipios como Guatavita y Villapinzón, la fuerte dependencia de los recursos naturales, como manantiales y ríos, posiciona a las mujeres como las primeras en detectar los efectos de la variabilidad climática. Sin embargo, este trabajo implica una carga física considerable; se reporta que en estas áreas, las mujeres deben recorrer más de 1.000 metros para recolectar agua, una tarea que es especialmente gravosa durante las sequías. Aunque esta priorización del uso doméstico es vital para la seguridad alimentaria de estas comunidades, actualmente carece de reconocimiento formal en la planificación técnica de los acueductos rurales. |

A través de la restauración ecológica y el fortalecimiento de la infraestructura hídrica, el proyecto busca liberar horas de trabajo físico diario, permitiendo a las mujeres reinvertir ese tiempo en fortalecer su autonomía económica mediante la transición a la agroecología y la creación de viveros comunitarios que ellas lideran. Esta transición también implica derribar barreras estructurales y abordar la exclusión histórica de las mujeres de la gobernanza técnica de los sistemas hídricos, asegurando que ya no sirvan como un “subsido invisible” para la producción y se conviertan en líderes con experiencia técnica y poder de decisión sobre sus territorios.

## 2. Impactos del proyecto en mujeres y hombres

*¿Cómo se verán afectadas las mujeres y los hombres por las actividades del proyecto, incluyendo sus medios de vida, carga de trabajo y control de recursos?*

El análisis de los impactos del proyecto comienza con el reconocimiento de que la crisis climática no es un fenómeno neutral, sino que afecta a la población de manera diferente según los roles de género y la división del trabajo. Para los hombres, las consecuencias de la variabilidad ambiental y las actividades del proyecto se manifiestan principalmente en las dimensiones productiva y financiera. Dado que tienden a priorizar los recursos hídricos para actividades comerciales a gran escala, como el riego de pasturas para ganado en Villapinzón, sus mayores riesgos son la pérdida de rentabilidad y competitividad. Aunque se reconoce que la pérdida de medios de vida puede generar crisis de identidad y afectar la salud mental, el proyecto enfoca su enfoque de género en las mujeres porque los hombres poseen mecanismos de afrontamiento más robustos, como mayor acceso al crédito oficial, información técnica y mayor movilidad para la migración laboral.

Para las mujeres, el impacto actúa como un multiplicador de la “pobreza de tiempo” y las desigualdades estructurales. Actualmente, las mujeres en estas zonas rurales dedican un promedio de 8,6 horas por día al trabajo doméstico y de cuidado, en comparación con 3,0 horas para los hombres. En contextos urbanos como Bogotá, esta brecha de cuidado persiste, con las mujeres soportando 2,3 veces más carga que los hombres.

Los eventos climáticos extremos impactan directamente la autonomía y seguridad de las mujeres de las siguientes maneras:

- Sequías: causan un aumento en el tiempo dedicado a recolectar agua, lo que lleva al abandono de otras actividades, ya sean productivas, educativas o de ocio.
- Granizadas: estas resultan en la destrucción de huertos de subsistencia y la pérdida de la cría de animales pequeños, actividades gestionadas casi exclusivamente por mujeres, lo que lleva a la pérdida de la soberanía alimentaria y de ingresos independientes.
- Heladas: causan daño foliar en cultivos de papa y pastos, lo que reduce la productividad láctea y agrícola a nivel familiar.
- Deslizamientos: estos causan la ruptura de acueductos rurales, obligando a las familias a depender de agua no potable, con los riesgos derivados para la salud.

El proyecto tiene como objetivo mitigar estos impactos mediante la restauración y el fortalecimiento de la infraestructura hídrica, reduciendo así la carga física de transportar agua manualmente y liberando el tiempo productivo de las mujeres. También busca fortalecer su autonomía económica a través de la transición a la agroecología y la creación de viveros comunitarios liderados por mujeres. Sin embargo, un

desafío crítico es el control de los recursos. La propiedad de la tierra es predominantemente masculina; en Colombia, solo el 26 % de las mujeres rurales poseen títulos de propiedad. Esta falta de títulos actúa como una barrera para acceder al crédito y participar en incentivos de conservación como el Pago por Servicios Ambientales (PSA). Además, se ha encontrado que las mujeres proporcionan un “subsidio invisible” a la producción agrícola al gestionar la logística de alimentos para las cuadrillas de trabajo sin remuneración.

El análisis reconoce que las desigualdades se profundizan al considerar grupos con vulnerabilidades:

- Para las mujeres que enfrentan vulnerabilidades compuestas —como las víctimas del conflicto armado o las migrantes— las brechas de género se ven exacerbadas por la convergencia de múltiples formas de discriminación y su dependencia vital de ecosistemas frágiles.
- El fenómeno del envejecimiento rural, que supera el 15 % en áreas como Guatavita, dificulta significativamente las tareas de adaptación climática, que requieren un gran esfuerzo físico.
- La población LGBTIQ+ enfrenta niveles mucho más altos de estigmatización social y exclusión laboral en contextos rurales.

### 3. Participación en la toma de decisiones y limitaciones

*¿En qué medida participan las mujeres y los hombres en los procesos de toma de decisiones relacionados con la gestión o gobernanza de estos recursos naturales? ¿Cuáles son las limitaciones (sociales, culturales, económicas, políticas) que podrían restringir la participación activa de ciertas mujeres en los procesos de toma de decisiones a nivel del hogar, la comunidad y el proyecto?*

La gobernanza de los recursos naturales en la región refleja una profunda asimetría de poder. Mientras que los hombres típicamente controlan las decisiones estratégicas, la infraestructura y los presupuestos, las mujeres asumen roles como “principales gestoras operativas” del recurso, pero tienen una influencia marginal en la toma de decisiones técnicas.

La participación femenina es inversamente proporcional al nivel de poder técnico y estratégico:

- Participación comunitaria (alta): Las mujeres participan activamente en organizaciones, pero su trabajo se concentra en las Juntas de Acción Comunal (JAC) y en huertas familiares.
- Gobernanza del agua (baja/marginal): En la gestión técnica de los acueductos rurales, la representación es mínima, lo que implica una exclusión casi total de las decisiones sobre la red de agua de la subcuenca.
- Roles operativos vs. estratégicos: En acueductos donde hay presencia femenina, las mujeres suelen ser relegadas a funciones administrativas o de purificación manual del agua, mientras que el manejo de válvulas, tuberías y la planificación de infraestructura permanece bajo control masculino debido a los estereotipos de género.

Las barreras que restringen este liderazgo son estructurales y multifactoriales. En primer lugar, la “pobreza de tiempo” resultante de la doble jornada laboral es un obstáculo crítico, ya que las mujeres rurales dedican un tiempo significativo al cuidado y las tareas domésticas. Esta carga se ve agravada por los estereotipos de género persistentes que asocian las tareas técnicas exclusivamente con los hombres y hacen invisible el conocimiento empírico que las mujeres poseen sobre la red hídrica local. Además, en

muchos contextos rurales, aún prevalece una cultura restrictiva en la que las mujeres sienten la necesidad de “pedir permiso” a los hombres de su hogar para tomar decisiones sobre la siembra, la gestión de la tierra o su propia participación en programas de capacitación. Desde las perspectivas económica y política, la falta de autonomía se ve agravada por la brecha en la propiedad de activos. En Colombia, solo el 26 % de las mujeres rurales poseen título de propiedad sobre la tierra que trabajan, lo que no solo disminuye su poder de toma de decisiones, sino que también las excluye sistemáticamente del acceso al crédito y la asistencia técnica.

#### 4. Acceso a la información

*¿Tienen las mujeres y los hombres igual acceso a la información necesaria para participar y beneficiarse de las actividades del proyecto?*

En el paisaje de intervención del proyecto, actualmente no existe una igualdad real en el acceso a la información técnica necesaria para la adaptación al cambio climático y la gestión de recursos. Los hombres tienden a tener mecanismos de afrontamiento más robustos debido a un mayor acceso al crédito y a la información meteorológica oficial. En contraste, la mayoría de las mujeres rurales dependen principalmente del conocimiento tradicional, la memoria histórica y la sabiduría ancestral para la toma de decisiones relacionadas con el clima. Si bien este conocimiento es un activo vital que a menudo supera la precisión de los datos técnicos oficiales a nivel local, su naturaleza empírica limita la capacidad de las mujeres para anticipar eventos climáticos extremos a través de sistemas de alerta temprana.

El uso de lenguaje técnico complejo por parte de las instituciones estatales sirve como un filtro de exclusión, obstaculizando la difusión eficaz a las mujeres de las directrices agroforestales o del manejo de suelos. Esto se ve agravado por una desconfianza institucional latente, particularmente hacia las autoridades ambientales como la CAR (Corporación Autónoma Regional), derivada de experiencias pasadas en las que la información fue percibida como una herramienta de castigo en lugar de apoyo.

Para superar estas limitaciones, el proyecto propone un modelo para democratizar la información a través de la capacitación técnica de finca a finca con un enfoque de género. Reconociendo las altas tasas regionales de violencia basada en género (VBG) y el hecho de que los servicios de extensión son predominantemente liderados por hombres, el modelo incorpora rigurosos protocolos de salvaguarda para mitigar los riesgos de explotación, abuso y acoso sexual (EAAS). Esto asegura que el conocimiento llegue a los espacios productivos gestionados por mujeres en zonas rurales dispersas a través de entornos seguros, inclusivos y protegidos. La estrategia incluye la instalación de estaciones de monitoreo de clima y biodiversidad que servirán como centros comunitarios de aprendizaje, integrando protocolos científicos con el conocimiento tradicional de las mujeres. Para garantizar que la información sea verdaderamente inclusiva, el proyecto se compromete a utilizar diversos canales de comunicación y un lenguaje claro que rompa el aislamiento de estas comunidades remotas, y transforme la información técnica en una herramienta para el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres.

#### 5. Violencia de género y riesgos del proyecto

*¿Qué tan prevalente es la violencia basada en género en el sitio del proyecto, en comparación con el promedio nacional? ¿Existe la posibilidad de que las actividades del proyecto perpetúen o aumenten las desigualdades y la discriminación de género?*

La prevalencia de la violencia basada en género en los paisajes de intervención presenta un panorama complejo y heterogéneo que, en áreas críticas, excede significativamente los desafíos observados a nivel nacional. Aunque Colombia registra un promedio de 228,8 casos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes, donde las mujeres constituyen entre el 70 % y el 77 % de las víctimas, el proyecto abarca territorios con indicadores de riesgo alarmantes.

A nivel municipal, se observan “puntos críticos” con tendencia al alza, como Zipaquirá (291,1) y Villapinzón (264,20), donde la violencia parece estar aumentando. Por otro lado, aunque municipios como Guasca (166,8), Guatavita (135,5) y Tausa (74,3) reportan cifras por debajo del promedio nacional, estas cifras deben interpretarse con cautela. El análisis de género advierte que, en áreas altamente rurales o geográficamente aisladas, la falta de redes de apoyo locales y el miedo a represalias pueden dar lugar a una falta significativa de denuncias. En estos contextos, el silencio estadístico a menudo enmascara riesgos estructurales que comprometen la autonomía y la integridad física de las mujeres, limitando su capacidad para participar plenamente en la gobernanza ambiental del territorio. De manera similar, existe una barrera cultural profundamente arraigada conocida como la “cultura del permiso”. En municipios como Villapinzón, se ha documentado que muchas mujeres aún necesitan consultar o solicitar permiso a los hombres de sus hogares para decidir qué sembrar o cómo gestionar sus tierras. Si las intervenciones de transformación productiva del Componente 1 están dirigidas únicamente a los “jefes de hogar” o los propietarios formales del predio, el proyecto podría reforzar involuntariamente el control masculino sobre los recursos. Finalmente, el riesgo de exclusión se extiende al ámbito del conocimiento y la tecnología. La gestión técnica del agua y la operación de maquinaria a menudo están marcadas por estereotipos de género que asocian estas tareas con la masculinidad. Sin un enfoque diferencial, las mujeres podrían ser relegadas a roles operativos menores, ignorando su conocimiento ancestral y empírico de la biodiversidad local.

Con base en estos hallazgos, el proyecto identifica brechas críticas que deben abordarse en todas las áreas. La siguiente sección detalla cómo cada componente del proyecto mitigará estos riesgos y empoderará a las mujeres. Esto se reflejará aún más en las actividades específicas del Plan de Acción de Género.

### **Componente 1. Prueba de concepto para lograr los mayores beneficios hidrológicos a escala de cuenca.**

El objetivo es generar evidencia territorial sólida sobre el modelo de Beneficios Hídricos Volumétricos (BHV), que comience a escala de parcela y se amplíe gradualmente hasta las escalas de cuenca hidrográfica, con el fin de impulsar el financiamiento a largo plazo en el marco del Componente 2. Los productos del Componente 1 demuestran que i) las intervenciones de restauración y conservación en las áreas de nacimientos, a lo largo de los cursos de agua y en las explotaciones agrícolas, junto con ii) la transformación de las prácticas productivas para que sean climáticamente resilientes, conducen a mejores medios de vida, a una menor presión sobre los ecosistemas estratégicos y, en última instancia, generan beneficios hídricos. Las actividades de este componente se llevarán a cabo en: a) áreas protegidas públicas; b) áreas protegidas privadas (reservas naturales de la sociedad civil); y c) terrenos de propiedad pública y privada en beneficio de agricultores, propietarios del predio, asociaciones de productores y organizaciones locales.

**Tabla 24.** Brechas de género por considerar en el Componente 1

| Brecha de género                                  | Impacto y riesgo para el proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Actividades afectadas                                                                                                                                       | Medidas de mitigación propuestas                                                                                                                                   | Oportunidades y aceleración de los BHV                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tenencia de la tierra y control desiguales</b> | La tierra es un activo productivo fundamental. En la Colombia rural, las mujeres poseen menos del 30 % de las parcelas de tierra, y estas tienden a ser más pequeñas y menos productivas. La falta de títulos de propiedad les impide acceder al crédito, recibir asistencia técnica y convertirse en beneficiarias directas de incentivos, impidiendo así su capacidad de invertir en la transformación agrícola promovida por el proyecto. | 1.1.1.2: Acuerdos de conservación;<br>1.1.2.1: Restauración pasiva; 1.1.2.2: Restauración activa; 1.2.1: Sistemas de producción resilientes                 | Desvincular los beneficios de los títulos de propiedad mediante “acuerdos de adaptación” que requieran firmas conjuntas tanto de hombres como de mujeres.          | El empoderamiento legal de las mujeres acelera los BHV al garantizar el mantenimiento a largo plazo de las prácticas de conservación, dado su papel histórico en la protección de las bases de recursos familiares. |
| <b>Falta de autonomía para adaptarse</b>          | Sin control sobre la tierra y acceso al capital, las mujeres no pueden tomar decisiones autónomas para adaptar sus sistemas agrícolas a la escasez o el exceso de agua (por ejemplo, construir un embalse, instalar riego por goteo o diversificar hacia cultivos resistentes a la sequía). Permanecen atrapadas en prácticas de subsistencia altamente vulnerables.                                                                         | 1.2.1.1: Sistemas silvopastoriles<br>1.2.1.2: Agroecología en papa<br>1.2.1.3: Ahorro de agua a escala de finca<br>1.2.1.4: Diversificación agroalimentaria | Promover mecanismos financieros inclusivos, con requisitos de garantía flexibles adaptados a la realidad de las mujeres rurales sin tierra.                        | Empoderar a los gestores de agua del hogar optimiza la implementación de técnicas de ahorro de agua (act. 1.2.1.3), acelerando la reducción de escorrentía y la estabilidad del caudal base.                        |
| <b>Segregación en las cadenas de valor</b>        | Las mujeres se concentran en los segmentos de menor valor y peor remunerados de las cadenas de valor agrícolas (siembra y cosecha), mientras que los hombres dominan las etapas más rentables de comercialización y gestión.                                                                                                                                                                                                                 | 1.2.2.1: Modelos de negocio<br>1.2.2.2: Acceso al mercado                                                                                                   | Establecer objetivos explícitos de género que impulsen la promoción de las mujeres en roles de mayor valor agregado, tales como procesamiento, gestión y mercadeo. | Incluir a las mujeres en la gestión comercial agrega valor a los productos rurales que contribuyen a la regulación hídrica, creando así un incentivo económico directo para alcanzar indicadores de resiliencia.    |

|                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Dependencia económica</b>                                             | La falta de ingresos propios las hace más vulnerables a los impactos del cambio climático. Carecen de ahorros para absorber las pérdidas de cultivos por inundaciones o sequías, lo que las hace más dependientes de sus cónyuges y reduce su poder de negociación dentro del hogar. | 1.2.2: Comercialización y mercados; 1.2.1.4: Diversificación agroalimentaria                                                                                                | Proporcionar apoyo directo a colectivos y asociaciones de productores lideradas por mujeres para generar ingresos independientes.                           | El control de las mujeres sobre los recursos financieros del hogar garantiza que los beneficios derivados de los BHV se traduzcan en resiliencia familiar efectiva, en lugar de solo aumentos nominales de ingresos. |
| <b>Exclusión de los sistemas financieros</b>                             | Las mujeres rurales enfrentan una exclusión sistemática del crédito formal; sus solicitudes de préstamo son aprobadas solo en 1 de cada 10, en comparación con 3 de cada 10 para los hombres. Sin capital, no pueden implementar prácticas agrícolas resilientes.                    | 1.2.1: Sistemas de producción resilientes; 1.2.2: Comercialización y mercados                                                                                               | Colaborar con cooperativas locales para garantizar que los mecanismos de financiamiento incluyan requisitos de garantía flexibles para las mujeres rurales. | El acceso al crédito es el motor que permite la compra de tecnología para la infiltración y el riego eficiente, aumentando directamente el volumen de agua regulada a escala de finca.                               |
| <b>Exclusión de las mujeres del conocimiento y la toma de decisiones</b> | El conocimiento ecológico tradicional de las mujeres sobre las fuentes de agua a menudo se pasa por alto, lo que resulta en planes de gestión y restauración menos efectivos que están desconectados de las necesidades genuinas de la comunidad.                                    | 1.1.1.1: Control, vigilancia y monitoreo en áreas protegidas.<br>1.1.2.1: Restauración pasiva de tierras degradadas.<br>1.1.2.2: Restauración activa de tierras degradadas. | Establecer cuotas de género para puestos de liderazgo en todos los comités de cogestión y gobernanza de áreas protegidas.                                   | Integrar el conocimiento ecológico tradicional de las mujeres es un acelerador clave para identificar sitios críticos de restauración, optimizando los resultados hidrológicos del proyecto.                         |
| <b>Pobreza de tiempo y sobrecarga de trabajo no remunerado</b>           | La carga del trabajo doméstico y de cuidado (que supera las 8 horas al día) impide que las mujeres participen en las actividades del proyecto, dejando al proyecto sin la “fuerza laboral comunitaria” que había asumido que tenía.                                                  | 1.1.2: Restaurar los ecosistemas altoandinos.<br>1.2.1: Sistemas de producción climáticamente resilientes a escala de finca                                                 | Asignar recursos específicos para los servicios de cuidado infantil durante las sesiones de capacitación y organizar transporte colectivo seguro.           | Eliminar las barreras de tiempo permite que las mujeres lideren brigadas de restauración (act. 1.1.2), asegurando la supervivencia de especies que regulan la infiltración y la escorrentía.                         |
| <b>Invisibilidad de sus necesidades hídricas</b>                         | Las decisiones sobre cuáles fuentes de agua proteger pueden priorizar los usos productivos dominados por hombres (como el riego comercial) sobre los domésticos (incluidos el                                                                                                        | 1.1.2: Restaurar los ecosistemas altoandinos.<br>1.2.3: Uso eficiente del agua en sistemas gestionados por la comunidad.                                                    | Priorizar los usos domésticos del agua (higiene, huertas caseras) en los planes de protección y restauración.                                               | Al abordar el uso doméstico, el empoderamiento femenino acelera la adopción de medidas comunitarias de eficiencia hídrica, impactando                                                                                |

|                                          |                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                    |                                                                                                                              |                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                          | consumo, la higiene y las huertas caseras), con lo cual se debilita la resiliencia del hogar y la seguridad hídrica.                                                                                       |                                                                                                                                    |                                                                                                                              | directamente la estabilidad del balance hídrico local.                                                                                                   |
| <b>Barreras de seguridad y movilidad</b> | El riesgo de violencia en áreas remotas restringe la participación de las mujeres, excluyéndolas de los beneficios económicos (ingresos de los viveros) y del fortalecimiento de las capacidades técnicas. | <b>1.1.1.1:</b> Control, vigilancia y monitoreo en áreas protegidas.<br><b>1.1.2.2:</b> Restauración activa de tierras degradadas. | Organizar transporte colectivo y establecer brigadas de restauración mixtas o exclusivamente femeninas en las áreas remotas. | Creación de empleos verdes locales para las mujeres en actividades de monitoreo y vigilancia ambiental, mejorando la seguridad de las áreas restauradas. |

Concentrar la asistencia técnica y el capital exclusivamente en los hombres jefes de hogar, sin considerar las dimensiones de género en los proyectos de restauración, exacerba los desequilibrios de poder preexistentes e introduce riesgos significativos para el éxito y la sostenibilidad de las intervenciones. Al excluir a las mujeres, quienes realizan una porción significativa del trabajo agrícola y poseen conocimiento detallado de los recursos hídricos locales y los ecosistemas, el proyecto logra bajas tasas de adopción de prácticas resilientes y produce planes ineficaces que no priorizan la seguridad hídrica general de la comunidad. En última instancia, si el control de los recursos y la toma de decisiones permanecen exclusivamente en manos de los hombres, un aumento en los ingresos del hogar no puede garantizar el bienestar familiar ni el respaldo necesario de la mitad de la población, socavando seriamente la resiliencia a largo plazo y el mantenimiento de las áreas protegidas.

#### Recomendaciones estratégicas

- ✓ Desvincular los beneficios de los títulos de propiedad: Diseñar el Acuerdo de Finca Climáticamente Resiliente y los ejercicios de planificación del uso del suelo para requerir la firma conjunta tanto de hombres como de mujeres, reconociendo así los derechos de uso y las contribuciones laborales, no solo la propiedad formal.
- ✓ Promover mecanismos financieros inclusivos para las mujeres: En asociación con cooperativas locales, *asegurar que cualquier mecanismo de financiamiento promovido o respaldado por el proyecto* incluya requisitos de garantía flexibles que se adapten a las realidades económicas de las mujeres rurales.
- ✓ Establecer objetivos de género en las cadenas de valor: establecer objetivos explícitos que impulsen la promoción de las mujeres en roles de mayor valor agregado (por ejemplo, procesamiento, gestión, comercialización) y apoyen a las empresas lideradas por mujeres. Además, el proyecto priorizará el liderazgo y la participación de las mujeres en la diversificación de cultivos y en las iniciativas de seguridad alimentaria e hídrica, asegurando que tengan control directo sobre los recursos esenciales para la resiliencia climática del hogar y la comunidad.
- ✓ Participación significativa y empoderamiento técnico: Establecer cuotas de género para puestos de liderazgo en todos los comités de cogestión y gobernanza. Para asegurar que estos no sean

meramente roles “simbólicos” y para prevenir la intermediación masculina, el proyecto implementará un programa especializado de capacitación técnica y liderazgo para las mujeres antes de que asuman estos puestos. Esto asegura que tengan las habilidades específicas (por ejemplo, gestión ambiental, hablar en público, supervisión financiera) para participar de manera autónoma, evitando que los hombres actúen como “portavoces” o intermediarios. Valoración y remuneración del rol de las mujeres: Priorizar la remuneración de las asociaciones de mujeres y los colectivos con alta participación femenina en la ejecución de actividades clave, como la gestión de viveros y brigadas de restauración, reconociendo así su rol como agentes de conservación.

- ✓ Eliminar barreras a la participación: Asignar recursos específicos para ofrecer servicios de cuidado infantil durante reuniones y sesiones de capacitación, y para organizar transporte colectivo seguro. Estas medidas son esenciales para eliminar las barreras de tiempo y movilidad que limitan su participación.
- ✓ Implementar un marco de 'no causar daño' y centrado en las sobrevivientes: Para prevenir la violencia inducida por el proyecto (reacciones adversas debido a cambios en las dinámicas de poder o al empoderamiento económico de las mujeres), el proyecto llevará a cabo un monitoreo continuo de los riesgos de género e involucrará a los hombres en talleres de “masculinidad positiva” y corresponsabilidad. También se establecerá una Ruta de Atención para la VBG, que sea clara y confidencial. Esto garantiza que, si ocurre violencia basada en género, las sobrevivientes tengan acceso inmediato a apoyo seguro, libre de juicios y centrado en las sobrevivientes (salud, legal y psicosocial), en coordinación con las autoridades locales.

## Componente 2: Movilización de recursos financieros y escalamiento.

El objetivo es ampliar el uso de las regulaciones existentes para movilizar y ampliar el financiamiento público y privado destinado a la resiliencia hídrica en la región de Bogotá, mediante el establecimiento de vías de financiamiento para los BHV que permitan sostener y expandir las inversiones más allá del apoyo inicial del GCF. Este componente pone en práctica: i) una tasa ambiental en la tarifa de acueducto de Bogotá, al proporcionar evidencia de los beneficios hídricos para los usuarios de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; y ii) un mecanismo para que las empresas privadas inviertan en los resultados de los BHV vinculados a sus objetivos de gestión corporativa y compensación.

**Tabla 25.** Brechas de género por considerar en el Componente 2

| Brecha de género                                 | Impacto y riesgo para el proyecto                                                                                                                             | Actividades afectadas                                            | Medidas de mitigación propuestas                                                                          | Oportunidades y aceleración de los BHV                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Subrepresentación en estructuras de poder</b> | Las mujeres están drásticamente subrepresentadas en posiciones de liderazgo en las Juntas de Acueductos Veredales y otras organizaciones de gestión del agua. | 2.1.1.3: modelos de replicación para servicios públicos de agua. | Implementar programas de liderazgo para mujeres, que estén enfocados en la gobernanza del agua, hablar en | El liderazgo femenino en las juntas de acueductos veredales acelera la sostenibilidad financiera al mejorar la recaudación de tarifas y la transparencia necesaria para atraer inversión privada. |

|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                  |                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                  | público y la gestión financiera.                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Planes de adaptación incompletos</b>                           | Estos [planes/políticas] serán deficientes si no incorporan las prioridades de las mujeres, quienes gestionan el agua para la salud familiar, la alimentación y la higiene.                                                                                                                 | 2.1.1.1: Indicadores y metodologías de rentabilidad.<br><br>2.1.1.2: Informes sistemáticos para las autoridades. | Desarrollar planes verificables para promover progresivamente la participación de las mujeres y lograr la paridad en la toma de decisiones de las juntas de acueductos.      | La paridad garantiza que los indicadores de BHV reflejen la realidad del territorio, proporcionando la legitimidad requerida para que las tasas ambientales sean aceptadas y escalables.                     |
| <b>Diseño de mecanismos financieros sin perspectiva de género</b> | Dado que las mujeres a menudo no poseen títulos de propiedad, este mecanismo plantea un riesgo significativo de convertirse en una transferencia masiva de recursos a los hombres, haciendo que el trabajo de conservación que realizan las mujeres sea invisible y no reciba compensación. | 2.1.1: Tasa ambiental para la tarifa de acueducto.<br>2.1.2: Mecanismo financiero para inversiones privadas.     | Rediseñar el sistema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) para que se base en el trabajo de conservación realizado, no exclusivamente en la propiedad de la tierra.       | Reconocer los esfuerzos de conservación de las mujeres a través de PSA directos acelera la movilización de capital privado con altos estándares sociales (ESG), optimizando la métrica de BHV invertibles.+1 |
| <b>Exclusión de nuevas fuentes de ingresos</b>                    | Un esquema de PSA (Pago por Servicios Ambientales) sin perspectiva de género les negaría una fuente vital de ingresos que podría valorar su trabajo ambiental, aumentar su autonomía económica y, a su vez, su capacidad para invertir en la adaptación.                                    | 2.1.2.2: Estructura administrativa y financiera del mecanismo.                                                   | Asegurar que los acuerdos de PSA sean firmados por todos los miembros del hogar, con procesos que los incluyan a todos para garantizar beneficios directos para las mujeres. | Los pagos directos a las mujeres aumentan su autonomía económica y su capacidad para reinvertir en la adaptación climática, asegurando aún más la “estrategia de salida” del proyecto.                       |

La exclusión de las mujeres de las estructuras de gobernanza del agua resultará en un sistema débil y poco representativo, ya que las decisiones carecerán de la legitimidad y efectividad que solo pueden lograrse mediante la participación de la mitad de la población usuaria. Esta falla en la gobernanza corre el riesgo de perpetuar la injusticia ambiental; irónicamente, un instrumento progresista como el Pago por Servicios Ambientales (PSA) podría terminar afianzando las desigualdades de poder y económicas que existen dentro del territorio. Asimismo, la sostenibilidad financiera del proyecto se verá comprometida, ya que las alianzas con el sector privado y otros mecanismos no serán viables a largo plazo si se enfocan exclusivamente en los actores económicos formales, predominantemente masculinos, omitiendo así una parte fundamental de la economía local.

#### Recomendaciones estratégicas

- ✓ Promover la paridad de género a través del fortalecimiento de capacidades: El apoyo técnico y financiero para los sistemas hídricos rurales incluye acompañamiento para fortalecer sus capacidades y desarrollar un plan verificable para promover progresivamente la participación de las mujeres en la toma de decisiones y lograr la paridad en sus juntas directivas.
- ✓ Rediseñar el PSA: El esquema de PSA (Pago por Servicios Ambientales) debe basarse en el trabajo de conservación realizado, no exclusivamente en la propiedad de la tierra. Además, los acuerdos de PSA deben ser firmados por todos los miembros del hogar, y el proceso de establecimiento del acuerdo debe incluir a todos los miembros.
- ✓ Implementar programas de liderazgo para mujeres: Crear un programa de capacitación específico para mujeres enfocado en la gobernanza del agua, el liderazgo, hablar en público, la gestión financiera y las habilidades empresariales, con el fin de prepararlas para asumir roles de liderazgo en las estructuras apoyadas por el proyecto y para respaldar sus propias iniciativas empresariales.

## SECCIÓN III: Plan de Acción de Género

Este Plan de Acción de Género (PAG) garantiza que todas las intervenciones del proyecto reconozcan e integren diversas necesidades, usos y prioridades, tanto de hombres como de mujeres. El equipo de Conservation International (CI) aporta una sólida experiencia técnica en la implementación de estrategias de género, respaldada por una amplia experiencia en la región, asegurando una implementación contextualizada y efectiva. Para salvaguardar la calidad de los resultados, se llevará a cabo una evaluación de capacidades de los socios ejecutores. En caso de identificarse brechas técnicas, CI facilitará los procesos de capacitación y sensibilización necesarios para alinear las capacidades locales con los estándares internacionales de transversalización del enfoque de género.

La evaluación de género identificó barreras estructurales clave que afectan a las mujeres y los grupos marginados dentro del alcance del proyecto, que incluyen: (i) exclusión de los procesos de toma de decisiones en la gobernanza del agua y la gestión de recursos naturales; (ii) pobreza de tiempo vinculada a responsabilidades de cuidado no remuneradas y tareas relacionadas con el agua; (iii) acceso desigual a la tierra, financiamiento y beneficios del proyecto; y (iv) asimetrías de poder intrafamiliares que afectan el control de los recursos y la participación. Estos hallazgos proporcionan la base para el diseño de los objetivos y actividades del PAG presentados a continuación.

En el Plan de Acción, este riesgo latente se ha abordado mediante la adopción de metodologías que operan a nivel del hogar, así como para involucrar a los hombres y prevenir una reacción negativa cuando se alienta a las mujeres a participar en espacios y roles que no son tradicionales.

En respuesta a estas realidades, este Plan de Acción de Género (PAG) define áreas de acción estratégicas que se traducen en sus objetivos principales. Los objetivos principales de este PAG están alineados con las recomendaciones estratégicas de la evaluación de género y también responden al alcance técnico del proyecto, como se muestra en la siguiente tabla:

| Recomendaciones estratégicas de la evaluación de género por componente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Objetivos principales del Plan de Acción de Género por componente                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Componente 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desvincular los beneficios de los títulos de propiedad</li> <li>✓ Promover mecanismos financieros inclusivos para las mujeres</li> <li>✓ Establecer metas de género en las cadenas de valor</li> <li>✓ Participación significativa y empoderamiento técnico de las mujeres</li> <li>✓ Eliminar barreras a la participación</li> </ul> | <p>Componente 1:</p> <p>a) Las mujeres y los grupos marginados son alcanzados de manera efectiva y se benefician equitativamente de las intervenciones de adaptación climática y cadenas de valor a través de la participación inclusiva, la reducción de barreras y el acceso justo a las oportunidades generadas por el proyecto.</p> |

| Recomendaciones estratégicas de la evaluación de género por componente                                                                                                                                                                                                                                                         | Objetivos principales del Plan de Acción de Género por componente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar un marco de 'no causar daño' y centrado en las sobrevivientes para prevenir la posible violencia inducida por el proyecto (reacciones adversas derivadas de los cambios en las dinámicas de poder o del empoderamiento económico de las mujeres)</li> </ul>               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p>Componente 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la paridad de género a través del fortalecimiento de capacidades para los sistemas hídricos rurales.</li> <li>✓ Rediseñar el PSA dentro del marco normativo existente.</li> <li>✓ Implementar programas de liderazgo para mujeres y jóvenes.</li> </ul> | <p>Componente 2:</p> <p>b) Fortalecer el poder de decisión de las mujeres y el control sobre los recursos, promoviendo cambios en las normas sociales a nivel del hogar, en los sistemas de gobernanza del agua y en las prácticas institucionales para permitir la toma de decisiones equitativa, prevenir la violencia basada en género y sostener la resiliencia climática inclusiva habilitada por el proyecto.</p> |

El Plan de Acción de Género (PAG) ha sido diseñado para asegurar la alineación completa y la trazabilidad entre los hallazgos de la evaluación de género, las recomendaciones estratégicas, los objetivos del PAG, las actividades correspondientes y los indicadores de monitoreo.

Esta alineación se pone en práctica mediante la traducción de recomendaciones estratégicas en medidas técnicas concretas integradas en los componentes del proyecto. Por ejemplo, las recomendaciones relacionadas con mejorar la participación de las mujeres en la toma de decisiones se abordan a través de actividades tales como: (i) el establecimiento de mecanismos de gobernanza con enfoque de género, incluyendo capacitación en liderazgo y metas de paridad en las juntas de acueductos rurales, y (ii) la integración del conocimiento ecológico tradicional (CET) de las mujeres en los planes de restauración y de gestión del agua. Estos se reflejan en indicadores que rastrean la participación de las mujeres y su influencia en los procesos de toma de decisiones.

De manera similar, las recomendaciones orientadas a abordar las barreras estructurales —como la desigualdad en la tenencia de la tierra, la pobreza de tiempo y la exclusión financiera— se ponen en práctica a través de: (i) el diseño de Acuerdos de Fincas Climáticamente Resilientes que requieren la firma conjunta de los miembros adultos del hogar, (ii) criterios de elegibilidad con enfoque de género para pagos por conservación basados en el trabajo de conservación en lugar de la propiedad de la tierra, y (iii) la provisión de medidas específicas como servicios de cuidado infantil, transporte seguro y asistencia técnica de finca a finca. Estas acciones están vinculadas a indicadores que miden el acceso que las mujeres tienen

a los recursos, la participación en los beneficios del proyecto y la reducción de las cargas de tiempo. Estos hallazgos se abordan directamente a través de los objetivos del PAG:

- **Objetivo 1 (Componente 1):** Garantizar que las mujeres y los grupos marginados sean alcanzados de manera efectiva y se beneficien equitativamente de las intervenciones de adaptación climática, restauración y cadena de valor.
- **Objetivo 2 (Componente 2):** Fortalecer el poder de decisión de las mujeres y el control sobre los recursos a través de cambios en la toma de decisiones del hogar, los sistemas productivos y las estructuras de gobernanza del agua.

Cada actividad del PAG ha sido diseñada para poner en práctica la recomendación estratégica correspondiente y está respaldada por indicadores con enfoque de género que miden no solo la participación, sino también el acceso a los beneficios, el control sobre los recursos, la reducción de las cargas de tiempo y la influencia en los procesos de toma de decisiones.

Las actividades propuestas en el PAG proporcionan contribuciones directas a los dos objetivos principales. En el Objetivo 1, actividades como los Acuerdos de Fincas Climáticamente Resilientes con la firma adicional de los miembros adultos del hogar, el rediseño del mecanismo de PSA basado en el trabajo de conservación, así como la provisión de asistencia de finca a finca y soluciones de acceso al agua, aseguran que las mujeres puedan acceder de manera efectiva y beneficiarse de las intervenciones del proyecto. En el Objetivo 2, actividades como programas de capacitación en liderazgo y finanzas, participación en estructuras de gobernanza y el desarrollo de planes de negocio enfocados en mujeres contribuyen a fortalecer el poder de toma de decisiones de las mujeres y el control sobre los recursos productivos. En conjunto, estas acciones demuestran un vínculo claro entre las recomendaciones del análisis de género y los resultados esperados del PAG.

El proyecto no tiene como objetivo alterar ni garantizar los derechos de tenencia de la tierra. En cambio, aborda las barreras estructurales al garantizar que el acceso a los beneficios del proyecto no se vea restringido por la propiedad formal de la tierra. Mecanismos como los Acuerdos de Fincas Climáticamente Resilientes y los criterios de elegibilidad con enfoque de género están diseñados para facilitar la participación inclusiva y el acceso equitativo a los recursos, sin interferir en los acuerdos legales de tenencia de la tierra.

Si bien las deficiencias en la infraestructura de saneamiento básico y la gestión de aguas residuales se reconocen como desafíos críticos que afectan de manera desproporcionada a las mujeres, particularmente en su calidad de principales administradoras del agua doméstica, las intervenciones de saneamiento básico a gran escala quedan fuera del alcance del proyecto.

Sin embargo, el proyecto incorpora medidas complementarias que contribuyen a mitigar los impactos de estos desafíos dentro de su alcance técnico. Estas incluyen: (i) la instalación de sistemas de cosecha de agua lluvia y de almacenamiento para mejorar el acceso al agua para usos domésticos y productivos, incluyendo la producción de alimentos del hogar (huertas caseras), (ii) la promoción de prácticas agroecológicas que mejoran el uso eficiente del agua y reducen la dependencia de fuentes contaminadas,

y (iii) la implementación de enfoques descentralizados de gestión del agua a nivel del hogar, que reducen la exposición a aguas inseguras y la carga de tiempo asociada con la recolección de agua.

Estas medidas contribuyen a mejorar la seguridad hídrica, reducir la carga de trabajo de las mujeres y la exposición a riesgos relacionados con el agua, mientras se mantienen completamente alineadas con el alcance definido del proyecto.

El mecanismo de pagos por conservación incorporará un diseño con enfoque de género para garantizar la participación inclusiva a nivel del hogar. Los criterios de elegibilidad reconocerán las actividades de conservación y restauración (por ejemplo, contribuciones laborales) en lugar de depender exclusivamente de la propiedad formal de la tierra, permitiendo que las mujeres sin tenencia formal accedan a los beneficios. Para garantizar la participación equitativa, los acuerdos de PSA requerirán la participación y la firma adicional de todos los miembros adultos del hogar. Este enfoque garantiza que las mujeres sean reconocidas como contribuyentes activas y beneficiarias de los esfuerzos de conservación, y que los beneficios no sean captados exclusivamente por los propietarios del predio. Además, el proyecto promoverá que una porción definida de los incentivos de PSA se destine a actividades identificadas como prioritarias por las mujeres mediante procesos participativos. Estos pueden incluir actividades como huertas caseras, soluciones de acceso al agua, actividades productivas de pequeña escala, trabajo relacionado con la restauración o actividades de producción de valor agregado (que fueron identificadas en las consultas en esta etapa). Estas prioridades serán validadas durante la implementación del proyecto para garantizar que reflejen las necesidades y el contexto local.

Los Acuerdos de Finca Climáticamente Resiliente (ACFR) son instrumentos a nivel de proyecto que formalizan los compromisos entre el proyecto y los hogares beneficiarios para la implementación de actividades climáticamente resilientes y de restauración de ecosistemas. Estos acuerdos son similares en estructura a los acuerdos de conservación, pero específicamente adaptados para apoyar medidas de adaptación a escala de finca. El ACFR define los roles y responsabilidades de los miembros del hogar en la implementación de las actividades acordadas, y sirve como punto de entrada para acceder a los beneficios del proyecto, entre ellos, asistencia técnica, insumos e incentivos de PSA. Para garantizar la inclusividad, estos acuerdos requieren la participación y firma adicional de los miembros adultos del hogar, reconociendo a las mujeres como contribuyentes activas en los esfuerzos de conservación y de adaptación. Este enfoque se ha aplicado en iniciativas similares de conservación y de adaptación basada en ecosistemas, donde se utilizan acuerdos a nivel de hogar para vincular incentivos con prácticas sostenibles de uso de la tierra. En este proyecto, los ACFR se adaptan para incorporar un enfoque de género más sólido, partiendo de las lecciones aprendidas en proyectos anteriores; esto permite que las mujeres accedan a los beneficios del proyecto independientemente de la tenencia formal de la tierra, sin alterar las estructuras legales de propiedad.

La siguiente estructura garantiza que el PAG cumple con los requisitos del Fondo Verde para el Clima (GCF) para los planes de acción con enfoque de género, incluyendo indicadores medibles, metas definidas, medios de verificación, cronologías y responsabilidades institucionales.

## Plan de Acción de Género

| Componente 1. Prueba de concepto para lograr los mayores beneficios hidrológicos a escala de cuenca.                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                               |                            |                                                                                                                                                                                           |                                                                                     |            |                                                                                          |                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Producto 1.1: Ecosistemas altoandinos estratégicos restaurados y conservados                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                               |                            |                                                                                                                                                                                           |                                                                                     |            |                                                                                          |                                                            |
| Productos del proyecto                                                                                                                                                                                                          | Actividades para transversalizar el enfoque de género en el producto                                                                                                                                                                                                                                                        | Meta                                                                                                                                                                                                                          | Línea base                 | Indicador                                                                                                                                                                                 | Método de verificación                                                              | Cronología | Presupuesto (USD)                                                                        | Responsable                                                |
| Actividad 1.1.1. Conservar los ecosistemas altoandinos: La conservación de los ecosistemas altoandinos abarcará la selección de beneficiarios con base en criterios predefinidos en terrenos públicos y privados seleccionados. | Incorporación del conocimiento ecológico tradicional (CET) de todos los miembros del hogar, especialmente de las mujeres, en el diseño, selección de especies y gestión de los planes de restauración, para garantizar que sus puntos de vista y conocimientos sean considerados en la toma de decisiones a escala de finca | Al menos el 50 % de los planes de restauración incorporan explícitamente el conocimiento técnico tradicional recopilado y las recomendaciones de las mujeres sobre la selección de especies y la gestión de la restauración.  | Medición pendiente (año 1) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de planes de restauración que integran el conocimiento técnico de las mujeres.</li> </ul>                                                      | Documentos finales del Plan de Restauración (con una sección específica sobre CET). | Años 2 a 5 | <i>Incluir como parte de las actividades del coordinador social y 3 líderes sociales</i> | UGP-Líder técnico del Componente 1- Especialista de género |
|                                                                                                                                                                                                                                 | Establecer grupos de monitoreo participativo donde jóvenes y mujeres utilicen herramientas tecnológicas para medir la regulación hídrica y la biodiversidad en áreas restauradas, vinculando el conocimiento local con la toma de decisiones técnicas para la gestión de áreas protegidas.                                  | Al menos el 40 % de los participantes en los grupos de monitoreo participativo son mujeres y jóvenes, y al menos el 50 % de los datos de monitoreo incorporados en los planes de gestión son generados por mujeres y jóvenes. | Medición pendiente (año 1) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres y jóvenes que operan herramientas tecnológicas de monitoreo cuyos datos se incorporan en los planes de gestión.</li> </ul> | Listas de asistencia                                                                | Años 2 a 5 | <i>Incluir en el presupuesto de la actividad 1.1.1</i>                                   |                                                            |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                           |                            |                                                                                                                  |                                                            |            |                                                          |  |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------|--|
|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Reducir la brecha digital de género y generacional mediante la integración del conocimiento local en la toma de decisiones técnicas para la gestión de los recursos hídricos.                                                             |                            |                                                                                                                  |                                                            |            |                                                          |  |
|  | Implementar medidas de restauración (plantación y rehabilitación del suelo) a través de “sesiones de intercambio de conocimientos” en los que hombres mayores, mujeres y jóvenes trabajen juntos, permitiendo que los jóvenes lideren el registro técnico y digital de las áreas mientras los mayores proporcionan memoria histórica sobre el uso de la tierra. | Se realiza al menos una sesión anual de intercambio de conocimientos por área de intervención, asegurando la participación de mujeres, hombres y jóvenes. Fortalecer la resiliencia comunitaria a través del intercambio de conocimientos | Medición pendiente (año 1) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones que incluyen mujeres y jóvenes</li> </ul>            | Informes de las sesiones de intercambio intergeneracional. | Años 2 a 5 | <i>Incluir en el presupuesto de la actividad 1.1.1</i>   |  |
|  | Establecer criterios de elegibilidad para el programa regional de PSA que reconozca y recompense las actividades de conservación y restauración (por ejemplo, el trabajo) llevadas a cabo por mujeres o que sean una prioridad para las                                                                                                                         | Al menos el 30 % de los acuerdos de PSA firmados benefician directamente a mujeres u hogares con jefatura femenina.                                                                                                                       | Medición pendiente (año 1) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de beneficiarios directos de pagos de PSA que son mujeres.</li> </ul> | Acuerdos de PSA firmados                                   | Años 2 a 5 | <i>Cubierto bajo el tiempo del personal del proyecto</i> |  |

|                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                  |                   |                                                        |                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                  | mujeres, independientemente de la tenencia formal de la tierra. Asegurar que todos los miembros adultos del hogar firmen los acuerdos de PSA. <sup>125</sup>                                                                                          |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                  |                   |                                                        |                                                            |
| Actividad 1.1.2. Restaurar los ecosistemas altoandinos: La restauración de los ecosistemas altoandinos abarcará la selección de sitios clave y de beneficiarios con base en criterios predefinidos en tierras privadas y públicas seleccionadas. | Implementación de la restauración activa utilizando especies nativas multipropósito con valor socioeconómico; la selección de especies debe reflejar aquellas que son prioritarias para los medios de vida de las mujeres, así como para los hombres. | Al menos el 30 % del total de hectáreas se restauran utilizando especies nativas multipropósito identificadas como prioritarias por las mujeres a través de procesos de selección participativa. | Establecer hectáreas bajo procesos de restauración activa utilizando especies prioritarias que beneficien directamente la economía del cuidado y la salud de las familias rurales. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje (%) del total de hectáreas bajo restauración activa que incorporan especies nativas de uso múltiple (medicinales, alimentarias o comerciales) priorizadas por las mujeres y sus familias.</li> </ul> | Informes de selección participativa y diseño a escala de parcela | Años 2 a 5        | <i>Incluir en el presupuesto de la actividad 1.1.2</i> | UGP-Líder técnico del Componente 1- Especialista de género |
| <b>Producto 1.2: Transformación climáticamente resiliente de las prácticas productivas</b>                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                  |                   |                                                        |                                                            |
| <b>Productos del proyecto</b>                                                                                                                                                                                                                    | <b>Actividades para transversalizar el enfoque de género en el producto</b>                                                                                                                                                                           | <b>Meta</b>                                                                                                                                                                                      | <b>Línea base</b>                                                                                                                                                                  | <b>Indicador</b>                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Método de verificación</b>                                    | <b>Cronología</b> | <b>Presupuesto (USD)</b>                               | <b>Responsable</b>                                         |

<sup>125</sup>El mecanismo de PSA se pondrá en práctica mediante un proceso participativo durante la fase inicial del proyecto, identificando actividades prioritarias junto con las mujeres y las comunidades. Estas pueden incluir: huertas caseras, sistemas de cosecha de agua lluvia, actividades de restauración, viveros comunitarios e iniciativas de transformación productiva.

Al menos el 30 % de los incentivos de PSA se asignarán a estas actividades. La elegibilidad se basará en el trabajo de conservación en lugar de la propiedad de la tierra, asegurando la inclusión de mujeres sin tenencia formal.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                         |                         |                                                                                                                                                                                                      |                                                                     |                 |                                                                 |                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| <p>Actividad 1.2.1. Implementar sistemas de producción climáticamente resilientes a escala de finca: se seleccionarán a los agricultores —quienes implementarán medidas para lograr la resiliencia a escala de finca en materia de regulación hídrica— con base en criterios predefinidos en tierras agrícolas prioritizadas.</p> | <p>Realizar un ejercicio de mapeo participativo sobre el uso del tiempo y el espacio previo al diseño de los paquetes. Identificar las necesidades y preferencias de las mujeres al diseñar los paquetes, facilitando la toma de decisiones inclusiva a nivel del hogar.</p>                                                                                                                     | <p>Realizar un mapeo participativo con enfoque de género y una identificación de necesidades en cada área de intervención del proyecto (4)</p>          | <p>0 (acción nueva)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de mapeos realizados en relación con el total de paisajes de intervención</li> </ul>                                                                 | <p>Informes o reportes del mapeo con fotografías</p>                | <p>Año 2</p>    | <p><i>Incluir en el presupuesto o de la actividad 1.2.1</i></p> | <p>UGP-Líder técnico del Componente 1- Especialista de género</p> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <p>Implementar la planificación participativa de fincas utilizando metodologías con enfoque de género que incluyan a todos los miembros del hogar (tanto mujeres como hombres), para garantizar que los modelos propuestos no aumenten la carga de trabajo general de ningún miembro del hogar, especialmente de mujeres, y que los beneficios se distribuyan equitativamente<sup>126</sup>.</p> | <p>Se desarrollaron planes de fincas, incluyendo un análisis de género (uso del tiempo) y mecanismos para la distribución equitativa de beneficios.</p> | <p>0 (acción nueva)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de planes agrícolas que especifican acciones para la distribución equitativa de beneficios y la gestión de la carga de trabajo de las mujeres.</li> </ul> | <p>Archivo de planes de propiedad (para revisión de contenido).</p> | <p>Años 1-5</p> | <p><i>Incluir en el presupuesto o de la actividad 1.2.1</i></p> |                                                                   |

<sup>126</sup> Se recomienda el uso de la metodología del **Sistema de Aprendizaje de Acción de Género (GALS, por sus siglas en inglés)** para esta actividad y todas las demás donde sea factible, ya que su enfoque basado en los hogares facilita el logro de resultados transformadores. En el siguiente sitio web, encontrará una guía para su implementación. El documento detalla un enfoque paso a paso para el diseño, ejecución y monitoreo del GALS, integrando sus aspectos operativos en las herramientas de gestión existentes, como el sistema de monitoreo y evaluación: <https://www.ifad.org/en/w/publications/how-to-do-note-integrating-the-gender-action-learning-system-in-ifad-operations>

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                         |                                |                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                |            |                                                                |                                                            |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
|  | Diseñar Acuerdos de Finca Climáticamente Resiliente a nivel de hogar o familia, asegurando que las mujeres (como esposas, hijas o jefas de hogar) sean cofirmantes para garantizar su acceso directo y control sobre los recursos, insumos y asistencia técnica, superando así las barreras a la tecnología y las finanzas.                                                                                                                                                | Generar Acuerdos de Finca Climáticamente Resiliente (ACFR) firmados conjuntamente por mujeres adultas en el hogar (cuando corresponda). | 0 (acción nueva)               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de los ACFR que incluyen la firma de al menos una mujer adulta en el hogar.</li> </ul>                                 | Las listas de beneficiarios del proyecto, desglosadas por sexo, permiten el cruce de referencias con los acuerdos firmados.                                    | Años 2 a 5 | <i>Incluir en el presupuesto o de la actividad 1.2.1</i>       |                                                            |
|  | Suministro e instalación de sistemas de cosecha de agua lluvia y de almacenamiento en hogares rurales dispersos, principalmente para usos productivos y domésticos complementarios (por ejemplo, huertas caseras y producción de alimentos a pequeña escala), para apoyar el acceso al agua, la seguridad alimentaria y la resiliencia. Estos sistemas contribuyen a reducir la carga de tiempo asociada con la recolección de agua y el uso de fuentes de agua inseguras, | Al menos 150 sistemas de almacenamiento han sido instalados en áreas de alta vulnerabilidad.                                            | (Año 1)<br>Medición pendiente. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de mujeres que tienen sistemas de cosecha de agua lluvia y de almacenamiento instalados en sus hogares</li> </ul> | Certificados de aceptación o recibos de conformidad firmados por las beneficiarias de los sistemas de almacenamiento de agua lluvia instalados en los hogares. | Años 2 a 5 | <i>Incluido en el presupuesto o de la subactividad 1.2.1.3</i> | UGP-Líder técnico del Componente 1- Especialista de género |

|                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                |                  |                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                            |            |                                                        |                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                    | particularmente para las mujeres en calidad principales administradoras del agua doméstica.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                |                  |                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                            |            |                                                        |                                                            |
| Actividad 1.2.2. Comercialización y apertura de mercados que valoren los productos rurales que contribuyen a la regulación hídrica | Desarrollar e implementar planes de negocio específicos para cadenas de valor con alta participación femenina, que incluyan: (i) identificación de cadenas de valor prioritarias, (ii) asistencia técnica adaptada para mujeres productoras, y (iii) apoyo para la transición hacia roles de mayor valor agregado, tales como procesamiento, comercialización y gestión financiera. | Se han desarrollado al menos 10 planes de negocio (2 por área de intervención), enfocados en cadenas de valor con alta participación femenina (por ejemplo, en procesamiento, transformación, mercadeo local). | 0 (acción nueva) | <ul style="list-style-type: none"> <li>N.º de planes de negocio desarrollados que se orientan explícitamente a los eslabones de la cadena de valor dominados por mujeres.</li> </ul>                                       | Archivo de más de 10 planes de negocio para revisión de contenido.                         | Años 2 a 5 | <i>Incluir en el presupuesto de la actividad 1.2.2</i> | UGP-Líder técnico del Componente 1- Especialista de género |
|                                                                                                                                    | Implementar asistencia técnica “de finca a finca” con perspectiva de género <sup>127</sup> , reemplazando talleres urbanos con visitas directas a las parcelas de producción de las mujeres y de otros grupos, como los adultos                                                                                                                                                     | 100 % de las fincas lideradas por mujeres reciben asistencia técnica en el lugar (finca a finca).                                                                                                              | 0 (acción nueva) | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de fincas dirigidas por mujeres que reciben apoyo técnico en el lugar.</li> <li>% de agricultores (desagregados por sexo y edad) que reportan alta satisfacción con la</li> </ul> | Informes de visitas técnicas con fotos georreferenciadas<br><br>Resultados de una encuesta | Años 2 a 5 | <i>Incluir en el presupuesto de la actividad 1.2.2</i> |                                                            |

<sup>127</sup> Los talleres urbanos serán reemplazados por visitas técnicas directas en el sitio para superar las barreras de movilidad y la pobreza de tiempo identificada entre las productoras de la región. Como requisito obligatorio previo, todo el personal de extensión —específicamente el personal masculino— debe certificar su capacitación en enfoques que tengan en cuenta las cuestiones de género y protocolos de prevención de la explotación y el abuso sexuales (PEAS). Para mitigar los riesgos de seguridad en áreas aisladas, las visitas serán coordinadas a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC). Se dará prioridad a las “visitas en pareja” o “nodos de aprendizaje”, espacios donde pequeñas asociaciones de mujeres vecinas se reúnen en una propiedad cercana, garantizando un entorno seguro, transparente y validado por la comunidad

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                         |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                |            |                                                        |                                                            |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
|  | mayores, para superar barreras de movilidad.                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                         |                            | calidad, relevancia y seguridad de la asistencia recibida.                                                                                                                                                                                                                              | de percepción estandarizada                                                                                                                                                                                                                    |            |                                                        |                                                            |
|  | Implementar un programa integral de capacitación en habilidades blandas y educación financiera para mujeres y jóvenes, con el fin de fortalecer sus habilidades de liderazgo y de portavoces, con herramientas para gestionar autónomamente sus ingresos y liderar la reinversión en sus unidades productivas. | 25 % de mujeres y jóvenes que participan en la capacitación implementan al menos una práctica de gestión financiera (ahorro, reinversión o planificación de ingresos) en sus unidades productivas dentro de los 6 meses posteriores a la culminación de la capacitación | Año 1<br>Prueba preliminar | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de participantes (desagregados por sexo y edad) que completan el programa de capacitación.</li> <li>• % de mujeres y jóvenes que reportan una mayor confianza para participar en la toma de decisiones y roles de liderazgo.</li> </ul> | <p>Listas de asistencia desagregadas, certificados de participación e informes de evaluación de capacidades (capacitación previa y posterior).</p> <p>Encuestas cualitativas o informes de grupos focales utilizando una escala de Likert.</p> | Años 2 a 5 | <i>Incluir en el presupuesto de la actividad 1.2.2</i> | UGP-Líder técnico del Componente 1- Especialista de género |

|                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                              |                            |                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                       |            |                                                          |                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Actividad 1.2.2. Comercialización y apertura de mercados que valoren los productos rurales que contribuyen a la regulación hídrica | Capacitación en la gestión técnica de donaciones dirigidas a hombres, mujeres y jóvenes de las asociaciones, enfocada en la administración rural, garantizando la transparencia y asegurando la participación activa de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones estratégicas y financieras, promoviendo así una corresponsabilidad equitativa en el manejo de los beneficios económicos y la sostenibilidad del campo. Las subdonaciones contempladas bajo esta actividad incluirán consideraciones de género en los criterios de evaluación <sup>128</sup> . | Al menos el 30% de los participantes demuestran capacidades técnicas mejoradas en administración rural y gestión financiera. | Año 1<br>Prueba preliminar | <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de participantes (desagregado por sexo) que demuestran un nivel mejorado de competencia técnica en administración rural e informes financieros.</li> </ul> | Evaluaciones técnicas previas y posteriores a la capacitación                                                                         | Años 2 a 5 | <i>Incluir en el presupuesto de la actividad 1.2.2</i>   | Líder técnico de la UGP para el Componente 1: Especialista de género |
| Actividad 1.2.3. Implementar medidas de uso eficiente del agua en los sistemas comunitarios de                                     | Desarrollar procesos de capacitación y sensibilización con enfoque de género dirigidos a hombres, mujeres y jóvenes asociados con sistemas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Al menos el 50 % de las personas vinculadas a sistemas hídricos comunitarios                                                 | 0                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas capacitadas, desagregado por sexo y edad.</li> </ul>                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de asistencia</li> <li>• Encuestas previas y posteriores a la capacitación</li> </ul> | Años 2 a 5 | <i>Cubierto bajo el tiempo del personal del proyecto</i> |                                                                      |

<sup>128</sup>Incluye criterios específicos de elegibilidad y evaluación que les proporcionan puntuación adicional a las organizaciones lideradas por mujeres, en alineación con las definiciones regulatorias colombianas. Consulte el anexo del Manual de Donaciones para obtener más información.

| abastecimiento de agua en las cuencas hidrográficas prioritarias                                                                | hídricos comunitarios, promoviendo prácticas equitativas en eficiencia hídrica y corresponsabilidad en la gestión del agua a nivel doméstico y comunitario.                                                                      | mejoran su conocimiento sobre la perspectiva de género en el uso eficiente del agua.               |                            |                                                                                                                                                             |                                                                 |            |                                                        |                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Componente 2: Movilización de recursos financieros y escalamiento</b>                                                        |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                    |                            |                                                                                                                                                             |                                                                 |            |                                                        |                                                            |
| <b>Producto 2.1 Instrumentos y mecanismos de financiación para ampliar los beneficios hídricos volumétricos</b>                 |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                    |                            |                                                                                                                                                             |                                                                 |            |                                                        |                                                            |
| Productos del proyecto                                                                                                          | Actividades para transversalizar el enfoque de género en el producto                                                                                                                                                             | Meta                                                                                               | Línea base                 | Indicador                                                                                                                                                   | Método de verificación                                          | Cronología | Presupuesto                                            | Responsable                                                |
| 2.1.1.1. Definir y validar indicadores y metodologías para demostrar la rentabilidad de las inversiones en resiliencia hídrica. | Desarrollar una metodología de valoración socioeconómica que incluya variables de “pobreza de tiempo” y salud familiar, y mida los ahorros económicos para las mujeres que sean derivados de la mejora en la regulación hídrica. | Al menos 1 modelo de rentabilidad validado que integre beneficios diferenciados por género.        | Medición pendiente (año 1) | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de variables de género incorporadas en la metodología de valoración socioeconómica.</li> </ul>                | Documento de metodología final e informe de validación técnica. | Año 2      | <i>Incluir en el presupuesto de la actividad 2.1.1</i> | UGP-Líder técnico del Componente 2- Especialista de género |
| 2.1.1.2. Implementar un sistema de informes sistemáticos para las autoridades que mida la eficacia                              | Diseñar un módulo de reportes con enfoque de género dentro del sistema de monitoreo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) para visualizar                                                                 | El 100 % de los informes anuales a las autoridades (CRA, SDA) incluyen una sección analítica sobre | Medición pendiente (año 1) | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informes periódicos disponibles que desagregan a los beneficiarios por sexo y tipo de jefatura del hogar.</li> </ul> | Informes anuales presentados ante las autoridades reguladoras.  | Años 2 a 5 | <i>Incluir en el presupuesto de la actividad 2.1.1</i> |                                                            |

|                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                            |                            |                                                                                                               |                                                                                                                                                   |                   |                                                        |                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| de la inversión en los resultados hidrológicos.                                                 | cómo las inversiones financiadas por la tasa ambiental inciden en los hogares con jefatura femenina.                                                                                                                                                                                            | la distribución equitativa de los beneficios del agua.                                                                                     |                            |                                                                                                               |                                                                                                                                                   |                   |                                                        |                                                            |
| 2.1.1.3. Desarrollar modelos de replicación para otros servicios públicos de agua               | Elaborar una “Guía de inversiones hídricas resilientes y con enfoque de género” como parte del paquete de replicación, sistematizando las lecciones aprendidas sobre la participación de las mujeres en el diseño de tasas ambientales.                                                         | Se produjo 1 kit de herramientas de replicación, incluyendo un protocolo específico para la equidad de género en la financiación del agua. | 0 (acción nueva)           | • Número de empresas de servicios de agua que reciben y validan el kit de herramientas con enfoque de género. | Kit de herramientas publicado y registros de distribución/capacitación.                                                                           | Años 4-5          | <i>Incluir en el presupuesto de la actividad 2.1.1</i> |                                                            |
| Actividad 2.1.2 Poner en marcha un mecanismo financiero a largo plazo para inversiones privadas | Diseñar e implementar reglas de acceso y criterios de elegibilidad para el mecanismo financiero que reduzcan las barreras para las mujeres y las organizaciones lideradas por mujeres, incluyendo requisitos simplificados, difusión dirigida y apoyo técnico durante los procesos de solicitud | Mayor nivel de conciencia y participación de las mujeres en las convocatorias de propuestas y beneficios del mecanismo financiero.         | Medición pendiente (año 1) | • Número de mujeres alcanzadas por las campañas de difusión, desagregado por región y actividad económica.    | • Materiales de difusión (folletos, cuñas de radio, publicaciones en redes sociales).<br><br>• Listas de asistencia de las sesiones informativas. | Años 2 a 5        | <i>Incluir en el presupuesto de la actividad 2.1.1</i> | UGP-Líder técnico del Componente 2- Especialista de género |
| <b>Temas transversales</b>                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                            |                            |                                                                                                               |                                                                                                                                                   |                   |                                                        |                                                            |
| <b>Productos del proyecto</b>                                                                   | <b>Actividades para transversalizar el enfoque de género en el producto</b>                                                                                                                                                                                                                     | <b>Meta</b>                                                                                                                                | <b>Línea base</b>          | <b>Indicador</b>                                                                                              | <b>Método de verificación</b>                                                                                                                     | <b>Cronología</b> | <b>Presupuesto</b>                                     | <b>Responsable</b>                                         |

|                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                               |                                                                 |                                                                                                                                                                   |                                                                                     |            |                                                          |                        |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------|------------------------|
|                     | Conciencia sobre la VBG y la EAAS: Sensibilizar a todo el personal del proyecto, y particularmente a los hombres de las comunidades, sobre los beneficios de la igualdad de género                                                                                                                    | Proporcionarle al personal y a los hombres de las comunidades las herramientas para identificar, prevenir y actuar en situaciones de violencia y desigualdad. | 0 personal capacitado / No hay protocolos previos establecidos. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos de respuesta mejorados y perspectiva de género aplicado en las intervenciones.</li> </ul>                     | Listas de asistencia, informes de capacitación y un manual de protocolos publicado. | Año 1      | <i>Cubierto bajo el tiempo del personal del proyecto</i> |                        |
| Temas transversales | Incorporar el análisis de uso del tiempo en al menos el 50 % de los planes de fincas e incluir medidas específicas para reducir la carga de trabajo no remunerado de las mujeres, tales como prácticas de ahorro de mano de obra, mejora del acceso al agua y mecanismos de redistribución de tareas. | Desarrollar planes que incluyan análisis de uso del tiempo para garantizar que los modelos no sobrecarguen a las mujeres.                                     | 0 planes con un enfoque de gestión del tiempo.                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de planes de conservación que especifican acciones para la gestión de la carga de trabajo.</li> </ul>                  | Guías de buenas prácticas y actas de sesiones de sensibilización                    | Años 1-5   | <i>Cubierto bajo el tiempo del personal del proyecto</i> | Especialista de género |
|                     | Estimación de la línea base de actividades de género según se requiera en cada uno de los tres paisajes del proyecto.                                                                                                                                                                                 | Recopilar información de línea base de género en los tres paisajes.                                                                                           | Falta de datos desagregados por género al inicio.               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de paisajes del proyecto donde se recopiló información cualitativa y cuantitativa sobre la línea base.</li> </ul> | Informes de mapeo social con registros fotográficos.                                | Año 1      | <b>54.730</b>                                            |                        |
|                     | Mapeo continuo y actualización de instituciones y rutas de atención disponibles                                                                                                                                                                                                                       | Mapear, actualizar y socializar las rutas de                                                                                                                  | Actualmente no existe un mapeo formal o                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de rutas de atención mapeadas y actualizadas dentro de los</li> </ul>                                             | Documento de mapeo de las rutas de atención.                                        | Años 1 a 5 | <i>Cubierto bajo el tiempo del personal</i>              | Especialista de género |

|  |                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                              |                                                                                |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                    |            |                     |  |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------|--|
|  | dentro de los territorios para la atención de sobrevivientes de violencia basada en género (VBG) y de explotación, abuso y acoso sexual (EAAS). | atención institucionales para sobrevivientes de violencia basada en género (VBG) y explotación, abuso y acoso sexual (EAAS) en los territorios del proyecto. | coordinación de rutas de atención de VBG y EAAS dentro del marco del proyecto. | territorios del proyecto.<br>• Número de procesos de socialización/divulgación realizados con respecto a las rutas de atención y el mecanismo de atención de quejas y reclamos (MQR). | Materiales de socialización y divulgación.                                                         |            | <i>del proyecto</i> |  |
|  | Fondos de emergencia para respuesta urgente inmediata en casos de VBG o EAAS.                                                                   | Garantizar una respuesta inmediata y apropiada a los casos de VBG y EAAS dentro del marco del proyecto.                                                      | Fondo de emergencia establecido y en funcionamiento.                           | Número de casos asistidos a través del fondo (sin divulgar información delicada).                                                                                                     | Directrices y protocolos del fondo.<br><br>Registros administrativos del uso del fondo (anónimos). | Años 1 a 5 | <b>2.000</b>        |  |

## Presupuesto

El Plan de Acción de Género (PAG) está completamente presupuestado y financiado mediante una combinación de personal de género dedicado, aportes de consultores, recursos de monitoreo, talleres y presupuestos de implementación a nivel de componente. La mayoría de las actividades descritas en el PAG no tienen líneas presupuestarias separadas, ya que se implementan a través de los presupuestos centrales de sus respectivos componentes del proyecto y se apoyan mediante la supervisión técnica del personal Social, de Salvaguardas y de Género de las entidades ejecutoras.

La tabla a continuación presenta las líneas presupuestarias del proyecto desde las cuales se financia la implementación del PAG. Estas incluyen personal, consultorías, talleres y otras actividades de implementación que apoyan la entrega, el monitoreo y la presentación de informes del PAG. Si bien se muestra el valor completo de cada línea presupuestaria, un porcentaje de estos recursos se asignará a actividades relacionadas con el

PAG durante la implementación del proyecto. Este enfoque refleja el compromiso del proyecto para integrar consideraciones de género en todos los componentes, en lugar de implementar el PAG como una línea de trabajo separada o paralela. Al incorporar actividades relacionadas con el género dentro de los presupuestos principales de la implementación, el proyecto garantiza que los objetivos de igualdad de género se incorporen sistemáticamente en la planificación, entrega, monitoreo y presentación de informes del proyecto.

## 1. Presupuesto para la implementación del Plan de Acción de Género (PAG)

### Personal

| CI                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>Gerente de salvaguardas</b> | Liderar la implementación y gestión adaptativa del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), los planes de salvaguardas relacionados y el mecanismo de atención de quejas y reclamos para las actividades de CI-Colombia. Desarrollar el conocimiento y la capacidad del personal del proyecto, subdonatarios y partes interesadas en relación con las salvaguardas; liderar el monitoreo y la presentación de informes relacionados con las salvaguardas, incluida la evaluación de salvaguardas de las organizaciones locales (actividades 1.1.2 y 1.2.1) y las propiedades (actividad 1.2.1); y coordinar las actividades de salvaguardas con el especialista social de Fondo Acción.                                                                                | <b>342.474</b> |
| <b>Gerente de género</b>       | Liderar la implementación y gestión adaptativa del Plan de Acción de Género (PAG); desarrollar el conocimiento y la capacidad del personal del proyecto y las partes interesadas sobre temas de género; supervisar el monitoreo y la presentación de informes relacionados con temas de género en coordinación con Fondo Acción; y garantizar el diseño con enfoque de género de las convocatorias de propuestas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>342.474</b> |
| FA                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                |
| <b>Especialista social</b>     | El especialista social lidera la implementación, gestión adaptativa y monitoreo del PGAS, el Plan de Género y el mecanismo de quejas, mientras coordina estrechamente con el líder de salvaguardas de la UGP. El rol asegura las salvaguardas sociales y la equidad en la implementación del PSA (actividad 1.1.1), apoya a las asociaciones de productores en la integración de género e inclusión en las subdonaciones de comercialización (actividad 1.2.2), y supervisa el relacionamiento comunitario y las salvaguardas para las mejoras de los sistemas hídricos (actividad 1.2.3). También gestiona el seguimiento de quejas y asegura el cumplimiento a través del monitoreo, la evaluación y el reporte continuo de las salvaguardas en todas las actividades. | <b>191.716</b> |

### Consultores

| CI             |                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                     |                |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Actividad      | Tipo                                                                                                                             | Propósito                                                                                                                                                                                                           | Total          |
| <b>A.1.1.1</b> | <b>Líder de conservación de la biodiversidad y monitoreo participativo - Paisajes 1-2, Paisaje 3 y Paisaje 4 (3 consultores)</b> | Liderar y coordinar el equipo de conservación en cuatro paisajes, apoyar actividades en áreas protegidas y fortalecer el monitoreo de la biodiversidad y el relacionamiento con las partes clave interesadas. (PAG) | <b>123.926</b> |
|                | <b>Líder de conservación de la biodiversidad y monitoreo participativo - Paisajes 1-2, Paisaje 3 y Paisaje 4 (3 consultores)</b> | Coordinar y fortalecer las redes de monitoreo participativo de la biodiversidad mediante la integración de datos en plataformas y la promoción de la gestión intercultural del conocimiento incluyendo el (PAG)     | <b>193.226</b> |

|                |                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                  |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
|                | <b>Tenencia de la tierra, análisis legal y registro de conservación privada; y especialistas en zonificación y registro de reservas naturales de la sociedad civil privadas (RNSC) (2 consultorías)</b> | Dos consultorías: análisis legal y de tenencia de la tierra para determinar la elegibilidad y apoyar a los propietarios de predios en el registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC); y brindar apoyo técnico y ambiental para alinear la zonificación del uso del suelo con los objetivos de conservación y completar el proceso de registro. Incluye responsabilidades del PAG | <b>165.907</b>   |
| <b>A.1.1.2</b> | <b>Extensionista local para la restauración (25 consultores)</b>                                                                                                                                        | Proporcionar apoyo técnico, social y operativo para la implementación de iniciativas de restauración y transformación productiva. Visitar los sitios, motivar a los beneficiarios y coordinar la logística en los grupos 1, 2 y 3, incluye responsabilidades del PAG                                                                                                                            | <b>1.337.838</b> |
|                | <b>Líder social — Restauración de fincas (4 consultores)</b>                                                                                                                                            | Supervisar la implementación de estrategias de restauración y rehabilitación para áreas degradadas en las áreas centrales 1, 2, 3 y 4; incluye responsabilidades del PAG                                                                                                                                                                                                                        | <b>454.251</b>   |
| <b>A.1.2.1</b> | <b>Consultor de transformación del uso de la tierra del PAG</b>                                                                                                                                         | Coordinar, guiar y supervisar la transformación productiva; diseñar planes y protocolos; y monitorear y supervisar contratos; incluye responsabilidades del PAG                                                                                                                                                                                                                                 | <b>88.389</b>    |
|                | <b>Especialista en uso sostenible de la tierra y transformación a escala de finca – Paisajes 1, 2, 3 y 4 (4 consultores)</b>                                                                            | Apoyar la planificación y transformación de fincas a través de análisis socioeconómico, resiliencia, acuerdos, restauración, fortalecimiento de capacidades e informes. Incluye responsabilidades del PAG                                                                                                                                                                                       | <b>319.100</b>   |
|                | <b>Coordinador social — Transformación de fincas</b>                                                                                                                                                    | Coordinar procesos sociales para la transformación de fincas, incluyendo fortalecimiento de capacidades, relacionamiento con partes interesadas y facilitación de acuerdos a escala de finca. Incluye responsabilidades del PAG y el SEP.                                                                                                                                                       | <b>89.533</b>    |
|                | <b>Líder de coordinación social y fortalecimiento de capacidades – Transformación de fincas - Paisajes 1, 2, 3 y 4 (4 consultores)</b>                                                                  | Liderar la coordinación social para la transformación de fincas a través del fortalecimiento de capacidades, relacionamiento con beneficiarios, acuerdos, planificación y reportes. (SEP+PAG)                                                                                                                                                                                                   | <b>319.100</b>   |
|                | <b>Enumeradores del PGAS/PAG para realizar encuestas para el Plan de Acción de Género.</b>                                                                                                              | Enumeradores para recopilar datos de uso del tiempo e indicadores del Plan de Acción de Género (línea base, línea media y línea final) en las áreas de intervención 1, 2 y 3. Consultar más detalles en los Anexos 8 y 6.                                                                                                                                                                       | <b>54.730</b>    |
|                | <b>Fondo de respuesta de emergencia para VBG/EAAS</b>                                                                                                                                                   | Presupuesto de emergencia para proporcionar apoyo centrado en las sobrevivientes para casos de VBG/EAAS vinculados a las actividades del proyecto. Consultar detalles en el Anexo 8.                                                                                                                                                                                                            | <b>2.000</b>     |

## Viajes, reuniones y talleres

| CI      |                        |                                                                                                                                                                                                                                      |        |
|---------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| A.1.1.2 | Taller de restauración | Taller de capacitación para extensionistas y líderes comunitarios con el fin de apoyar la capacitación comunitaria en los planes de restauración, integrando consideraciones de género. (PAG+PGAS+MQR)                               | 27.099 |
| A1.2.1  | Taller de conservación | Taller sobre cuencas hidrográficas con líderes para el lanzamiento de la capacitación en conservación, integrando acuerdos de género y gobernanza participativa alineados con el SEP. Anexo 7                                        | 36.572 |
|         |                        | Taller sobre la selección de sitios con los líderes, integrando temas de género con diálogos en finca sobre la producción sostenible y los impactos del agua en el marco del Plan de Relacionamiento con Partes Interesadas. Anexo 7 | 55.955 |

## SECCIÓN IV: Monitoreo y reporte

En cumplimiento de la Política de Transversalización de Género de Conservation International (CI), este proyecto recopilará y analizará los datos desagregados por sexo de manera sistemática. Este enfoque proporcionará la base para un proceso de monitoreo y evaluación con enfoque de género que informe periódicamente acerca del progreso de las actividades estratégicas detalladas en el Plan de Acción de Género. Para CI es una prioridad documentar cómo sus proyectos contribuyen a cerrar las brechas de desigualdad en la gestión de recursos naturales. Al generar indicadores específicos, como la participación en la toma de decisiones y el acceso a incentivos financieros, el proyecto tiene como objetivo reducir la brecha de información técnica y fortalecer las estadísticas de género, que siguen siendo limitadas en el sector ambiental.

### **Generación de beneficios y servicios socioeconómicos para las mujeres:**

o No contribuye

o Sí contribuye (explique). ¿Cómo planea medir esto?

Para evaluar el impacto en la calidad de vida y la autonomía financiera de las mujeres, el proyecto implementará un sistema de monitoreo enfocado en la propiedad y el acceso a los recursos. Un pilar fundamental es la formalización del control sobre los activos productivos mediante la firma conjunta de los Acuerdos de Adaptación (ACFR), asegurando que las mujeres tengan voz legal en los insumos y la asistencia técnica que reciben. Económicamente, se medirá la creación y operación de líneas de financiamiento con criterios de género, incluyendo fondos de capital semilla que eliminen barreras tradicionales como los títulos de propiedad obligatorios.

Este progreso financiero será complementado por indicadores de capacitación que rastrearán el número de mujeres que completan programas de educación financiera y gestión empresarial. Además, el proyecto monitoreará que al menos el 40 % de los Pagos por Servicios Ambientales (PSA) beneficien directamente a mujeres o hogares encabezados por mujeres. Asimismo, el trabajo en viveros y brigadas de restauración será remunerado formalmente para evitar que se trate como trabajo voluntario comunitario no remunerado. Finalmente, el bienestar socioeconómico será verificado a través de la entrega de kits de “agua segura” en hogares vulnerables y el uso de metodologías de planificación para fincas que analicen el uso del tiempo para prevenir que las nuevas actividades aumenten desproporcionadamente la carga de trabajo doméstico de las mujeres.

### **Cerrar las brechas de género en el acceso y control sobre los recursos naturales:**

o No contribuye

o Sí contribuye (explique). ¿Cómo planea medir esto?

El proyecto aborda la “invisibilidad” sistémica de las mujeres al requerir la firma conjunta de los Acuerdos de Fincas Climáticamente Resiliente (ACFR) a nivel del hogar, otorgándoles legitimidad legal y control directo sobre los recursos, insumos y asistencia técnica. Para superar las barreras históricas relacionadas con la tenencia de la tierra, la estrategia establece líneas de financiamiento con enfoque de género y fondos de capital semilla que utilizan garantías no convencionales, eliminando específicamente el requisito obligatorio de títulos de propiedad para acceder al crédito. Esta inclusión financiera se fortalece aún más mediante capacitación en educación financiera y modificando los criterios de elegibilidad para el

programa regional de Pago por Servicios Ambientales (PSA), que ahora reconoce y recompensa el trabajo de conservación realizado por las mujeres, independientemente de la propiedad formal de la tierra.

Más allá de los ajustes contractuales, el proyecto institucionaliza el valor de la experiencia de las mujeres al exigir que los planes de restauración incorporen explícitamente su conocimiento ecológico tradicional (CET) en la selección de especies y la gestión de ecosistemas. Este cambio de participación pasiva a gestión activa se solidifica al priorizar la contratación y remuneración de asociaciones de mujeres para gestionar viveros comunitarios y brigadas de restauración, asegurando que su trabajo sea compensado económicamente en lugar de ser tratado como trabajo voluntario no remunerado.

#### **Aumentar la influencia de las mujeres en la toma de decisiones ambientales:**

o No contribuye

o Sí contribuye (explique). ¿Cómo planea medir esto?

En cuanto al empoderamiento y la representación política, el plan establece métricas claras para observar cómo las mujeres pasan de ser beneficiarias pasivas a lideresas activas. En el área de gobernanza del agua, el cumplimiento de una cuota para mujeres en posiciones de liderazgo dentro de las juntas de acueductos rurales será medido y verificado a través de actas oficiales de elección. La influencia en el diseño de políticas públicas será evaluada por el número de prioridades identificadas por los “Grupos focales para mujeres en relación el agua” que se integran formalmente en los Acuerdos de Fincas Climáticamente Resilientes.

Para garantizar que esta participación sea efectiva en lugar de meramente simbólica, el proyecto realizará un seguimiento del éxito de los programas de mentoría sobre hablar en público, administración y gobernanza. Un indicador crítico de éxito será la provisión de apoyo logístico, como servicios de transporte y cuidado infantil, y el número de mujeres que pudieron acceder a espacios de toma de decisiones gracias a estas facilidades. Finalmente, el plan verificará que las asociaciones de mujeres lideren viveros comunitarios y brigadas de restauración, y que tengan representación directa en la secretaría técnica de la Alianza público-privada, asegurando que sus intereses comerciales y laborales estén presentes en los niveles más altos de la toma de decisiones del proyecto.

La siguiente tabla presenta los indicadores que el proyecto utilizará para hacerle seguimiento a la implementación del Plan de Acción de Género.

| Indicador                                                                                                                                                                               | Meta <sup>129</sup> |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------|
|                                                                                                                                                                                         | Hombres             | Mujeres   |
| 1. <i>Número o porcentaje de beneficiarios directos (por ejemplo, socioeconómicos) del proyecto</i>                                                                                     | 1.476.558           | 1.536.825 |
| 2. <i>Número de estrategias, planes (por ejemplo, planes de gestión y planes de ordenamiento territorial) y políticas derivadas del proyecto que incluyen consideraciones de género</i> | Al menos 5          |           |

<sup>129</sup> Las metas deben ser ambiciosas, pero realistas. Prepárese para explicar cómo se determinaron las metas y cómo se recopilarán los datos. Los indicadores y las metas también se pueden diseñar para captar componentes interseccionales (por ejemplo, edad de hombres y mujeres, o condición de PICL).

|                                                                                                                                                                  |                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| 3. <i>Porcentaje indicativo de mujeres que reportan mayor acceso y control de los recursos naturales</i>                                                         | <i>Por definir después de la evaluación de línea base del año 1.</i> |
| 4. <i>Tiempo diario promedio (minutos/horas) ahorrado por mujeres y hombres en las actividades de recolección, tratamiento y gestión del agua.</i>               | <i>Por definir después de la evaluación de línea base del año 1.</i> |
| 5. <i>Porcentaje de personas (desagregado por género) que informan ingresos estables o mejorados en comparación con la línea base</i>                            | <i>Por definir después de la evaluación de línea base del año 1.</i> |
| 6. <i>Número y porcentaje de personas (desagregados por género) que recibieron beneficios para la restauración de los medios de vida (desagregados por tipo)</i> | <i>Por definir después de la evaluación de línea base del año 1.</i> |
| 7. <i>Porcentaje de personas (desagregado por género) que informan haber adoptado prácticas productivas mejoradas o climáticamente resilientes</i>               | <i>Por definir después de la evaluación de línea base del año 1.</i> |
| 8. <i>Porcentaje de mujeres que tienen control sobre los activos productivos y/o los ingresos generados a través de actividades apoyadas por el proyecto</i>     | <i>Por definir después de la evaluación de línea base del año 1.</i> |
| 9. <i>Porcentaje de participantes en las consultas que informan que sus opiniones y recomendaciones se incorporaron a los acuerdos</i>                           | <i>Por definir después de la evaluación de línea base del año 1.</i> |
| 10. <i>Porcentaje de mujeres que informan tener mayor autonomía sobre el uso de su tiempo como resultado de las actividades apoyadas por el proyecto</i>         | <i>Por definir después de la evaluación de línea base del año 1.</i> |

### Metodología de cálculo para el indicador 3

El indicador se determina comparando una línea base (inicial) con una evaluación final, utilizando tres pilares analíticos fundamentales.

#### 1. Dimensiones de la medición

Para que se incluya en el “porcentaje con mayor acceso y control”, el progreso se debe verificar a través de los siguientes pilares:

| Dimensión  | Evidencia objetiva (documental)                                       | Percepción (subjetiva)                                               |
|------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Legal      | Firma de Acuerdos de Finca Climáticamente Resiliente (ACFR).          | Sentido de autonomía en la toma de decisiones.                       |
| Financiera | Registros de desembolsos de crédito o pagos de PSA a su nombre.       | Capacidad de invertir en tecnologías climáticas sin “pedir permiso”. |
| Gobernanza | Actas de elección de las juntas de acueducto (cuota mínima del 35 %). | Reconocimiento social de su liderazgo técnico.                       |

## 2. Pasos para calcular el indicador

- Recopilación inicial (línea base): Se utilizan encuestas y mapeo social para identificar cuántas mujeres ejercen actualmente un control real sobre sus recursos.
- Verificación de los mecanismos de control: A lo largo del proyecto, los registros de desembolso y los acuerdos firmados son auditados para garantizar que las mujeres tengan la capacidad legal para gestionar el capital y los insumos.
- Evaluación de la “pobreza de tiempo”: El “Mapeo participativo del uso del tiempo” se utiliza para verificar si el acceso a nueva infraestructura (por ejemplo, filtros o sistemas hídricos) efectivamente liberó horas para que las mujeres participen en el control productivo.
- Cálculo final: El porcentaje final se establece identificando a las mujeres que, al final del período, demuestran documentalmente la propiedad o el liderazgo Y reportan una mejora percibida en la autonomía a través de encuestas finales.

## **SECCIÓN VI: Consideraciones para la implementación de la política de transversalización de género**

---

### 1. Alineación + integración

Las actividades, el presupuesto y el personal descritos en este plan de acción están integrados en el Documento del Proyecto y el Marco de Resultados general.

- a. Las actividades identificadas en este Plan de Acción han sido integradas en el documento de propuesta del proyecto, incluyendo el marco de resultados. (S/N)-Sí
- b. El presupuesto necesario para las actividades identificadas en este Plan de Acción ha sido integrado en el presupuesto general del proyecto. (S/N)-Sí

### 2. Capacidades de dotación de personal

- a. ¿Quién será responsable de supervisar la implementación de las acciones? ¿Esa persona tendrá que ser contratada o ya forma parte del personal?

El equipo de Conservation International (CI) incluye especialistas de género institucionales para brindar apoyo estratégico. Además, la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) contratará a un especialista social con amplia experiencia en la integración e implementación de una perspectiva de género en iniciativas de adaptación al cambio climático.

- b. ¿Esa persona tiene la formación técnica y las habilidades adecuadas para el nivel de complejidad de esta Política de Transversalización de Género? Si no es así, ¿cómo se abordará esto?

Los Términos de Referencia (TdR) para el especialista de género requerirán conocimiento de la Política de Transversalización de Género. En caso de que el candidato seleccionado carezca de esta experiencia específica, el equipo central de Conservation International (CI) proporcionará la capacitación técnica necesaria para asegurar su correcta implementación.

- c. ¿Qué porcentaje del tiempo de esa persona se enfocará en la implementación de este plan? La función principal del especialista social y de género será implementar completamente este plan, dedicando el 100 % de su tiempo a alcanzar las metas e indicadores de género establecidos.